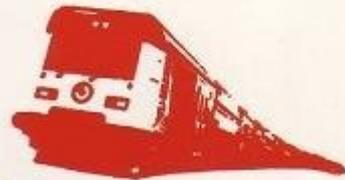


LIBROSLIBRES

**LAS**  
**MENTIRAS**  
**DEL 11M**



**192** falsedades sobre la mayor masacre  
terrorista que ha sufrido España

**luis del pino**

**Luis del Pino** (Madrid, 1962) es ingeniero de telecomunicaciones y colaborador de la Cadena Cope, Libertad Digital, El Mundo y CityFM. Interviene habitualmente como tertulio en los programas radiofónicos «La mañana», de Federico Jiménez Losantos, y «La linterna» de César Vidal, y ha publicado artículos de análisis e investigación sobre el 11-M en los distintos medios en los que colabora y en la revista *Época*. Es autor de diversos libros sobre tecnología informática y ha traducido numerosas obras de electrónica, informática y comunicaciones. «Los enigmas del 11-M», basado en la serie homónima de Libertad Digital, representó su primera incursión en el campo de los libros de investigación. En este segundo tomo, «Las mentiras del 11-M», recoge las principales conclusiones de los casi tres años de indagaciones y análisis acerca de la masacre de Madrid.





**LUIS DEL PINO**

# **LAS MENTIRAS DEL 11-M**

**192 falsedades  
sobre la mayor masacre terrorista que ha sufrido España**

**LIBROS LIBRES**

## **LIBROS LIBRES**

Raimundo Lulio, 20, 1.º Dcha  
28010 Madrid (España)  
Tlf.: 34-91 594 09 22  
Fax: 34-91 594 36 44  
correo@libroslibres.info  
www.libroslibres.info

- © 2006, Luis del Pino
- © 2006, **LIBROS LIBRES**

Diseño de cubierta: Trasbordo, cb

Primera edición: noviembre de 2006  
Depósito Legal: M-42.835-2006  
ISBN 10: 84-96088-56-1  
ISBN 13: 978-84-96088-56-6

Imprime: Impresión Digital Da Vinci, S. A.  
Impreso en España. Printed In Spain

*A las 192 víctimas mortales y a los más de mil setecientos heridos de la  
masacre del 11-M.*

*A todos los ciudadanos que han sabido movilizarse en defensa  
de las víctimas y frente a los verdugos.*

*A María José, a Mercedes, a Pepe, a Natalia y a Álvaro,  
que hacen que todo tenga sentido.*



# ÍNDICE

|   | Libro<br>copiado | Copia<br>digital |
|---|------------------|------------------|
| Introducción                                  |                  |                  |
| <i>Hace escasamente un año</i> .....          | 11               | 11               |
| <i>Dos frases</i> .....                       | 13               | 13               |
| <i>¿Qué pasó el 11- M?</i> .....              | 14               | 14               |
| <i>Estructura y objetivos del libro</i> ..... | 15               | 15               |
| <i>El papel de la sociedad</i> .....          | 16               | 16               |
| <br>  |                  |                  |
| <i>Las mentiras de los trenes</i> .....       | 19               | 19               |
| <i>Las mentiras de la Kangoo</i> .....        | 43               | 39               |
| <i>Las mentiras de la mochila</i> .....       | 63               | 55               |
| <i>Las mentiras de la detenciones</i> .....   | 83               | 71               |
| <i>Las mentiras del 13-M</i> .....            | 113              | 97               |
| <i>Las mentiras de Leganés</i> .....          | 125              | 105              |
| <i>Las mentiras del Skoda</i> .....           | 167              | 141              |
| <i>Las mentiras de El Chino</i> .....         | 175              | 149              |
| <i>Las mentiras de Morata</i> .....           | 187              | 159              |
| <i>Las mentiras de los islamistas</i> .....   | 193              | 165              |
| <i>Las mentiras de la investigación</i> ..... | 219              | 185              |
| <br>  |                  |                  |
| <i>Epílogo</i> .....                          | 249              | 208              |



# INTRODUCCIÓN

## HACE ESCASAMENTE UN AÑO

Si alguien nos hubiera dicho hace sólo unos meses que íbamos a estar donde estamos a estas alturas del partido, difícilmente le habríamos creído. Hace escasamente un año, nadie se hubiera atrevido a poner en duda muchos de los aspectos de la falsa historia del 11-M que nos contaron. Sin embargo, con perseverancia, con paciencia, con rigor, un puñado de medios de comunicación han logrado que la sociedad española se diera cuenta en un tiempo récord del engaño que representó la versión oficial de los atentados.

Hace escasamente un año, el debate estaba reducido a ese puñado de medios independientes; hoy, las investigaciones del 11-M vuelven al centro del debate político y social como nadie habría podido imaginar.

Hace escasamente un año, nadie conocía apenas que existían asociaciones de víctimas que agrupan a la gran mayoría de heridos y de familiares de los fallecidos y que llevan largo tiempo exigiendo que los poderes públicos realicen una verdadera investigación; hoy, muchos millones de españoles han tenido la oportunidad de oír la voz de Ángeles Domínguez, de Gabriel Moris, de Javier Gismero, de Ángeles Pedraza y de tantas otras víctimas de aquellos atentados que, con una admirable dignidad, batallan día a día por conocer la verdad de los hechos, sea esta la que sea.

Hace escasamente un año, nadie podría imaginar que la sociedad española alzara su voz con contundencia para exigir la verdad de los hechos; hoy, cada vez es más la gente que se moviliza para defender a las víctimas de aquellos atentados y del terrorismo en general.

Hace escasamente un año, parecía que el Parlamento español había renunciado, con el ignominioso cierre de la Comisión 11-M, a decirnos la verdad a los españoles; hoy, el 11-M vuelve al centro de la discusión parlamentaria, con preguntas e interpelaciones que ponen al Gobierno frente a sus responsabilidades.

Hace escasamente un año, la impresión generalizada era que nunca llegaríamos a saber la verdad; hoy, comienzan las primeras batallas judiciales para conseguir que sean juzgados aquellos que han tratado de obstaculizar las investigaciones del 11-M.

Y ese vuelco espectacular de la opinión pública no hubiera sido posible sin el trabajo constante y objetivo de esos medios a los que antes aludía. No hubiera sido posible si personas como Federico Jiménez Losantos, César Vidal, Cristina López Schlichting o Ignacio Villa no hubieran mantenido vivo en la memoria de los españoles, desde la Cadena Cope, el recuerdo de aquellos atentados. No hubiera sido posible si gente como Pedro J. Ramírez, Casimiro García Abadillo o Fernando Múgica no hubieran vuelto de nuevo, desde el periódico *El Mundo*, a dar una lección de periodismo. No hubiera sido posible si periodistas de raza como Javier Rubio, Javier Somalo o Dieter Brandau no hubieran hecho de Libertad Digital un auténtico referente en lo que a seriedad y rigor informativo sobre el 11-M se refiere. No hubiera sido posible si personas como Juan Antonio Tirado, Javier Castro o Víctor Llano no hubieran asumido, desde una pequeña radio local como es CityFM, una tarea de investigación sobrehumana, teniendo en cuenta sus reducidas fuerzas. No hubiera sido posible sin la decisión de personas como Manuel Soriano, Rafael Barberá o Agustín de Grado en Telemadrid, que no dudaron en comprometerse con la búsqueda de la verdad. No hubiera sido posible, en fin, si otros medios y periodistas no hubieran aportado lo mejor de sí mismos por dar a conocer cuanto se iba investigando: Antonio Martín Beaumont en El Semanal Digital, Antonio Jiménez y Xavier Horcajo en Intereconomía, Isabel San Sebastián, Isabel Durán, Juan Carlos Girauta... Disculpadme todos aquellos a los que no cito. La lista no sería interminable, porque por desgracia no ha sido la defensa de la verdad la norma, sino la excepción. Pero sí sería lo suficientemente amplia como para que esta introducción se alargara en exceso.

A todos aquellos que habéis antepuesto la búsqueda de la verdad a vuestra propia conveniencia, muchas gracias. Porque gracias a vosotros la situación es hoy como no podía imaginarse hace escasamente un año.

## DOS FRASES

Muy al comienzo de las investigaciones, mi amigo Javier Castro, jefe de informativos de CityFM, me repetía siempre dos cosas. En una de ellas tenía razón, pero en la otra estaba bastante equivocado. Me decía, y aquí es donde acertaba, que «la clave de todo está en los explosivos». Desde la propia mañana del 11-M, quienes estaban empeñados en negarnos el conocimiento de los hechos nos hicieron caer en su trampa: nos convencieron de que, para hablar de los explosivos del 11-M, teníamos que discutir sobre una furgoneta localizada en Alcalá, sobre una mochila aparecida en Vallecas, sobre unas minas asturianas donde parece que se traficaba con todo. En otras palabras: nos convencieron de que habláramos de cosas *que estaban fuera de los trenes*, en lugar de hablar de qué fue lo que estalló de verdad, asesinando a 192 personas e hiriendo a más de mil setecientas.

Hemos necesitado dos años y medio para darnos cuenta del engaño. Dos años y medio debatiendo sobre datos falsos sin detenernos a reflexionar *sobre los propios explosivos de los trenes*. Dos años y medio tardamos en percatarnos de que se estaban ocultando los análisis químicos de los focos de explosión. Y de que se llevaban ocultando desde la propia mañana de los atentados, cuando, contra todos los protocolos, se impidió que la Policía Científica se hiciera cargo de aquellos análisis.

La clave está en los explosivos. Fueron los datos sobre los explosivos (o, mejor dicho, su manipulación) los que permitieron construir una mentira oficial con la que manejar a la opinión pública española. Y son los datos reales sobre los explosivos los que harán desmoronarse a la versión oficial.

En lo que no tenía razón Javier Castro es en la otra afirmación que me repetía: «Es imposible que todo lo que nos han contado sea falso». A medida que han ido pasando los meses, hemos ido demostrando que toda la versión oficial se construyó sobre un conjunto encadenado de mentiras. Hemos ido

desmontando, una a una, las supuestas «pruebas» en las que descansaba la versión oficial. Hemos demostrado, por ejemplo, que el coche Skoda Fabia no estaba en Alcalá en la mañana del 11 de marzo. Hemos demostrado que en la furgoneta de Alcalá no había ningún resto de explosivo antes de pasar por dependencias policiales. Hemos demostrado que la mochila aparecida en la comisaría de Puente de Vallecas jamás estuvo en los trenes. Hemos demostrado que se ha mentido al juez en los datos sobre conversaciones telefónicas. Hemos demostrado que los suicidas de Leganés no hicieron ninguna llamada de despedida...

Dos años y medio después de comenzadas las investigaciones, hemos llegado a un punto donde no tenemos un solo aspecto de la versión oficial que no esté bajo sospecha. No sabemos aún lo que sucedió el 11 de marzo, pero sí que sabemos que lo que nos contaron es mentira. Y no sólo lo sabemos, sino que se han demostrado documentalmente las falsificaciones.

Y la cuestión es muy simple: nadie falsifica informes, nadie coloca pruebas falsas, nadie esconde datos, nadie miente a un juez... a menos que se tenga algo que ocultar. Porque nadie comete delitos por deporte y en la instrucción del 11-M se ha incurrido en delitos para tratar de ocultar al juez y a la opinión pública lo que verdaderamente sucedió.

## **¿QUÉ PASÓ EL 11-M?**

La cuestión básica es la siguiente: el actual Gobierno está ocultando a los ciudadanos españoles los datos fundamentales sobre el explosivo que se empleó en los trenes de la muerte y sobre la composición de los artefactos utilizados. ¿Qué es lo que se nos está intentando esconder con ello? ¿Por qué hubo que recurrir a colocar pruebas falsas, si no es por desviar las investigaciones hacia el camino equivocado?

No sabemos aún lo que sucedió el 11-M. Sabemos, eso sí, que nos mintieron, que se usaron esos atentados para manipular un resultado electoral. Que aquellos atentados provocaron un cambio político en España que nadie había avisado y que no estaba recogido en ningún programa electoral, ni siquiera en el del actual partido del Gobierno.

Sabemos también que el 11-M se puso en marcha un proceso de descomposición nacional en el que parecen salir beneficiados todos aquellos

que llevan manteniendo un pulso con el Estado desde que se aprobó esa Constitución que todos los demás pensábamos, ilusos de nosotros, que era la de la concordia.

Y todos intuimos que nada es casual. Que es imposible que se ponga en marcha semejante proceso de descomposición del Estado a consecuencia de un atentado y que ese atentado no tenga nada que ver con el propio proceso iniciado el 11-M.

Todavía no sabemos la verdad, pero sí hemos cerrado ya la primera fase, demostrando la falsedad de la versión oficial. Y ahora es cuando podemos comenzar a abordar la siguiente fase: la de determinar qué fue lo que realmente pasó.

## **ESTRUCTURA Y OBJETIVOS DEL LIBRO**

Es tanta la información que se ha ido publicando, son tantos los datos dispersos por distintos medios de comunicación, que hay mucha gente que tiene desde hace tiempo la sensación de haberse perdido dentro de la trama. Se hacía necesario, por tanto, recopilar esa información dispersa, ordenar los datos y presentarlos de una forma que alguien que no haya seguido de cerca las investigaciones pueda entender.

Y se hacía necesario también elaborar un argumentario con el que dejar patente hasta qué punto la versión oficial de los hechos se ha desmoronado. Vistas día a día, las sucesivas revelaciones de los distintos medios que investigan el 11-M han sido espectaculares; pero, juntas y ordenadas, esas revelaciones componen un cuadro realmente estremecedor, donde empiezan a quedar claros algunos comportamientos y algunas actitudes que en su momento no supimos entender, al calor de lo sucedido entre el 11 y el 14 de marzo.

El libro está estructurado en once partes, donde se recopilan las 192 mentiras más significativas de la versión oficial, agrupadas por temas:

- Parte I      Las mentiras de los trenes
- Parte II     Las mentiras de la Kangoo
- Parte III    Las mentiras de la mochila

- Parte IV Las mentiras de la detenciones
- Parte V Las mentiras del 13-M
- Parte VI Las mentiras de Leganés
- Parte VII Las mentiras del Skoda
- Parte VIII Las mentiras de El Chino
- Parte IX Las mentiras de Morata
- Parte X Las mentiras de los islamistas
- Parte XI Las mentiras de la investigación

No hace falta haber leído el libro anterior de *Los enigmas del 11-M* para leer este. En realidad, este libro está escrito huyendo de la acumulación de datos que pudieran confundir al lector. He tratado de extraer la información esencial y proporcionarla en una forma asequible. Después de leer el libro, podrá comprobar que, en realidad, todo es mucho más sencillo de lo que quisieron presentarnos. Uno de los objetivos de la campaña de intoxicación que se puso en marcha tras el 11-M fue, precisamente, lograr el máximo grado de confusión posible. Espero que este libro ayude a poner algo de claridad allí donde quisieron que todo fuera oscuro.

## **EL PAPEL DE LA SOCIEDAD**

No puedo terminar esta introducción sin resaltar una vez más el papel fundamental que las movilizaciones sociales han tenido a la hora de evitar que el 11-M fuera sepultado por un manto de olvido.

Si no hubiera sido porque alguien como Francisco José Alcaraz supo sacar a la calle a la gente para oponerse a la rendición del Estado ante ETA y para exigir la verdad sobre los atentados del 11-M, no estaríamos donde estamos. Creo que los españoles jamás podremos manifestar convenientemente nuestro agradecimiento al presidente de la AVT, que ha sabido resistir las presiones más ruines y los ataques más abyectos.

Asimismo, si no hubiera sido porque Libertad Digital abrió ese blog de debate llamado «Los enigmas del 11-M», jamás habiéramos podido aunar tantas voluntades dispersas empeñadas en conocer la verdad de los hechos.

Internet es un arma revolucionaria y quienes planificaron la operación de encubrimiento del 11-M jamás pensaron en el verdadero poder de la red de redes. Internet puede ser un arma de control en manos de los gobiernos, pero también puede ser un arma de defensa aún más poderosa en manos de ciudadanos dispuestos a defender los derechos democráticos.

Asimismo, quiero dar las gracias a Álex Rosal, a Juan Delgado, a Maya Granero, a Miguel Moreno y a todo el equipo de LibrosLibres, por darme la oportunidad de escribir este nuevo libro sobre los atentados del 11-M.

Por último, tampoco hubiera sido posible llegar a donde estamos si no hubiera sido por esa ingente cantidad de personas que han salido a la calle cada vez que la AVT les ha convocado y si no hubiera sido por esos miles de voluntarios, los peones negros, que, quitando horas al ocio, a la familia e incluso al sueño, están siendo los auténticos protagonistas de esa lucha por la verdad y por la libertad.

Ellos son la verdadera vanguardia de la revolución ciudadana. Y me siento orgulloso de ser uno de esos peones.

Madrid, octubre de 2006



## PARTE I

### **LAS MENTIRAS DE LOS TRENES**

*Durante dos años y medio, nos hicieron mirar para otro lado. En lugar de mirar hacia los trenes, nos hicieron fijar nuestra atención en una furgoneta de Alcalá. En lugar de hablar de los análisis del explosivo de los trenes, nos hablaron del explosivo encontrado en una comisaría de Puente de Vallecas. En lugar de decirnos qué iniciadores se pudieron reconstruir a partir de las muestras recogidas en los trenes, nos presentaron un teléfono móvil hallado en Vallecas y nos hicieron mantener la mirada fija en él mientras nos conducían hasta un locutorio de Lavapiés.*

*Como en los trucos de magia, en los que el prestidigitador atrae nuestra atención con la mano derecha mientras con la izquierda prepara el mazo de cartas, también el 11-M nos sometieron a un ejercicio de ilusionismo.*

*Todo lo que se hizo, desde un principio, no estaba destinado a otra cosa que a apartar nuestra vista, y la del juez, de aquellos trenes reventados donde 192 personas fueron asesinadas. Había que presentar a la opinión pública una realidad virtual y hacer que mantuviera su vista fija en ella. Había que hacerla mirar hacia otro lado.*

## **SE HAN OCULTADO LOS INFORMES DE ANÁLISIS DE LOS FOCOS DE EXPLOSIÓN**

El día 11 de marzo, estallaron diez bombas en cuatro trenes de la línea Guadalajara-Atocha, repletos de público a esa hora. Esas diez bombas causaron la muerte a 192 personas y heridas a más de mil setecientas. Además de esas diez bombas que estallaron, los Tedax hicieron detonar otras dos bombas de manera controlada en las propias estaciones.

Cuando estalla una bomba, la Policía recoge muestras en los focos de explosión para analizarlas y así determinar el tipo de explosivo utilizado. Existen algunos explosivos que no dejan ningún resto, o muy pocos, pero la mayoría de los explosivos sí que dejan restos casi siempre. Por ejemplo, la Goma-2 ECO o el Titadyne (que son dos marcas comerciales de dinamita) sí que dejan restos. A lo largo de los últimos años, ETA ha puesto centenares de bombas, y sólo en un puñado de ocasiones no se encontraron los restos suficientes como para poder identificar el explosivo empleado.

El 11-M, la Policía recogió restos en los focos de explosión, como hace siempre. Y esos restos se hicieron analizar, como es la costumbre. Sin embargo, dos años y medio después de la masacre, seguimos sin saber qué fue lo que estalló en los trenes, porque a la opinión pública y al juez se le han ocultado cuidadosamente los resultados de los análisis realizados a esos restos.

Al juez había que haberle enviado un informe donde se indicaran los componentes químicos detectados en cada foco de explosión. Conociendo los componentes químicos concretos, es posible determinar el tipo de explosivo, o al menos descartar algunos explosivos determinados.

Sin embargo, lo único que se le envió al juez (mes y medio después de los atentados) fue un resumen donde se decía que se habían encontrado «componentes genéricos» de dinamita en ocho de los diez focos de explosión, sin especificar cuáles eran esos componentes.

A pesar de que lo han pedido las acusaciones particulares que representan a las víctimas, a pesar de las denuncias efectuadas desde la prensa independiente y a pesar de que el partido de la oposición ha exigido que se entreguen esos informes, siguen sin hacerse públicos los análisis detallados de los explosivos empleados en los trenes.

Durante dos años y medio, nos han estado diciendo que las bombas de los trenes utilizaban Goma-2 ECO. El único argumento que dan para decirnos que los terroristas usaron Goma-2 ECO es que en la mochila de Vallecas (que apareció muchas horas después del atentado en una comisaría) se encontró ese explosivo. Sin embargo, se niegan a publicar los análisis de los focos de explosión de los trenes. Como veremos a continuación, existen graves sospechas de que la razón por la que se ocultan esos análisis es porque, en realidad, en los trenes no se usó Goma-2 ECO. Y el problema es que, si no se hubiera usado Goma-2, toda la versión oficial se derrumba.

2

## **NO SE ENVIARON LAS MUESTRAS A LA POLICÍA CIENTÍFICA**

Son muchas las irregularidades que condujeron a que sigamos sin saber qué explotó en los trenes.

Para empezar, las muestras recogidas en los focos de explosión de los trenes hubieran debido enviarse a la Policía Científica, que es quien se encarga de realizar todos los análisis en las investigaciones. En lugar de eso, las muestras recogidas en los trenes se enviaron a la Unidad Central de Desactivación de Explosivos (los Tedax), que no dispone de laboratorios tan sofisticados.

A la Policía Científica sólo se le permitió analizar los explosivos encontrados *fuera de los trenes* (por ejemplo, el explosivo encontrado en la furgoneta de Alcalá o el de la mochila de Vallecas). Pero las muestras encontradas en los trenes, *que eran las verdaderamente importantes*, se guardaron cuidadosamente en poder de los Tedax.

Ni siquiera se cumplieron los protocolos en lo que a los Tedax se refiere. Porque el protocolo marca que, si esas muestras se envían a los Tedax, deben enviarse a la sede del grupo de Tedax provincial, no a la Unidad Central. Así se recoge en la declaración del jefe provincial de los Tedax ante el juez Del Olmo.

Nadie ha querido explicar todavía por qué se quiso mantener al margen a la Policía Científica. Más adelante veremos que no es este el único caso, dentro de las investigaciones del 11-M, en que se actuó así.

### 3

## **SI HABÍA NITROGLICERINA, ENTONCES NO ERA GOMA-2 ECO**

Así pues, no se enviaron las muestras a la Policía Científica, sino que las analizaron los Tedax. Y en lugar de dar los análisis completos, lo único que se le ha dicho al juez es que aparecieron «componentes genéricos de dinamita», sin indicar cuáles.

Pero entonces, si se niegan a entregar los informes de análisis de los explosivos, ¿cómo podemos saber qué explosivo se utilizó en los trenes?

Existe un dato que nos puede ayudar. En su declaración ante la Comisión 11-M, el jefe de los Tedax, Sánchez-Manzano declaró que en los focos de los trenes se había detectado nitroglicerina, que es uno de los componentes de *algunas* dinamitas.

Las marcas comerciales de dinamitas se fabrican utilizando componentes diferentes, pero todas ellas tienen algo en común y es que todas se fabrican empleando uno o más de los siguientes tres componentes fundamentales: nitroglicerina, nitroglicol y nitrato amónico. Por ejemplo, la dinamita Titadyne tiene estos tres componentes fundamentales, además de algunos otros componentes complementarios. La dinamita Goma-2 ECO, por su parte, sólo tiene dos de esos tres componentes fundamentales: nitroglicol y nitrato amónico (no contiene nitroglicerina).

¿Se da cuenta del problema que plantean las declaraciones del jefe de los Tedax, Sánchez-Manzano, ante la Comisión 11-M? La Goma-2 ECO es, precisamente, uno de los tipos de dinamita que *no contiene nitroglicerina*. Por tanto, si Sánchez-Manzano dijo la verdad, significaría que si no nos

enseñan los análisis de los focos de explosión es porque en ellos aparece nitroglicerina, lo que implicaría que no se utilizó Goma-2 ECO en las bombas de los trenes.

4

## **TRATAN DE EXPLICARLO DICRIENDO QUE SÁNCHEZ MANZANO SE EQUIVOCO**

Los medios de comunicación denunciaron públicamente que esas declaraciones de Sánchez-Manzano ante la Comisión 11-M contradecían la versión oficial, porque implicaban que no se había usado Goma-2 ECO en los trenes. Entonces, el Gobierno trató de salir al paso diciendo que Sánchez-Manzano no es un experto en explosivos y que se había equivocado.

Es verdad que Sánchez-Manzano no es un experto en explosivos. Pero es el jefe de los Tedax y se supone que tiene a su cargo a personas que sí son expertas. Y, en cualquier caso, tiene a su cargo a las personas que realizaron los análisis de los restos encontrados en los focos de explosión de los trenes. Y si dijo que en los focos de explosión apareció nitroglicerina, será porque así le conste en algún sitio. ¿O es que se inventó el dato? Porque lo cierto es que, en la Comisión 11-M, Sánchez-Manzano dio el dato de la nitroglicerina no una, sino dos veces.

Hubiera sido muy sencillo despejar todas las dudas exhibiendo los informes de análisis de los focos de explosión, porque así podríamos haber verificado si apareció nitroglicerina o no. Pero el Gobierno prefirió seguir ocultando esos análisis, no sólo a la opinión pública, sino también al juez, a quien se le dijo también que las palabras de Sánchez-Manzano habían sido una equivocación.

## FALSEDADES SOBRE LA CROMATOGRAFÍA

A raíz del escándalo suscitado por esas declaraciones, el juez Del Olmo llamó al jefe de los Tedax y a su jefa de laboratorio para aclarar si había nitroglicerina en los restos de los trenes.

La explicación que le dieron al juez es que la mención a la nitroglicerina se trataba de un error y que, en realidad, no se había podido detectar qué componentes había en los focos de explosión de los trenes. Lo único que había podido determinarse es que eran «componentes genéricos» de dinamita. Esas explicaciones resultan inaceptables.

En primer lugar, si no se pudieron determinar los componentes individuales, ¿cómo saben que eran componentes de dinamita?

En segundo lugar, entre los centenares de atentados de ETA sólo ha habido un puñado de veces donde no se han podido precisar los explosivos utilizados. ¿Acaso dicen que, teniendo diez explosiones en los trenes (más otras dos controladas), *en ninguna de ellas* pudo determinarse ningún componente individual del explosivo? Eso es mucho más improbable que el que te toque el premio gordo de la lotería dos veces seguidas.

En tercer lugar, la técnica que utilizaron los Tedax permite determinar perfectamente los componentes de los restos de explosivos. Es una técnica que se denomina cromatografía de capa fina, que resulta muy sencilla de explicar. Cuando introducimos el extremo de un terrón de azúcar en el café, el líquido va ascendiendo, ¿verdad? Pues en la cromatografía de capa fina se hace lo mismo: se disuelven los restos de explosivo en un líquido especial y se hace que ese líquido vaya ascendiendo por una especie de papel absorbente especial. Los distintos componentes del explosivo tienen distinto peso (unos son más pesados y otros más ligeros), así que unos componentes ascienden más que otros por el papel. De esa forma, resulta fácil separar unos componentes de otros. Por tanto, los Tedax hubieran podido perfectamente determinar los componentes del explosivo.

En cuarto lugar, aunque fuera cierto que esa técnica no permite detectar los componentes, ¿por qué no utilizaron entonces otra técnica? Si ellos no disponían en su laboratorio de otros equipos, ¿por qué no enviaron las muestras a la Policía Científica, que dispone de medios ultrasofisticados no sólo para determinar los componentes de los restos de explosivos, sino incluso para calcular el porcentaje de cada uno de ellos?

En quinto lugar, la técnica empleada por los Tedax (la cromatografía de capa fina) es una técnica no destructiva. Eso quiere decir que, una vez terminada la separación de componentes, estos quedan depositados en el papel absorbente y pueden volver a ser analizados con otras técnicas más precisas. Entonces, si dicen que no pueden determinar los componentes con esa técnica que emplearon, ¿por qué no repiten el análisis utilizando una técnica distinta? ¿O es que han destruido las muestras después de analizarlas?

## 6

### **HAY TESTIMONIOS QUE APUNTAN A LA UTILIZACIÓN DE UN EXPLOSIVO MILITAR**

Dado que se niegan a enseñar los informes de análisis de los focos de explosión, y teniendo en cuenta las absurdas explicaciones que nos han dado en torno al tema de la nitroglicerina, tendremos que asumir (a falta de más datos) que Sánchez-Manzano no se equivocó: en algunos de los focos de explosión se halló nitroglicerina.

¿Qué significa eso? A falta de conocer otros componentes que aparecieran, la verdad es que sólo podemos deducir una cosa: que en los trenes estalló un explosivo que contenía nitroglicerina. En concreto, como la Goma-2 ECO no contiene nitroglicerina, podemos deducir que en los trenes no se utilizó Goma-2 ECO.

Eso echa por tierra toda la investigación oficial de los atentados, porque partía de la premisa de que se utilizó Goma-2 ECO como la encontrada en la mochila de Vallecas. Pero la verdad es que seguimos sin saber qué explosivo se utilizó en los trenes.

¿Qué explosivos incluyen nitroglicerina entre sus componentes? La dinamita Titadyne, por ejemplo, sí la incluye, pero hay muchos otros tipos de dinamita que tienen nitroglicerina. E incluso algunos explosivos que no son dinamitas tienen nitroglicerina también. Por ejemplo, los terroristas chechenos han utilizado en ocasiones una mezcla formada por RDX (un explosivo militar) y nitroglicerina.

¿Tenemos algún dato más que podamos utilizar para afinar nuestras suposiciones? Sí que lo tenemos: tenemos la declaración ante el juez del jefe provincial de los Tedax, uno de los subordinados de Sánchez-Manzano.

Ese tedax declaró que, al llegar a Atocha en la mañana del 11-M y analizar los destrozos provocados en los trenes, su impresión fue que no se había utilizado dinamita, sino explosivo militar. Declaró que había llegado a esa conclusión porque las dinamitas cortan el metal de forma menos limpia que los explosivos militares, que son más potentes.

En concreto, el jefe provincial de los Tedax declaró que en los trenes podría haberse utilizado C3 o C4, que son dos tipos de explosivo militar.

¿Sería posible que en los trenes se hubiera utilizado una mezcla, por ejemplo, de RDX (u otro explosivo militar) y nitroglicerina? Sería una posibilidad. Eso cuadraría tanto con las declaraciones de Sánchez-Manzano ante la Comisión 11-M como con las declaraciones del jefe provincial de los Tedax ante el juez. Pero claro, con lo que no cuadra es con la mochila de Vallecas en la que se ha basado toda la versión oficial, porque en la mochila de Vallecas lo que había era Goma-2 ECO.

7

## **NO SE HA INVESTIGADO LA INCAUTACIÓN DE SEMTEX A ETA**

Con respecto al tema del explosivo militar, se da la circunstancia de que a ETA se le incautaron, unas semanas después del 11-M, cien kilos de Semtex. El Semtex es un explosivo de fabricación checa con efectos similares al C4 y al RDX.

El 4 de abril de 2004, al día siguiente de la explosión del piso de Leganés, la Guardia Civil y la Policía francesa, en una operación conjunta, descubrían en la localidad francesa de Saint-Michel, a diez kilómetros de la frontera española, una fábrica y almacén de armas y explosivos de ETA. En la operación fueron detenidos los etarras Josetxo Zeberio Aierbe y Jean Marie Saint-Pée, dueño del caserío. En el arsenal, además de los explosivos habituales de la banda (dinamita, cloratita y amonal) había cien kilos de Semtex.

Una de las acusaciones particulares que representa a las víctimas pidió al juez que la Policía informara de si el Semtex incautado a ETA podría haber provocado destrozos en los trenes similares a los del 11-M. Pues bien, el juez se negó a que se pidiera a la Policía ese informe. Y eso a pesar de contar con el testimonio del jefe provincial de los Tedax, que decía que no se había usado dinamita, sino algún tipo de explosivo militar.

8

## **NO SE DETERMINÓ LA CANTIDAD DE EXPLOSIVO DE LAS BOMBAS**

En los informes policiales entregados al juez, los Tedax le dijeron a Del Olmo que las bombas de los trenes tenían entre cinco y diez kilos de Goma-2 ECO. ¿Cómo llegaron a esas conclusiones?

Con respecto a lo de que era Goma-2 ECO, ya hemos visto que esa conclusión no se basaba en los análisis de los restos encontrados en los trenes: se decía que era Goma-2 ECO simplemente porque la mochila de Vallecas tenía Goma-2 ECO.

Por lo que toca a la *cantidad* de explosivo, el razonamiento utilizado era igual de peregrino. Decían que había entre cinco y diez kilos de dinamita en cada bomba porque en la mochila de Vallecas había diez kilos de explosivo y en una de las bombas detonadas por los Tedax en las estaciones había cinco kilos de explosivo.

Lo que hubiera debido hacerse es analizar los destrozos ocasionados en cada foco de explosión y deducir, a partir de ellos, la cantidad de explosivo

necesaria. Esa tarea la realizó un experto en desactivación de explosivos para la emisora CityFM, utilizando el tamaño de los cráteres dejados por cada bomba. Y las conclusiones fueron que, si el explosivo había sido dinamita, la cantidad de explosivo de cada bomba estaba entre uno y dos kilos. Si se hubiera utilizado explosivo militar, habrían bastado entre quinientos y ochocientos gramos para provocar esos destrozos.

Esos valores son muy inferiores a los que indicaron los Tedax al juez.

## 9

### **NO SE PUEDEN ESCONDER MOCHILAS DEBAJO DE ASIENTOS ABATIBLES**

La del tamaño de las bombas no es la única información falsa que le han hecho llegar al juez Del Olmo acerca de los artefactos empleados en los trenes. También le dijeron en varios informes policiales que algunas de las mochilas estaban situadas debajo de asientos de los trenes.

El problema es que algunos de esos asientos que se identifican en los informes policiales son abatibles. ¿Cómo van a esconder los terroristas una mochila-bomba debajo de un asiento que se levanta por sí solo en cuanto uno se pone de pie? La mochila quedaría inmediatamente a la vista.

Tratar de esconder una mochila-bomba debajo de un asiento normal y luego bajarse dejándola allí resulta arriesgado (porque alguien puede llamarte la atención), pero sería posible. Pero, ¿cómo dejar abandonada una mochila-bomba debajo de un asiento abatible sin que nadie te llame la atención al irte?

Incluso aunque fuera posible que nadie te llamara la atención, ¿para qué querría un terrorista aumentar el riesgo dejando las mochilas debajo de asientos abatibles, en lugar de dejarlas debajo de asientos normales, o en los altillos portaequipajes?

No son las únicas incongruencias de los informes policiales en lo que respecta a la ubicación de los artefactos en los trenes. Uno de los artefactos que estallaron estaba colocado (teniendo en cuenta los daños de los trenes)

entre dos filas de asientos enfrentadas, sin estar oculto debajo de nada. ¿Nos pretenden decir que el terrorista se sentó, depositó su mochila delante de todo el mundo, se levantó y se fue sin que nadie le dijera nada?

Pero hay otro caso aún más llamativo. En el vagón uno de Atocha se encontró una mochila sin detonar, que los Tedax hicieron estallar allí mismo. Lo curioso es que, según las declaraciones de los Tedax, esa mochila se encontraba en mitad del pasillo. No estaba oculta debajo de nada, sino directamente en el centro del pasillo.

**10**

## **PARTE DE LOS ARTEFACTOS SE ENCONTRABA EN LAS PAPELERAS**

La realidad es que al juez Del Olmo le contaron lo de los asientos abatibles para ocultar lo que los informes policiales de las primeras horas apuntaban: que, en realidad, algunos de los artefactos estaban dentro de las papeleras que hay al lado de esos asientos abatibles.

¿Y para qué querría alguien ocultar el hecho de que algunos de los artefactos se encontraban dentro de las papeleras? Pues por la sencilla razón de que ni debajo ni dentro de esas papeleras podría haber nunca una mochila con varios kilos de explosivo.

Si algunos de los artefactos estaban dentro de las papeleras, se confirma que el tamaño de las bombas era mucho menor del que nos dijeron y que, por supuesto, no se utilizaron mochilas ni bolsas al menos en varios de los focos de explosión.

Lo que más llamativo resulta es que sucesivos informes policiales digan cosas contradictorias sobre la posición de los artefactos: que en los primeros informes se indique que algunas bombas estaban en las papeleras y que, sin ninguna explicación, otros informes posteriores sitúen esas mismas bombas debajo de asientos abatibles. Como también resulta muy llamativo que el juez Del Olmo aceptara todas esas contradicciones sin rechistar ni pedir aclaraciones.

## **NO SE HA INFORMADO DE LAS MUESTRAS ELECTRÓNICAS ENCONTRADAS**

El asunto del explosivo no es la única incógnita en lo que a las bombas del 11-M respecta. Tampoco nadie ha tenido la deferencia de informarnos de qué tipo de circuitos iniciadores se usaron en las mismas.

Cuando se produce un atentado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no sólo recogen muestras del material explosivo para analizarlo, sino también todos los fragmentos de los dispositivos electrónicos que se hubieran utilizado para activar las bombas. Después, reconstruyen a partir de esos fragmentos el tipo de dispositivo y determinan si se ha usado un móvil, un temporizador, un reloj o cualquier otra cosa como mecanismo de activación.

Esa labor de reconstrucción de los circuitos de activación se hace siempre. Por ejemplo, en el caso de los atentados de ETA se ha sido capaz de determinar en muchísimas ocasiones no sólo la marca del temporizador utilizado, sino incluso el modelo concreto.

Esa labor de reconstrucción no se hace por simple curiosidad, sino como ayuda para juzgar a los culpables en su momento y, sobre todo, para saber cómo han operado los terroristas y desarrollar posibles mecanismos de protección para el futuro.

Entonces, si en todos los atentados que se han sufrido anteriormente se ha intentado con un gran éxito reconstruir los dispositivos iniciadores empleados por los terroristas, ¿nos pretenden decir que en las diez explosiones del 11-M no se pudo reconstruir ni uno solo de los circuitos iniciadores?

Observe que nos han hecho con los dispositivos iniciadores la misma jugada que con el explosivo: nos dicen que en los trenes se usaron teléfonos móviles porque en una mochila aparecida en una comisaría había un teléfono móvil, no porque hayan logrado reconstruir los móviles supuestamente utilizados en las bombas.

¿Por qué nadie nos ha informado de qué restos electrónicos se recogieron en los diez focos de explosión del 11-M?

12

## **SE HAN OCULTADO LOS DATOS SOBRE LA MOCHILA DE ATOCHA**

Las ocultaciones sobre lo que se encontró en los trenes no terminan aquí. No sólo se han ocultado los informes de los explosivos y los informes sobre reconstrucción de los dispositivos iniciadores, sino que tampoco han querido proporcionar casi ningún dato sobre los dos artefactos que se encontraron intactos.

En Atocha, los Tedax encontraron una mochila de colegial en el primer vagón del tren, llena (al parecer) de explosivo. Esa mochila apareció en mitad del pasillo, perfectamente a la vista. Lo cual sólo puede querer decir que alguien (su portador) la abandonó y salió corriendo al oír las explosiones que tuvieron lugar en los vagones anteriores.

Lo normal es que los Tedax hubieran fotografiado esa mochila y su contenido: sin embargo, nadie ha aportado ninguna foto de esa bomba. Tampoco se adjuntó al sumario ninguna descripción verbal de ese artefacto hasta más de quince meses después del atentado, y sólo cuando el juez llamó a declarar a los tedax que estuvieron en Atocha. ¿Cómo es posible que la Policía no proporcionara desde el principio una descripción exhaustiva y detallada de lo que había encontrado en esa mochila?

Para colmo, lo único concreto que sabemos es que en esa mochila de Atocha encontrada intacta y detonada por los Tedax *no había teléfono móvil*. Entonces, ¿qué aparato de iniciación se empleó?

Asimismo, ¿nos están diciendo que los Tedax no tomaron ninguna muestra de explosivo antes de detonar el artefacto? ¿Nos están diciendo que en esa mochila que fue detonada de forma controlada tampoco pudieron encontrar suficientes restos de explosivo para efectuar un análisis y determinar el explosivo empleado? ¿Nos están

diciendo que tampoco pudieron encontrar los restos electrónicos del iniciador, para reconstruirlo y decirnos qué se empleó?

La situación es todavía más confusa en lo que respecta a la otra mochila que los Tedax encontraron sin estallar e hicieron detonar en las estaciones...

**13**

## **SE MANIPULÓ LA DESCRIPCIÓN DE LA MOCHILA DE EL POZO**

... Porque esa mochila, además de ser vista por los Tedax, la vio un policía municipal, Jacobo Barrero, que fue quien la encontró debajo de un asiento y la sacó a un andén de la estación.

Pero el hecho de tener más testigos, en lugar de permitirnos aclarar las cosas, arroja todavía más confusión. Esa mochila era de tipo macuto, pero eso es casi lo único en que se ponen de acuerdo unos testigos y otros. El policía municipal Jacobo Barrero declaró, tanto ante la prensa como ante el juez, que dentro de ese macuto había una tartera de la que salían unos cables de color rojo y negro conectados a un teléfono móvil de aspecto antiguo. Lo de la tartera es una característica típica de muchos de los artefactos de ETA, aunque eso no tiene por qué querer decir nada. Lo que sí resulta sorprendente es lo del teléfono móvil de aspecto antiguo, porque el que se encontró en la mochila de Vallecas no tiene aspecto antiguo para nada.

Las declaraciones de los Tedax, tanto ante el juez como en sus informes, no coinciden con lo que Jacobo Barrero declaró. Según ellos, el explosivo no estaba dentro de una tartera, sino de una bolsa de basura (como en la mochila de Vallecas). Sobre el móvil, dijeron que como estaba boca abajo no pudieron ver la marca (pero lo cierto es que los dibujos hechos por el tedax que detonó la mochila pintan un móvil bastante antiguo).

Aunque el aspecto más llamativo son los cables: el tedax que detonó la mochila dibujó primero ante el juez un croquis donde los cables estaban marcados como negro y rojo. Pero luego, al volver a su unidad, mandó al juez un nuevo croquis donde el color de los cables ya no era negro y rojo, sino rojo y azul... como en la mochila de Vallecas. Tantas contradicciones

apuntan a que lo que se intentó fue contrarrestar la descripción dada por Jacobo Barrero con otra descripción que permitiera decir que la mochila de El Pozo era como la de Vallecas.

Un último detalle, con el que volvemos a plantear una cuestión ya repetida. ¿Por qué se tuvo que estar haciendo croquis contradictorios delante del juez? ¿Nos están diciendo que los Tedax no pudieron tampoco hacer ninguna fotografía del contenido de este otro artefacto, antes de detonarlo controladamente?

14

## ¿ESTABAN ENCENDIDOS O APAGADOS LOS MÓVILES?

Cuando el policía municipal Jacobo Barrero sacó una mochila-bomba de uno de los vagones de la estación de El Pozo, la depositó en el andén y fue a buscar ayuda. Además de Jacobo Barrero, contamos con otros cuatro testigos que vieron esa mochila y (con mayor o menor grado de detalle) su contenido. Después de que Jacobo Barrero la sacase, fueron dos policías nacionales de la sección motorizada los que procedieron a alejar a la gente y acordonar el artefacto. Posteriormente, dos tedax se encargaron de neutralizar aquella mochila.

Hace varios meses, el periódico *La Nueva España* comentaba la noticia de que los dos policías nacionales (ambos de origen asturiano) de la sección motorizada habían sido condecorados, y publicaba una entrevista con ellos.

En esa entrevista hay un párrafo en concreto que llama mucho la atención. Dicen los dos agentes: «Los Tedax nos confirmaron que mientras estuvimos allí el teléfono móvil que debía hacer detonar la mochila sonó tres veces. Pudimos volar por los aires, pero en ese momento no piensas en que puedes quedarte allí... O quizá sí, y por eso te afanas en tu labor de señalar el artefacto, acordonar la zona y alejar del lugar a todo el mundo».

Es decir, esos dos testigos afirman que, según los Tedax, el teléfono de la mochila de El Pozo *no* estaba apagado, sino que era capaz de recibir llamadas. En otras palabras: a diferencia de la mochila de Vallecas, donde el teléfono se usaba en modo alarma (y estaba apagado), lo que había en la mo-

chila de El Pozo era un móvil encendido, preparado para activar la explosión por una llamada.

Otro dato más que apuntar a la ya larga lista de incoherencias entre la mochila de Vallecas y la de El Pozo. En este caso, el juez tuvo que llamar a declarar a esos dos agentes a petición de una de las acusaciones. Los agentes se retractaron ante el juez de esas afirmaciones, aduciendo que el periodista les había entendido mal. Pero la duda queda ahí: ¿estaba encendido o apagado ese móvil?

**15**

## **NO HAY AUTORES MATERIALES CONOCIDOS**

Dos años y medio después de iniciadas las investigaciones, lo que más sorprende es que no conocemos quiénes fueron los supuestos autores materiales. Lo más decepcionante de las investigaciones conducidas por Del Olmo es que el juez ha sido incapaz de responder a una de las preguntas más básicas: ¿quién puso las bombas en los trenes?

El Auto de Procesamiento dictado por el juez sólo es capaz de identificar a dos presuntos «colocadores» de mochilas: Jamal Zougham y Allekema Lamari. Y en ambos casos las identificaciones son más que dudosas.

En el caso de Zougham, le reconocieron dos testigos de los trenes, pero esos reconocimientos están plagados de irregularidades. Para empezar, uno de los testigos dice que el hombre que él vio tenía el pelo «rizado, moreno, no muy corto», mientras que el otro dice que tenía el pelo «despeinado, moreno, largo hasta los hombros y liso». El primer testigo dice que Zougham vestía «una chaqueta de color marrón no muy claro», mientras que el otro afirma que vio a Zougham con un tres cuartos de color negro y pantalones vaqueros. Finalmente, según el primer testigo, el individuo que él vio llevaba una escayola en la nariz, cosa que el otro testigo no vio. Es verdad que ambos testigos identificaron a Zougham en una rueda de reconocimiento, pero en una rueda de reconocimiento completamente demencial: de las siete personas que se le presentaron a

los testigos para que eligieran, el único «moro» era Zougham. Sin comentarios.

El caso del presunto reconocimiento de Allekema Lamari es también cuestionable, puesto que el testigo que dice que lo vio no aparece hasta más de un año después de los atentados. Para entonces, la foto de Lamari ya había salido hacía muchos meses en todos los medios de comunicación del país como uno de los presuntos suicidas de Leganés, así que la declaración del testigo no tiene demasiada solidez.

Para colmo, ninguno de esos testigos afirma haber visto colocar a Zougham o a Lamari una de las mochilas que explotaron. En concreto, el testigo que dijo haber visto a Zougham en el tren de El Pozo afirma que le vio colocar una bolsa de viaje debajo de un asiento del primer piso (el tren de El Pozo tenía dos pisos); pero en el tren de El Pozo las dos bombas que explotaron lo hicieron en el piso superior. El testigo que dice que vio a Zougham en el tren de Santa Eugenia afirma que le vio depositar una mochila junto a una puerta; pero en el tren de Santa Eugenia no explotó ningún artefacto junto a una puerta: el único que explotó en ese tren estaba situado en un altillo portaequipajes.

En cuanto a Lamari, resulta que el testigo que dice reconocerlo afirma que lo vio en el tren de Santa Eugenia. Y el problema es el siguiente: ¿cómo es posible que haya un testigo que diga que vio en el tren de Santa Eugenia a Lamari y otro que diga que vio en ese mismo tren a Zougham, si en ese tren sólo estalló una bomba? ¿Quién puso esa única bomba, Zougham o Lamari?

**16**

## **PERSONAS QUE NO SON ÁRABES DEPOSITANDO MOCHILAS**

Lo cierto es que en los trenes también hubo testigos que vieron a personas que no eran árabes depositando mochilas o bolsas. La Policía entrevistó a una testigo de los trenes, R. M. D. M., en el hospital Gómez Ulla la misma tarde del 11 de marzo. Esa testigo describió a un hombre que se había cambiado de asiento en la estación de Coslada, había depositado bajo el

mismo y con sumo cuidado una bolsa de deporte y luego se había bajado precipitadamente en Santa Eugenia, dejando la bolsa olvidada. Al arrancar el tren, el hombre se quedó mirando desde el andén cómo se iba el convoy. El episodio llamó tanto la atención que dos chicas que estaban sentadas al lado de la testigo lo comentaron entre sí. Posteriormente, estallaría una bomba en el vagón.

La testigo describe así al hombre: de complexión gordita, de 30 a 35 años, una altura de 1,65 ó 1,70, pelo corto de punta, cara muy redonda y *la piel muy blanca*. Curiosamente, estas palabras de la testigo sólo aparecen en el resumen de diligencias policiales, sin que se aportara al sumario aquel 11 de marzo ningún acta de declaración formal.

Tres semanas más tarde, el 30 de marzo de 2004, la Policía toma declaración a la testigo, que se encontraba ya en su casa, y esta vez sí que se aporta el acta formal de declaración. Y, sorprendentemente, en ese acta enviada al juez, la testigo vuelve a describir al hombre, pero ahora ese hombre de tez muy blanca se ha transformado en un hombre de piel morena, aunque sin parecer árabe. La testigo no pudo reconocer a nadie con seguridad en las fotos que le mostraron. ¿Quién convenció a la testigo de que cambiara su declaración para hacer referencia a una tez morena, en vez de blanca?

17

## **SE FALSEÓ LA DECLARACIÓN DE UN TESTIGO DE VICÁLVARO**

El caso de esa testigo no es el único donde las declaraciones cambian por arte de birlibirloque. A las 7:45 de la mañana del 11-M, un trabajador de una obra situada enfrente de la estación de Vicálvaro vio cómo una persona se quitaba unas prendas de ropa y se iba, dejándolas abandonadas allí. Según la declaración de ese testigo ante el juez, la persona que él vio «era un varón de entre 25 y 30 años, con el pelo cortito, llevaba unas deportivas color negro y gris, lo vio a unos cincuenta metros, no era a plena luz del día, pero sí había claridad, de complexión más bien normal, 1,75 ó 1,76 de estatura, se le veía un chaval joven, delgado pero fuerte, no llevaba nada en la cabeza,

se dejó una sudadera, y a él le pareció que era español. Que no llevaba gafas, ni tenía barba. Esa persona tenía *la tez clara* y el pelo corto».

Observe lo que dice el testigo: el individuo que él vio parecía español y tenía la tez clara. Pues bien, en el informe de la Guardia Civil sobre el incidente se dice lo siguiente: «Se desplazaron al lugar agentes de dicho Cuerpo, efectuando una inspección ocular y recogida de muestras... el testigo describió a la persona que dejó en el lugar las prendas de vestir, como de compleción normal, pelo corto, de unos 20 ó 30 años de edad, altura entre 1,70 ó 1,75 metros de estatura, *piel oscura*, rasgos occidentales».

¿Cómo que piel oscura? ¡ Si lo que el testigo recuerda es que tenía la tez clara! ¿Por qué las pieles claras que recuerdan los testigos se transforman rápidamente en pieles oscuras? ¿Quién ha puesto tanto interés en que los testimonios se transformaran para poder señalar a personas de raza árabe?

**18**

## **NO HAY IMÁGENES DE LOS TERRORISTAS**

Para finalizar esta parte, hablemos de uno de los mayores misterios del 11-M: la ausencia de documentos gráficos de los supuestos autores materiales de la masacre, a diferencia de los atentados de Nueva York o de Londres. Los agentes revisaron las cintas de las que disponían y no encontraron en ellas a los acusados de perpetrar el ataque. El motivo, recogido en el sumario instruido por el juez Del Olmo, es que simplemente no existen.

Nueva York pudo obtener rápidamente las imágenes de los autores del 11-S en los aeropuertos, gracias a las cámaras de seguridad. De la misma forma las obtuvo Londres, y todos pudimos ver a los terroristas en el metro, cuando se dirigían a cometer la masacre del 7-J. Para conseguir esas imágenes, las fuerzas policiales americanas y británicas revisaron miles de horas de grabaciones, hasta dar con las personas que habían cometido los atentados, y posteriormente fueron difundidas en los medios de comunicación de todo el mundo. Sin embargo, en los atentados de Madrid, después de treinta meses, nadie ha podido ver ninguna imagen de los presuntos terroristas en las estaciones.

El sumario instruido por el juez Del Olmo desvela que la razón por la que no hemos podido ver esas imágenes de los terroristas es que simplemente no existen. La Policía revisó las grabaciones de las cámaras de seguridad de las que se disponía, sin poder encontrar ninguna imagen de los acusados de participar en la masacre.

Las imágenes de las cámaras de las estaciones de tren y de metro, así como de algunos establecimientos comerciales, fueron recopiladas por la Brigada Provincial de Información después de los atentados, sin que en ellas pudiera encontrarse ninguna prueba incriminatoria contra las personas que supuestamente colocaron las bombas.

En noviembre de 2005, la Unidad Central de Inteligencia de la Policía volvió a ordenar el visionado de las grabaciones, con el fin de encontrar imágenes de los terroristas. El informe elaborado en diciembre, después de volver a ver las cintas, es demoledor: no se logró encontrar ninguna imagen que sirviera para nada; tan sólo se pudo localizar (en las tomas correspondientes a las 7:55 en la estación de Sierra de Guadalupe) a una persona que —en palabras textuales del informe policial— «podría parecerse a Jamal Ahmidan o a alguna de las personas de su familia, posiblemente la segunda opción, ya que no lleva gafas».

Las incógnitas que esto plantea son numerosísimas:

- si para colocar doce bombas hicieron falta entre cuatro y doce terroristas, ¿cómo es posible que ninguno aparezca en ninguna grabación?;
- ¿colocaron realmente las bombas las personas que están acusadas de hacerlo ?;
- ¿se ha buscado en esas grabaciones a otras personas (por ejemplo a etarras), además de a las que nos decían que cometieron el atentado?;
- ¿se han revisado las imágenes correspondientes a los días anteriores al atentado?

## Parte II

### **LAS MENTIRAS DE LA KANGOO**

*La furgoneta de Alcalá representó la primera parte de la farsa. El señuelo con el que empezaron a alejar nuestros ojos de los trenes y comenzaron a destilar la tesis de la autoría islámica.*

*Contemplados los hechos con la perspectiva que dan los más de dos años transcurridos, resulta sorprendente como pudimos los españoles ser tan crédulos como para dejarnos engañar con una simple cinta de casete encontrada en una furgoneta.*

*En el fondo, todos somos mucho más ingénuos de lo que nos gustaría. Al menos eso es lo que se deduce de un repaso sucinto a los numerosos interrogantes que rodean a aquella furgoneta que apareció en Alcalá en la mañana del 11 de marzo*

## ¿PARA QUÉ SE DEJARON LA FURGONETA?

¿Se le ocurre a alguien alguna explicación para el hecho de que los terroristas se dejaran en Alcalá una furgoneta? La versión oficial dice que la utilizaron para ir hasta allí con las bombas. Después, se bajaron con ellas, subieron a los trenes y las depositaron. Muy bien, pero ¿qué necesidad tenían de abandonar una furgoneta cargada de pistas? Les bastaba con llevar a otro compinche que les dejara allí y se fuera con el vehículo.

¿Por qué no hicieron eso? No tiene ningún sentido. Ningún delincuente (y mucho menos un terrorista) se dedica a abandonar pistas que le incriminen en el lugar del crimen, pudiendo evitarlo. Y era muy fácil haberlo evitado.

Lo cual sólo nos deja una alternativa: esa furgoneta la depositó allí alguien distinto a los terroristas. Como iremos viendo a lo largo de las páginas que siguen, la furgoneta no era más que el primer acto de un reguero de pistas que terminaron conduciéndonos a la trama islamista a tiempo para volcar unas elecciones.

La furgoneta es uno de los elementos más chocantes del 11-M. Las otras pistas falsas (la mochila de Vallecas y el coche Skoda Fabia) fueron depositadas *después* de los atentados, pero la furgoneta estaba allí desde la propia mañana de la masacre. Trataremos de profundizar en las hipótesis posibles, pero primero vamos a repasar los diversos puntos oscuros que rodean a este vehículo.

## LA FURGONETA NO ESTABA FORZADA

Lo primero que llama la atención con respecto a la furgoneta es que la puerta no estaba forzada. La furgoneta apareció perfectamente cerrada y sin signos de violencia, lo que es indicio de que quien la usó utilizó unas llaves para abrir y cerrar el vehículo.

La pregunta es: ¿y de dónde sacaron las llaves los supuestos terroristas? El propietario de la furgoneta declaró ante el juez que se la habían robado el 28 de febrero y que le había desaparecido un manojo de llaves ocho meses antes de los atentados. Se supone, entonces, que los terroristas robaron primero las llaves y, muchos meses después, las utilizaron para robar la furgoneta sin forzarla, pero el episodio no tiene ningún sentido. ¿Para qué iban a robar los terroristas del 11-M las llaves ocho meses antes de los atentados? ¿No hubiera sido más fácil robar la furgoneta en el momento necesario? ¿Quién comete un robo de ese estilo, en dos fases? ¿Por qué robar con tanta antelación unas llaves cuando los propios explosivos no se consiguieron, según la versión oficial, hasta unas pocas semanas antes del 11-M?

El asunto es tan extraño que el juez mantuvo durante toda la instrucción la fotografía del dueño de la furgoneta y de su hijo entre la colección de fotografías que se enseñaba a todos los detenidos y testigos, con el fin de ver si alguien reconocía a alguno de los dos y se podía establecer la relación con alguno de los implicados en la trama. Pero nadie pudo reconocer ni al propietario de la furgoneta ni a su hijo.

## 21

### **LA MATRÍCULA NO ESTABA DOBLADA**

La furgoneta tampoco tenía doblada la matrícula. Supuestamente, la furgoneta fue robada el 28 de febrero, así que los terroristas la tuvieron en su poder durante once días, al cabo de los cuales se desplazaron a Alcalá utilizando, entre otros vehículos, esa furgoneta.

El sumario del 11-M está plagado de referencias a coches robados por los miembros de la trama. Y a esos coches les doblaban sistemáticamente la matrícula. Y, sin embargo, precisamente a esta furgoneta que utilizan para trasladar las mochilas-bomba a Alcalá no le doblan la matrícula. ¿Qué sentido tiene? Ese transporte de las bombas hasta Alcalá era el más importante que tenían que hacer, así que ¿para qué se iban a arriesgar a ir en una furgoneta robada y con la matrícula sin doblar, exponiéndose a que

en cualquier comprobación rutinaria les pudiera interceptar una patrulla de la Policía o de la Guardia Civil?

Hubieran podido perfectamente doblar la matrícula y renunciaron a esa medida de precaución. ¿Se le ocurre a alguien alguna explicación?

El hecho de que la matrícula no estuviera doblada juega, además, un papel fundamental en la secuencia de acontecimientos que tuvieron lugar entre el 11-M y el 14-M. Si la furgoneta hubiera tenido la matrícula doblada, no hubiera resultado tan fácil fijar la atención sobre ella de manera inmediata en la propia mañana de los atentados. Lo que hizo que la atención se volcara de forma inmediata sobre la furgoneta es, precisamente, que la Policía comprobó la matrícula y vio que constaba como robada.

**22**

## **NO HABÍA HUELLAS DACTILARES NI RASTROS DE ADN EN LA FURGONETA**

Otro aspecto enigmático es el relativo a la ausencia de huellas dactilares y rastros de ADN de los implicados en la trama. En la propia furgoneta no pudo encontrarse nada que demostrara que alguno de los supuestos islamistas la hubiera conducido.

Para que el lector vea hasta qué punto es rara esta circunstancia, déjenme comentarle otro caso recogido en el sumario del 11-M. El 25 de marzo de 2004, funcionarios de la Policía Científica efectuaron la inspección y análisis de un Renault Megane propiedad de un familiar de Jamal Ahmidan, *El Chino*. Al analizar las muestras recogidas en el volante, en el freno y en la palanca de cambios se detectó el ADN de los policías que habían trasladado el vehículo hasta la comisaría. La razón es que esos policías no habían tenido la precaución de ponerse guantes y, al conducir un vehículo con las manos desnudas, quedan restos de ADN que pueden ser analizados con la precisión suficiente como para identificar al conductor.

Pues bien: en la furgoneta de Alcalá no sólo no se encontraron huellas dactilares de los supuestos terroristas ni en el volante, ni en el freno de mano, ni en la palanca de cambios, sino que el único perfil genético que se

detectó en el volante es el del propietario de la furgoneta. En otras palabras: quienes llevaron la furgoneta hasta Alcalá conducían, con toda probabilidad, usando guantes.

**23**

## **¿POR QUÉ LOS TERRORISTAS SE DEJAN PRENDAS DE ROPA EN LA FURGONETA?**

Sin embargo, esos terroristas tan cuidadosos, que conducen con guantes para evitar que queden huellas o rastros de ADN suyos en la furgoneta se dejaron en la parte de atrás, como quien no quiere la cosa, numerosas prendas de ropa con su ADN. ¿Se le ocurre a alguien alguna explicación?

¿Para qué se iban los terroristas a dejar esas prendas? Ningún delincuente se dedica a cargar de prendas de ropa suyas el vehículo robado con el que va a cometer una acción.

Por un lado, no aparecen huellas dactilares ni ADN en la propia furgoneta. Por otro, aparecen en la parte de atrás de la misma numerosas prendas de ropa. Sólo existe una explicación lógica a estos hechos: los presuntos islamistas no utilizaron nunca esa furgoneta, pero alguien (distinto de ellos) depositó ropas suyas en la parte trasera para poder tener algo con lo que incriminarles.

**24**

## **LOS «TERRORISTAS» QUE NO ERAN ÁRABES**

En realidad, no es sólo la ausencia de huellas y de ADN lo que nos permite afirmar que los presuntos islamistas no usaron nunca aquella furgoneta. Contamos también con el testimonio de un portero de Alcalá que vio a tres hombres merodear alrededor de la misma en torno a las siete de la mañana del 11 de marzo y con el testimonio de una taquillera que vendió un billete a uno de esos supuestos terroristas.

El portero de Alcalá, en su primera declaración ante la Policía, dijo que las personas que vio tapadas con bufandas y gorros aquella mañana le habían parecido europeos del Este; por su parte, una empleada de las taquillas de la estación de Alcalá estuvo hablando con uno de los presuntos terroristas, que estaba tapado con pasamontañas y bufanda y que hablaba «en español con acento de español». En lo que coinciden las dos declaraciones es en que el comportamiento de esos presuntos terroristas llamaba la atención. Es como si buscaran que las miradas se dirigieran hacia aquella furgoneta.

Curiosamente, a nadie se le ocurrió citar, para que compareciera ante la Comisión 11-M, a esa taquillera de Alcalá que es la única persona que habló el día de los atentados con uno de los supuestos terroristas.

**25**

## **EL INTENTO DE MANIPULACIÓN DEL PORTERO**

A quien sí se citó a declarar en la Comisión 11-M fue al portero que había visto a los tres «terroristas» alrededor de la furgoneta. Y aquello nos permitió asistir a uno de los más esperpénticos episodios de la triste Comisión 11-M.

Uno de los comisionados del PP le preguntó directamente al portero si había hablado con algún miembro de algún partido antes de comparecer. La pregunta iba dirigida a conocer si alguien le podría haber aleccionado en cuanto a lo que podía o no podía decir.

El portero dijo que no había hablado con nadie, pero al terminar su comparecencia fue abordado por otro parlamentario del PP y el portero, confundiéndole con uno de los comisionados del PSOE, le preguntó, con toda inocencia, si él era el que le había llamado por teléfono antes de ir a la Comisión.

¿Para qué se contactó desde el PSOE con el portero de Alcalá antes de que este compareciera en la Comisión 11-M? ¿Por qué el portero negó, al ser preguntado, que hubiera hablado con ningún político antes de comparecer?

## EL TERRORISTA QUE NO TENÍA PRISA

Como parte de las investigaciones, una de las cosas que hicimos fue realizar una reconstrucción *in situ* de lo que pudo ser el trayecto de ese supuesto terrorista que el portero de Alcalá vio alrededor de la furgoneta en la mañana del 11-M. Los resultados de esa reconstrucción son curiosos desde el punto de vista temporal.

Entre el lugar donde apareció aparcada la furgoneta de Alcalá y las taquillas de la estación donde ese individuo se paró a comprar un billete hay dos minutos y medio andando a paso vivo. Además, entre la propia taquilla y el lugar de acceso a los trenes hay otro minuto, porque los andenes se encuentran bastante alejados de la entrada de la estación.

Sabemos, por las declaraciones de la taquillera de Alcalá, que el supuesto terrorista se detuvo a comprar un billete. Parecía no tener la más mínima prisa, ya que preguntó primero por el precio de los trayectos a Coslada y luego cambió de idea, pidiendo uno para Torrejón. No sabemos si había cola en la taquilla en el momento de llegar ese individuo, pero lo que sí había son tres máquinas expendedoras de billetes a tres metros de distancia. De ahí se pueden extraer algunas conclusiones interesantes:

Teniendo en cuenta la hora de salida de los trenes atacados (Atocha 7:01, Téllez 7:04, El Pozo 7:10, Santa Eugenia 7:14), es imposible que ese comando de tres personas que vio el portero pudiera colocar, él solo, todas las bombas, porque se necesitan al menos siete minutos de ida y vuelta para cada tanda de mochilas que se sacara de la furgoneta.

Además, el comportamiento de ese individuo no se corresponde con el de alguien que va «con la hora justa» para subir a un tren y depositar su bomba. No tiene lógica que se tomara con tanta tranquilidad la compra del billete.

Tampoco tiene lógica que comprara el billete en taquilla si podía haber usado una máquina, donde hubiera llamado menos la atención. En realidad, lo que no tiene lógica ninguna es que comprara un billete en el momento. ¿Se le ocurre a alguien alguna razón por la que el terrorista prefiriera no comprar de antemano un bono, que le evitaría perder tiempo al llegar a la estación?

Todo ello alimenta la sospecha de que aquellas tres personas que el portero vio no iban a colocar ninguna bomba. Estaban simplemente llamando la atención sobre la furgoneta. ¿Quizá para que se localizaran las pistas previamente depositadas en ella? ¿Quizá para que pensáramos que las bombas se habían depositado en Alcalá, cuando en realidad se depositaron en otro lugar, como por ejemplo en el viaje anterior?

**27**

## **APARECIERON PRUEBAS QUE NO ESTABAN POR LA MAÑANA EN DEPENDENCIAS POLICIALES**

Sea como fuere, el caso es que en aquella furgoneta aparecieron una serie de pruebas que permitieron empezar a conducir a la opinión pública hacia la autoría islámica. Sin embargo, dos años después, cada vez hay más sospechas sobre los objetos aparecidos en la misma.

Según las declaraciones recogidas por el periodista Fernando Múgica entre los testigos oculares, en la furgoneta de Alcalá, cuando los policías llegan al lugar por la mañana:

- la zona de carga estaba vacía;
- había una tarjeta del Grupo Mondragón en el salpicadero;
- había un chaleco reflectante debajo del asiento del copiloto;
- se veía una cinta de casete sin inscripción ninguna encima del asiento del copiloto;
- no se veía ningún resto de explosivo.

Sin embargo, a mediodía, después de llevar la furgoneta a dependencias policiales:

- aparecen en la zona de carga ropa, documentos y una multitud de otras evidencias;
- ya no está la tarjeta del Grupo Mondragón;
- debajo del asiento del copiloto no hay un chaleco reflectante, sino una bolsa de basura con detonadores y con un resto de explosivo;

- desaparece la cinta sin inscripciones del asiento, y aparece otra con inscripciones árabes dentro del radiocasete.

**28**

## **LOS PERROS NO OLIERON NINGÚN EXPLOSIVO**

Además de las declaraciones de testigos recogidas por Múgica, tenemos otra evidencia de que se introdujeron objetos en la furgoneta una vez que esta pasó por dependencias policiales: los perros.

Aquella furgoneta la revisaron en Alcalá dos perros distintos. Uno de ellos sólo inspeccionó la furgoneta por fuera, pero si allí hubiera habido explosivos el perro lo habría detectado. De todos modos, el segundo sí que entró en la furgoneta, y la inspeccionó sin encontrar el más mínimo rastro de que allí hubiera ningún explosivo.

Los policías enviaron la furgoneta a dependencias policiales porque así se lo ordenaron, no porque hubieran visto nada sospechoso. De hecho, cuando un operario de grúa llegó para retirar la furgoneta, les preguntó a los policías reiteradamente si podía existir el más mínimo peligro. La respuesta de estos fue que si hubiera el más mínimo indicio sospechoso no le dirían que la trasladara.

**29**

## **LOS PERROS NO ESTABAN CANSADOS**

Cuando uno pregunta cómo es posible que los perros no detectaran ningún explosivo en la furgoneta de Alcalá, los defensores de la versión oficial se ven obligados a recurrir al socorrido argumento de que ese día se produjo un atentado y los perros podrían estar cansados de oler cosas extrañas. Pero ese argumento no se sostiene, a la luz de las declaraciones judiciales.

En su comparecencia ante el juez, los guías caninos responsables de los perros que estuvieron en Alcalá declaran que tanto el perro *Aníbal* (el que sólo inspeccionó la furgoneta por fuera) como la perra *Lovi* (que inspeccionó

la furgoneta tanto por fuera como por dentro) sólo habían hecho dos servicios anteriormente aquella mañana: uno en la estación de Villaverde Alto, por una mochila que se había dejado un estudiante, y otro en Chamartín, por un bolso de mano de un trabajador, que resultó que contenía comida.

Es decir, que los perros no habían estado esa mañana en ningún momento en ningún escenario donde hubieran podido oler restos de explosivos ni de explosiones y tan sólo habían tenido dos intervenciones, con objetos de lo más habitual. No estaban, por tanto, cansados de oler restos de explosivos.

A la vista de esto, creo que quedan pocas dudas de que en esa furgoneta no había ningún resto de explosivo aquella mañana.

**30**

## **LA INSÓLITA PRESENCIA DE LOS DETONADORES**

Por tanto, el resto de explosivo no estaba allí por la mañana, cuando la furgoneta fue inspeccionada en Alcalá. Pero además es que no tiene ningún sentido que estuviera. ¿Para qué iban a introducir los terroristas un resto de cartucho en esa furgoneta con la que se dirigían hacia el lugar donde iban a hacer la operación?

Pasa lo mismo con los detonadores. La presencia de siete detonadores en una bolsa debajo del asiento del copiloto resulta absurda. Según la versión oficial, los terroristas fueron a Alcalá en esa furgoneta cargando las mochilas-bomba que tenían que depositar en los trenes. Pero entonces, si tenían ya las bombas montadas, ¿para qué introducen en la furgoneta siete detonadores? ¿Es que acaso los llevaban por si se les caía el detonador de alguna de las bombas por el camino?

Y, sobre todo, ¿para qué los dejan allí abandonados?

## **SE MANIPULÓ EL SIGNIFICADO DE UNA CINTA CORÁNICA IRRELEVANTE**

También pasa lo mismo con la famosa cinta coránica que apareció en esa furgoneta. Vista con dos años de perspectiva, la historia de la cinta resulta esperpéntica y zafia. Nos dijeron que los terroristas islámicos usaron esa cinta para escucharla de camino a Alcalá y darse ánimos ante la prueba que se avecinaba.

Por supuesto, en aquella cinta no apareció ni una sola huella dactilar ni rastro de ADN de ninguno de los más de cien implicados en la trama. Y figúrese la importancia que la propia Policía le daría a esa cinta que, cuando le devolvieron la furgoneta a su dueño, se la devolvieron con cinta y todo, y el dueño de la furgoneta, completamente asombrado, se acercó al juzgado a depositarla, por si la necesitaban como prueba de algo. Por cierto, aquella cinta se puede comprar en cualquier mercadillo de Madrid donde vendan libros árabes.

¿Cómo pudo la opinión pública aceptar como verosímil aquella cinta y aquella infantil historia de que los terroristas se dedicaban a escuchar cintas del Corán mientras iban a Alcalá, para luego dejárselas olvidadas?

Aquella cinta fue depositada en dependencias policiales con el único objeto de empezar a conducir a la opinión pública hacia la tesis de que el Gobierno del PP estaba mintiendo y ocultaba la autoría islámica de los atentados.

## **EL EXPLOSIVO DE LA KANGOO NO COINCIDÍA CON EL DE LA MOCHILA DE VALLECAS**

Las manipulaciones de la furgoneta no acabaron después de la aparición de los objetos en una comisaría.

Aquel resto de explosivo encontrado en la furgoneta se envió a analizar al laboratorio de la Policía Científica. Y lo curioso es que el resultado de ese

análisis fue catastrófico para las tesis de la versión oficial. Aunque tuvieron que pasar muchos meses hasta que las manipulaciones fueran descubiertas.

Lo que sucedió fue que, al analizar ese explosivo, se encontraron los cinco componentes de la Goma-2 ECO, pero mezclados con un sexto componente denominado metenamina. La metenamina se utiliza para muchas cosas y, entre ellas, para fabricar explosivos militares como el ZDX y el C4.

Aquel componente hacía que el explosivo de la furgoneta Kangoo y el de la mochila de Vallecas fueran distintos, lo cual nos lleva a una única conclusión: ambos explosivos se extrajeron de distinto sitio. Más concretamente, mientras que la mochila de Vallecas se preparó a partir de varios cartuchos de Goma-2 ECO nuevos, el resto de explosivo de la furgoneta Kangoo procedía de algún cartucho de muestra que alguien tuviera almacenado en algún lugar donde se hubiera podido contaminar de metenamina (por ejemplo, en un almacén de explosivos). Los falsificadores de pruebas habían cometido un error.

**33**

## **SE MANDÓ A ANALIZAR UNA FALSA MUESTRA PATRÓN**

La confirmación de que se trataba de una manipulación la tenemos en el hecho de que, junto con la muestra de explosivo, se envió a la Policía Científica una muestra patrón de Goma-2 ECO, para que se compararan ambas sustancias.

Y resultó que, en el análisis, en la muestra patrón de Goma-2 ECO no sólo salieron los cinco componentes de ese explosivo, sino que también salió la metenamina. Es decir: la muestra patrón estaba contaminada exactamente por la misma sustancia.

Eso sólo puede querer decir una cosa: que las dos muestras que se enviaron a la Policía Científica procedían del mismo sitio. Alguien tomó un cartucho de muestra sin darse cuenta de que estaba contaminado y cortó de él dos trozos: uno lo envió como si fuera el resto de explosivo aparecido en la furgoneta Kangoo y el otro lo envió como muestra patrón.

Desde la propia mañana del 11-M, alguien estaba muy interesado en que la Policía Científica, el juez y la opinión pública pensaran que en los trenes se había utilizado GOMA 2-ECO.

**34**

## **SE MINTIÓ AL JUEZ SOBRE LOS ANÁLISIS**

Los falsificadores habían metido la pata. Le habían enviado a la Policía Científica una muestra del supuesto explosivo de la furgoneta que estaba contaminada con metenamina, con lo que el análisis no coincidía exactamente con el del explosivo de la mochila de Vallecas (ya que este no estaba contaminado). Y, lo que es peor, se había enviado también una muestra patrón contaminada de la misma manera que el explosivo de la furgoneta (es decir, con metenamina). Lo que apuntaba a que ambas muestras (la de la furgoneta y la de la muestra patrón) habían salido del mismo sitio y la jugada de encaminamiento hacia la Goma-2 ECO quedaba al descubierto. ¿Qué hacer para evitar que el hecho trascendiera?

Explosivo furgoneta: 5 componentes Goma-2 ECO + metenamina

Explosivo mochila de Vallecas: 5 componentes Goma-2 ECO.

Muestra patrón: 5 componentes de Goma-2 ECO + metenamina

El jefe de los Tedax, Sánchez-Manzano, ni corto ni perezoso, envió un informe al juez en el que se afirmaba con total contundencia que, según los análisis, el explosivo de la Kangoo y el de la mochila eran idénticos. Y, para recalcarlo, se le dijo al juez que en ambos análisis habían aparecido seis componentes que indicaban que el explosivo era Goma-2 ECO.

Es decir, se pusieron por escrito tres mentiras:

- se le dijo al juez que en el explosivo de la mochila de Vallecas había aparecido metenamina, además de los cinco componentes de la Goma-2 ECO, lo cual era falso;
- se le dijo al juez que la Goma-2 ECO incluye entre sus componentes la metenamina, lo que también es falso;

- se le dijo al juez que el análisis del explosivo de la furgoneta y el de la mochila de Vallecas eran coincidentes, lo que era asimismo una falsedad.

El engaño no sería descubierto hasta un año después, cuando la Guardia Civil llamó la atención del juez sobre las discrepancias en los análisis.

**35**

## **LA DUDOSA IDENTIFICACIÓN DE OUHNANE**

Antes hemos dicho que en la furgoneta de Alcalá (es decir, en el volante, en el salpicadero, en el cambio de marchas, en la puerta...) no apareció ninguna huella dactilar de ningún implicado, y así es.

Las únicas huellas dactilares que se pudieron encontrar estaban en la bolsa de basura que apareció en comisaría bajo el asiento del copiloto. Es decir, en esa bolsa de basura donde nos dicen que aparecieron los siete detonadores y el resto de explosivo.

¿Y a quién pertenecían esas huellas? El episodio de las huellas de la bolsa de basura es tan esperpéntico como el resto de las chapuzas que componen la versión oficial. En principio, esas huellas no se pudieron identificar, puesto que eran muy fragmentarias, pero el 30 de marzo (cuatro días antes de la explosión de Leganés) la Policía comunica al juez que el FBI las ha identificado como pertenecientes a un abogado americano, Brandon Mayfield. Ese mismo día, Del Olmo autoriza la entrega de datos al FBI para verificar la implicación de Mayfield.

El 12 de mayo, el FBI detiene a Mayfield, pero ocho días después, la Policía española dice que ha identificado las huellas como pertenecientes a Daoud Ouhane, un argelino. A todo esto, Ouhane estaba tranquilamente en el pueblo navarro de Corella (por cierto, los testigos declaran que llevaba allí desde octubre o noviembre de 2003, lo que permite dudar de que participara en el atentado). Curiosamente, la Policía, en lugar de ir a Corella a detenerle, hace pública la fotografía de Ouhane el 20 de mayo, con lo cual ese argelino huye.

¿A quién pertenecían realmente las huellas? Pues probablemente ni al abogado americano ni al argelino Ouhnane, porque son tan fragmentarias que las identificaciones son más que dudosas.



### PARTE III

## LAS MENTIRAS DE LA MOCHILA

*Si la furgoneta de Alcalá fue un auténtico guiñol, el episodio de la mochila de Vallecas fue toda una obra maestra. Chapucera, pero muy elaborada. Resulta impresionante la manera en que a todos nos hicieron creer que en los trenes se había utilizado Goma-2 ECO, no porque los análisis así lo revelaran, sino porque había aparecido Goma-2 ECO en una comisaría.*

*Nos hicieron a todos caer en la trampa del debate que ellos nos fijaron («Si es Goma-2 ECO, entonces es Al Qaeda»), cuando lo que hubiéramos debido preguntar es qué explosivo había ocasionado los destrozos de los trenes.*

*Nos presentaron una mochila donde ya estaban introducidos todos los elementos para construir de manera apresurada una trama islámica donde no faltara de nada, donde ya estaban las semillas para conducir a una trama asturiana que posiblemente no sea, al igual que la trama islámica, más que una cortina de humo.*

*Nos presentaron una prueba falsa, pero tan descarada, que nadie en su sano juicio se atrevió a discutir su falsedad durante más de un año.*

## NO HAY RASTROS DE METRALLA EN LAS VÍCTIMAS

Son muchos los indicios que apuntan a que la mochila de Vallecas es una prueba falsa. En primer lugar, veamos cuál era la composición de esa mochila:

- algo más de diez kilos de explosivo Goma-2 ECO;
- 640 gramos de clavos y tornillos, a modo de metralla;
- un detonador;
- un teléfono móvil de la marca Trium T-110 conectado al detonador y que tenía en su interior una tarjeta telefónica de Amena. El teléfono estaba programado en modo despertador. Al llegar una determinada hora (las 7:40 de la mañana), la alarma sonaría, enviando corriente al detonador y haciendo estallar el artefacto.

Como veremos en las próximas páginas, son muchísimos los detalles que no cuadran. Para empezar, el tema de la metralla: en la mochila de Vallecas había algo más de medio kilo de metralla mezclada con el explosivo, *mientras que en las autopsias de las víctimas del 11-M no aparecen ni clavos, ni tornillos, ni ningún otro tipo de metralla de origen terrorista*. En las víctimas mortales del 11-M aparecieron restos del revestimiento de los trenes, fragmentos de asiento y otros tipos de metralla similar, pero nada que indicara que en las bombas que estallaron en los trenes hubiera clavos o tornillos. Tampoco aparecieron restos en los heridos atendidos en los hospitales.

Por tanto, quien confeccionó la mochila de Vallecas no es el mismo que confeccionó los artefactos que explotaron en los trenes.

## NO HAY RASTROS DE METRALLA EN LOS TRENES

Así pues, las víctimas del 11-M no tenían metralla de origen terrorista, pero es que en los propios trenes tampoco se pudo encontrar. En uno de los pri-

meros informes entregados al juez Del Olmo la Policía sólo mencionaba que hubiera encontrado clavos o algo similar en el tren de la calle Téllez.

Al denunciarse por parte de los abogados presentes en la causa lo extraño de que no se hubiera encontrado metralla terrorista en los focos de explosión, la Policía pasó un nuevo informe al juez en el que identificaba (veintiún meses después del 11-M) cuarenta y ocho fragmentos de posible metralla recogidos entre todos los focos de explosión.

Cuarenta y ocho fragmentos de lo que *podrían ser* (porque muchos de ellos no eran más que fragmentos) clavos o tornillos. Eso nos da menos de cinco *posibles* clavos o tornillos por cada bomba que explotó, muy lejos de la multitud de clavos y tornillos (640 gramos) que se encontraron en la mochila de Vallecas.

Por tanto, los datos indican que las bombas que estallaron en los trenes el 11 de marzo no tenían metralla mezclada con el explosivo. Lo cual es bastante lógico: la metralla se usa en acciones terroristas para aumentar el poder destructor de los artefactos en espacios abiertos, pero en un espacio cerrado no tiene mucho sentido emplearla.

**38**

## **LA MOCHILA DE VALLECAS Y LA DE EL POZO NO COINCIDEN EN SU COMPOSICIÓN**

Como ya hemos dicho, los Tedax encontraron en las estaciones dos artefactos intactos (uno en una mochila de colegial y otro en un macuto) y los detonaron de forma controlada.

Como ha habido tanto secretismo, poco es lo que sabemos de cómo estaban fabricados esos dos artefactos detonados por los Tedax. Pero lo poco que sabemos del artefacto de El Pozo (gracias a la declaración del policía municipal Jacobo Barrero) nos permite apuntar algunas diferencias con respecto a la mochila de Vallecas.

En primer lugar, el artefacto detonado en El Pozo tenía el explosivo alojado en una tartera, a diferencia de la mochila de Vallecas, donde estaba alojado en una bolsa de basura.

En segundo lugar, mientras que en el artefacto de El Pozo el teléfono era un móvil «de aspecto antiguo», en la mochila de Vallecas había un Trium T-110, que no tiene precisamente un aspecto antiguo (por lo menos para lo que era habitual a principios de 2004).

En tercer lugar, los cables que conectaban el teléfono al explosivo en la mochila de El Pozo eran de color rojo y negro, mientras que en la mochila de Vallecas eran de color rojo y azul.

**39**

## **LA HORA DE PROGRAMACIÓN DEL TELÉFONO ERA INCORRECTA**

Otro aspecto chocante de la mochila de Vallecas es la hora a la que estaba programada la alarma del teléfono, las 7:40 de la mañana.

En todas las estaciones, las bombas estallaron de forma bastante sincronizada, con una diferencia de menos de un minuto entre la primera y la última. Si se utilizaron temporizadores o móviles en modo alarma para detonar las bombas, eso quiere decir que todos los móviles o temporizadores de cada tren se programaron con la misma hora.

Nos dicen que la mochila de Vallecas provenía de la estación de El Pozo. Sin embargo, la hora programada en el móvil de la mochila de Vallecas (las 7:40) no coincide con las otras dos bombas que estallaron en esa estación (las cuales lo hicieron a las 7:38).

¿Qué importancia tiene esa diferencia de dos minutos? Pues bastante, porque apunta a que quien fabricó la mochila de Vallecas lo hizo, probablemente, a lo largo del día 11 de marzo, una vez producidas ya las explosiones pero cuando todavía los datos exactos no eran conocidos. Lo único que sabía la persona que fabricó la mochila de Vallecas era que en El Pozo habían estallado dos bombas *en torno a las 7:40*. Y así fue como programó el móvil.

## **NO HAY EN LA MOCHILA HUELLAS DACTILARES NI RASTROS DE ADN DE LOS IMPLICADOS**

Si la mochila hubiera sido fabricada por los terroristas del 11-M, lo lógico es que en ella hubiera aparecido alguna huella o rastro de ADN de alguno de los 116 detenidos durante las investigaciones o de alguno de los suicidas de Leganés.

Por ejemplo, en la mochila del falso atentado contra el AVE del 1 de abril de 2004, se pudieron encontrar rastros de ADN de uno de los suicidas de Leganés en el explosivo amasado, porque al amasarlo con las manos desnudas quedan escamas de piel adheridas al mismo.

Pero en la mochila de Vallecas no aparece ningún rastro de ADN ni en el explosivo ni en la propia mochila, como tampoco aparece ninguna huella dactilar de ninguno de los implicados. La única huella dactilar que se ha podido detectar permanece como anónima, porque no coincide con ninguna otra almacenada en las bases de datos policiales.

¿Cómo es posible que no aparezca ningún rastro de los implicados en esa mochila? ¿Es que usaron guantes para manipularla? ¿También llevaban guantes a la hora de depositarla en el tren? Suponiendo que así fuera, ¿por qué entonces no usaron guantes en el caso del artefacto del AVE?

## **LAS CONTRADICCIONES SOBRE POR QUÉ NO EXPLOTÓ LA MOCHILA**

Hay muchos más datos que nos dicen que esa mochila es falsa. Durante mucho tiempo, la razón para que aquella mochila no explotara fue todo un misterio. Inicialmente se dijo, a través de los medios, que no había explotado porque los terroristas se habían equivocado y habían programado esa mochila concreta para las 7:40 de la tarde en lugar de para las 7:40 de la mañana.

Posteriormente, cuando trascendió que la mochila había aparecido de madrugada (según la versión oficial) en la comisaría de Puente de Vallecas, quedó claro que esa primera explicación era imposible (porque la mochila habría entonces estallado durante la tarde del 11-M).

Entonces se dijo que en realidad los terroristas se habían equivocado y habían programado el despertador del teléfono para las 7:40 de la mañana *del día siguiente*. Pero también esa explicación era falsa, porque la alarma despertador de los Trium T-110 sólo permite fijar la hora, no el día. En realidad, según los propios informes policiales, el teléfono de la mochila estaba correctamente programado para las 7:40 de la mañana. Así que hubiera debido explotar el día 11 por la mañana.

Pero entonces, ¿por qué no lo hizo? El juez Del Olmo tardó más de cuatro meses en que le dieran una respuesta y, a lo largo de ese tiempo, la Policía le entregó hasta cuatro informes donde se afirmaba que se desconocían las razones por las que la mochila no había explotado. Cuatro informes en los que se achacaba a la casualidad, o al azar, o a la buena suerte la no explosión de esa mochila. Pero en realidad se sabía muy bien desde el principio por qué no había estallado esa mochila, como veremos a continuación.

**42**

## **LA MOCHILA TENÍA DOS CABLES SUELTOS**

Esa mochila no estalló simplemente porque no podía estallar: quienes confeccionaron la mochila dejaron sin conectar dos cables. Y esa información se conocía desde el propio día 12 de marzo de 2004, porque los Tedax hicieron una radiografía al artefacto antes de desactivarlo y en esa radiografía se apreciaba que los cables no hacían contacto. Los terroristas se habían olvidado de usar cinta aislante para unir los cables de la mochila.

¿Por qué los terroristas no utilizaron cinta aislante para unir los cables? ¿Puede realmente creer alguien que un terrorista va a dejar sin cinta aislante los extremos de los cables de una bomba? No se trata sólo de garantizar que la bomba estalle; dejar los extremos de los cables al aire implica que estos

pueden hacer contacto accidental con cualquier otro elemento metálico. ¿Se arriesgaría usted a llevar una bomba de un sitio a otro sabiendo que hay un cable metálico suelto que puede hacer contacto con cualquier cosa? Ese comportamiento resulta inverosímil en un terrorista.

Por tanto, todo lleva a concluir que quien fabricó la mochila la construyó conscientemente para que no estallara. Eso no era una bomba, sino un señuelo.

**43**

## **EL TELÉFONO NO DABA LA CORRIENTE SUFICIENTE**

Todavía hay más. Los grupos terroristas (incluida ETA) han empleado en numerosas ocasiones teléfonos móviles como iniciadores de artefactos explosivos. Lo que se hace es conectar el detonador de la bomba al circuito del teléfono, de forma que al sonar la alarma o al realizar una llamada el detonador estalle.

Pero los teléfonos móviles no suelen tener la corriente suficiente como para poder *garantizar* la activación de un detonador, así que normalmente se incluye un circuito electrónico adicional y unas pilas entre el teléfono y el detonador.

En el caso de la mochila de Vallecas, el detonador utilizado necesita una corriente de al menos mil doscientos miliamperios para *garantizar* la detonación. Sin embargo, quienes montaron la mochila de Vallecas no utilizaron ningún circuito electrónico adicional y se limitaron a conectar el teléfono al detonador (dejando uno de los dos cables sueltos). Y el problema es que ese modelo concreto de teléfono, el Trium T-110, no proporciona más de quinientos cincuenta miliamperios, menos de la mitad de la corriente requerida para garantizar la explosión del detonador.

Los terroristas usaron, por tanto, un teléfono que no daba la corriente necesaria y además dejaron sin conectar un cable. ¿De verdad alguien puede sostener que ese es un artefacto real y no un señuelo?

## **LA TARJETA TELEFÓNICA ERA INNECESARIA**

Para colmo, hay otro detalle técnico incomprensible. Dentro del teléfono de la mochila de Vallecas había una tarjeta telefónica que resultó providencial para poder efectuar las detenciones del 13-M. Siguiendo la ruta de comercialización de esa tarjeta telefónica se determinó que esta se había vendido en un locutorio de Lavapiés y el 13 de marzo se detuvo, en plena jornada de reflexión, a cinco personas, entre ellos el dueño del locutorio.

Pero lo curioso es que esa tarjeta telefónica no tenía por qué estar allí. La alarma despertador del Trium T-110 funciona perfectamente sin necesidad de que esté introducida una tarjeta telefónica. Por tanto, ¿para qué iban los terroristas a dejarse en el teléfono una tarjeta telefónica tan delatora, cuando era completamente innecesaria?

Si contemplamos el episodio en su conjunto y lo analizamos objetivamente, podemos ver que esa mochila no fue fabricada por los terroristas. Alguien fabrica una mochila-bomba con un teléfono que no da la corriente suficiente, deja sin conectar dos cables y además introduce una tarjeta telefónica innecesaria que permite efectuar unas rápidas detenciones antes de las elecciones. Está claro que el objetivo de esa mochila no era explotar, sino permitir que las detenciones se efectuaran.

## **NADIE VIO LA MOCHILA EN LOS TRENES NI EN EL TRAYECTO HASTA COMISARÍA**

Así pues, son numerosos los datos que apuntan a que esa mochila no la fabricaron las mismas personas que fabricaron las bombas que estallaron en los trenes. Pero es que, además, las circunstancias de la aparición de esa mochila corroboran que estamos ante una prueba falsa, probablemente fabricada después de los atentados y colocada por alguien de modo que fuera encontrada en la comisaría de Puente de Vallecas.

La primera pregunta que podemos hacernos es: ¿de dónde salió esa mochila? Nadie lo sabe. Apareció, según la versión oficial, en la comisaría de Puente de Vallecas a la una o las dos de la madrugada del 12 de marzo. Resulta curioso que la Policía haya sido incapaz de precisar la hora a la que apareció la mochila, dada la importancia que tiene. Luego veremos que existe una buena razón para que no puedan precisar la hora de aparición.

Si no se sabe de dónde salió esa mochila, ¿cómo sabemos que estuvo en los trenes? Pues en realidad no lo sabemos. Es más, todo apunta a que jamás estuvo en ellos.

En primer lugar, nadie vio esa mochila de Vallecas en los trenes. Tal como declaró el jefe de los Tedax ante la Comisión 11-M, los expertos en desactivación de explosivos revisaron por dos veces los trenes para detectar otros posibles artefactos que los terroristas hubieran dejado. De hecho, en el vagón 1 del tren de Atocha se detectó una mochila escolar con explosivos y en el andén de la estación de El Pozo se detectó un macuto con otro artefacto sin estallar. Ambos artefactos los detonaron los Tedax de forma controlada.

La mochila que apareció en Vallecas pesaba unos doce kilos. ¿Resulta creíble que los Tedax dejaran sin revisar aquel bulto tan pesado en las dos pasadas que hicieron en las estaciones? Tengamos en cuenta, además, que nos dicen que la mochila de Vallecas provenía de la estación de El Pozo, donde ya había aparecido otro artefacto (el que encontró el policía municipal Jacobo Barrero y que fue detonado por los Tedax en el andén). Por tanto, cabe suponer que el peinado de los bultos sería particularmente intenso en esa estación de El Pozo. Pero nadie vio la mochila de Vallecas.

Tenemos incluso la declaración del inspector-jefe que estuvo a cargo de los bultos encontrados en la estación de El Pozo y que declaró ante el juez que él no vio en ningún momento la mochila de Vallecas durante el proceso de introducción de los bultos en los grandes bolsones de basura que se utilizaron para trasladarlos.

Tampoco vio nadie la mochila en el supuesto trayecto entre la estación de El Pozo y la comisaría de Puente de Vallecas. Tenemos las declaraciones de los ocho policías que participaron en el traslado y ninguno de ellos vio en ningún momento esa mochila de doce kilos.

## **SÓLO SE LLEVARON A COMISARÍA LOS BULTOS DE EL POZO**

Aun suponiendo que la mochila hubiera estado en los trenes, lo que más llama la atención es una irregularidad a la que nadie ha sabido dar explicación: mientras que los bultos de todos los demás trenes fueron trasladados a IFEMA, los de la estación de El Pozo se llevaron a la comisaría de Puente de Vallecas.

¿Por qué se hizo eso? No tiene ninguna lógica. El juez Del Olmo había ordenado que los bultos encontrados en los trenes fueran trasladados a IFEMA porque podían ayudar a la identificación de los cadáveres y porque así se centralizaban las labores de catalogación, recogida y entrega de los bultos a los familiares. Sin embargo, en contra de lo ordenado por Del Olmo, los bultos de El Pozo se llevaron a una comisaría. Una comisaría donde luego aparecería la mochila de Vallecas.

La razón aducida por la Policía para que se llevaran los bultos de El Pozo hasta la comisaría de Puente de Vallecas en lugar de a IFEMA fue que se llevaron a comisaría... para catalogarlos antes de llevarlos a IFEMA. Sorprendente.

Lo más curioso es que el propio juez Del Olmo no ha hecho nada por tratar de aclarar, durante las investigaciones, por qué se cometió esa irregularidad.

## **LA MOCHILA NO APARECE EN LOS LISTADOS DE OBJETOS**

Por tanto, tenemos que nadie vio la mochila en los trenes, nadie la vio en el trayecto hasta la comisaría, pero luego la mochila aparece de madrugada, como por ensalmo. ¿Y cómo aparece? Pues la encuentran dos policías (un hombre y una mujer) durante las labores de catalogación de los objetos traídos desde la estación de El Pozo.

Según el relato oficial, al abrir una bolsa de viaje que estaba entre los demás bultos, uno de los policías mete la mano y saca un teléfono móvil con unos cables, tras lo cual se da la alarma.

Lo curioso es, sin embargo, que esa mochila o bolsa de viaje *no figura en el acta oficial de catalogación de los bultos traídos desde la estación de El Pozo*. ¿Es que se les olvidó, con el susto, consignar la presencia de esa mochila entre el resto de las pertenencias? Porque se supone que la labor de catalogación continuó después de que los Tedax se llevaran la mochila de la comisaría, para desactivarla en el Parque Azorín.

Si la mochila estaba, verdaderamente, entre los bultos de la estación de El Pozo, ¿cómo es posible que no aparezca en el acta oficial?

**48**

## **SE REQUISARON LAS FOTOS DE LA MOCHILA QUE HIZO LA POLICÍA CIENTÍFICA**

Al darse la alarma por la aparición de la mochila-bomba en comisaría, se avisó a los Tedax para que vinieran a desactivarla. Y allí se presentó un equipo que decidió trasladar la mochila hasta un parque cercano, el Parque Azorín, con el fin de trabajar allí con ella.

La versión oficial nos cuenta que los oficiales al mando decidieron que había que tratar de desactivar la mochila a toda costa, sin detonarla, para poder tener pistas con las que hacer avanzar las investigaciones. ¡Claro! Sin esa providencial tarjeta innecesariamente incluida en el teléfono, no hubieran podido efectuarse las detenciones del 13-M.

El caso es que los Tedax llevaron la mochila en coche hasta el Parque Azorín. Antes de comenzar con las tareas de desactivación, se avisó a un equipo de la Policía Científica para que hiciera un reportaje fotográfico de la mochila. Pero lo curioso es que, según cuentan al juez los miembros de ese equipo de Policía Científica, al llegar al parque no les dejaron ni siquiera acercarse a la mochila. En lugar de ello, fue un tedax el que les pidió la cámara e hizo unas fotos de la mochila antes de la desactivación. La razón que les dieron para no permitirles acercarse es que era peligroso.

Pero es que tampoco les dejaron acercarse *después* de la desactivación, cuando el artefacto ya había sido neutralizado. Al intentar hacerlo, les dijeron que «ya no hacían falta más fotos». Para colmo, antes de que se fueran, el comisario general de Seguridad Ciudadana (Santiago Cuadro), que era quien dirigía el operativo, les pidió a los miembros de la Policía Científica que entregaran el carrete a uno de los tedax presentes, cosa que hicieron. Dos años después de los hechos, esas fotografías seguían sin aportarse al sumario.

¿Por qué no se permitió a la Policía Científica hacer su trabajo, que es dejar constancia fotográfica de las intervenciones? ¿Por qué se les requisó el carrete de fotos? ¿Por qué no se entregaron las fotografías al juez posteriormente?

**49**

## **NO HUBO CADENA DE CUSTODIA**

Todo es extraño en lo que respecta a la mochila de Vallecas... Desde el punto de vista judicial, esto plantea un problema gravísimo, porque esa mochila es la piedra angular del caso. Si la mochila se viene abajo como prueba, toda la investigación se derrumba.

Hasta dos años después del atentado, el juez Del Olmo no hizo nada efectivo para tratar de apuntalar la solidez de la mochila como prueba. Pero la aparición en *El Mundo* de un informe del inspector-jefe encargado de la custodia de los bultos de El Pozo forzó al juez a tomarle declaración. Y, en esa declaración, el inspector-jefe afirmó que él no había visto dicha mochila en la estación. Aquello variaba toda la situación. Al existir un testimonio que sugería que la mochila pudiera no haber estado en los trenes, Del Olmo se vio forzado a tratar de demostrar *de forma indirecta* que la mochila provenía de la estación de El Pozo. ¿Y cómo? Pues demostrando que existió lo que se denomina «cadena de custodia»: demostrando que los objetos de El Pozo estuvieron custodiados en todo momento. Si esto hubiera sido así y luego la mochila aparece entre ellos, querría decir que la mochila provenía de la estación de El Pozo.

Sin embargo, la tarea fue infructuosa. En primer lugar, no todos los objetos de la estación de El Pozo siguieron el mismo camino. Una primera tanda de bultos hizo un viaje extrañísimo (del que luego hablaremos) por medio Madrid, recalando en IFEMA. Las demás fueron directamente desde la estación de El Pozo a la comisaría de Puente de Vallecas, pero esa primera tanda plantea un serio problema en lo que respecta a la cadena de custodia.

La razón es que aquel 11 de marzo fue un auténtico caos en IFEMA, entre los profesionales sanitarios, los psicólogos, los policías, los familiares que buscaban a sus seres queridos. Durante el tiempo que estuvo en IFEMA, aquella primera tanda de bultos no permaneció custodiada por nadie. Al final, Del Olmo afirma en su Auto de Procesamiento que sí que existió una cadena de custodia, pero lo cierto es que no llamó a declarar a ninguna de las personas que supuestamente hubieran custodiado los bultos de El Pozo en IFEMA. Y eso a pesar de que algunos de los abogados solicitaron explícitamente que se procediera a tomar esas declaraciones.

**50**

## **SE MANIPULÓ LA DECLARACIÓN DE UN TESTIGO PARA HACER CUADRAR LAS COSAS**

De hecho, aun prescindiendo de si los bultos de la estación de El Pozo estuvieron custodiados en IFEMA o no, el trayecto de la primera tanda de bultos resulta enormemente problemático. Tanto, que hasta existe una falsificación en la declaración de un testigo para hacer cuadrar las cosas.

En el traslado de los bultos de la estación de El Pozo participaron ocho policías. A los pocos meses del atentado (en julio de 2004), Del Olmo tomó declaración a dos de ellos. Según esa declaración, la primera tanda de bultos fue desde la estación de El Pozo hasta la comisaría de Vallecas Villa, desde esta a IFEMA y desde IFEMA a la comisaría de Puente de Vallecas:

Estación de El Pozo ... Comisaría Vallecas Villa ... IFEMA...  
Comisaría Puente de Vallecas

Cuando saltó a la prensa el informe del inspector-jefe encargado de custodiar los bultos de la estación de El Pozo, Del Olmo se vio obligado a tratar de demostrar que había existido una cadena de custodia. Y para ello llamó a declarar a los otros seis policías que habían participado en el traslado.

Y lo que resultó fue que apareció una nueva contradicción en las declaraciones. Según estos seis policías, los bultos no habían ido directamente de la Comisaría de Vallecas Villa a IFEMA, sino que habían hecho una parada intermedia en Puente de Vallecas. Es decir, el trayecto realizado era:

*Estación de El Pozo ... Comisaría Vallecas Villa ..... Comisaría  
Puente de Vallecas .... IFEMA ... Comisaría Puente de Vallecas*

Existía una contradicción evidente entre los testimonios de los seis nuevos policías y los de los policías que habían declarado antes: la diferencia estaba en si se había hecho una parada en la comisaría de Puente de Vallecas *antes* de ir a IFEMA. Sin embargo, el juez no llamó de nuevo a los dos policías que ya habían declarado en julio de 2004. En lugar de ello, nos encontramos con que en el Auto de Procesamiento redactado por el juez Del Olmo simplemente aparece modificada la declaración prestada por uno de los policías en julio de 2004, de manera que parece que se hizo una parada en la comisaría de Puente de Vallecas antes de ir a IFEMA.

¿Quién manipuló de manera tan descarada una declaración de un testigo?

**51**

## **LA MOCHILA NO APARECIÓ EN UNA COMISARÍA**

En realidad, esa mochila de Vallecas es un bluf de principio a fin. Estaba preparada para no explotar, su composición no coincide ni con las bombas que estallaron en los trenes ni con los artefactos que se encontraron sin estallar en las estaciones y, para colmo, nadie sabe explicar de dónde salió ni cómo fue a parar a la comisaría de Puente de Vallecas.

Puestos a comentar aspectos oscuros, el asunto es todavía más grave. Nadie sabe explicar cómo se encontró esa mochila en la comisaría de Puente de Vallecas por la sencilla razón de que esa mochila no se encontró en la comisaría, sino en IFEMA.

En varios de los primeros informes policiales, cuando aún la versión oficial no se había consolidado, se dice claramente que la mochila fue detectada en IFEMA. Por ejemplo, en un informe policial de 29 de marzo de 2004, incorporado al sumario, se dice textualmente: «Entre los efectos recuperados de la Estación del Pozo y trasladados seguidamente al Pabellón 6 de IFEMA, fue localizada una bolsa de deportes de loneta, en cuyo interior se hallaba: un detonador eléctrico del número 5... La bolsa fue posteriormente remitida a una comisaría de Policía y el artefacto, que estaba programado para explotar a las 07:40 horas del día once de marzo, fue neutralizado por los artificieros del Tedax».

De hecho, contamos con testimonios de policías que sabían, a eso de las 9 de la noche del 11-M, que había una mochila-bomba viajando desde IFEMA hasta Puente de Vallecas. Es decir, aquella mochila se encontró, en realidad, en IFEMA. Es allí donde se detecta aquella bolsa-bomba, mucho antes de la hora oficial en que nos dicen que se encontró. Y sólo después de detectarla se decide trasladarla a la comisaría de Puente de Vallecas.

¿Por qué se ocultó que la mochila había aparecido en IFEMA? ¿Por qué se dio como hora oficial de aparición la una o las dos de la madrugada, cuando en realidad ya se sabía de la existencia de la mochila desde las 9 de la noche? ¿Quién fabricó en realidad la mochila? ¿Se depositó la mochila en IFEMA entre los bultos de la estación de El Pozo? ¿Y por qué se llevó a la comisaría de Puente de Vallecas, precisamente? Con respecto a esta última pregunta, resulta interesante tener en cuenta otros datos adicionales.

**52**

## **ANTECEDENTES DE FALSIFICACIÓN DE PRUEBAS**

Resulta curioso que fuera precisamente la comisaría de Puente de Vallecas donde apareció la famosa mochila. Y resulta curioso porque quien dirigía esa comisaría el 11 de marzo de 2004 era el comisario Rodolfo Ruiz.

Tras el 11-M, dicho comisario fue ascendido a jefe de la Brigada Provincial de Información. Y, desde su nuevo puesto, protagonizó uno de los más bochornosos incidentes de nuestra historia democrática: el de la detención ilegal de dos militantes de la oposición por una inexistente agresión al ministro Bono durante una manifestación de víctimas del terrorismo. A raíz de aquel episodio, Rodolfo Ruiz fue condenado por un delito de detención ilegal, otro delito de coacciones y otro delito de falsificación de documento público.

Resulta inevitable hacerse las preguntas: ¿es casual que, mientras los bultos de las demás estaciones eran llevados a IFEMA, los de la estación de El Pozo se llevaran a la comisaría dirigida por Rodolfo Ruiz? ¿Es casual que allí apareciera la mochila falsa de Vallecas? ¿Es casual que Rodolfo Ruiz fuera ascendido por el Gobierno del PSOE después del 11-M?

Yo no sé si fue casualidad que apareciera *justo en esa comisaría* la falsa mochila del 11-M. Pero parece excesivamente casual, ¿verdad? El extraño viaje efectuado por los bultos de la estación de El Pozo el día 11 de marzo requiere una explicación, porque si en la detención de dos militantes del PP existió una falsificación de pruebas por parte de algunos miembros de las Fuerzas de Seguridad, no podemos descartar que fuera precisamente la predisposición a falsificar pruebas la que determinase que la mochila de Vallecas apareciera en esa comisaría y no en otra.

## PARTE IV

### **LAS MENTIRAS DE LAS DETENCIONES**

*En la mochila de Vallecas había un teléfono móvil Trium T-110, con una tarjeta telefónica de Amena. Siguiendo el rastro de la comercialización de ese teléfono y de esa tarjeta telefónica, la Policía detuvo a cinco presuntos implicados el día 13 de marzo, en plena jornada de reflexión. Aquellas detenciones se emplearon como una demostración de que el Gobierno del PP estaba mintiendo.*

*Pocas semanas después, cuatro de los cinco detenidos serían puestos en libertad. En cuanto al quinto, Jamal Zougham, cada vez hay más indicios (como luego veremos) de que no es más que un cabeza de turco.*

## **SE DETUVO A DOS HINDÚES COMO IMPLICADOS EN UNA TRAMA ISLÁMICA**

Siguiendo la ruta de comercialización del terminal telefónico Trium T-110, la Policía averiguó que se había vendido en una tienda denominada Bazar Top, propiedad de dos hindúes, procediendo a detenerles el día 13 de marzo.

Este es uno de los episodios más sonrojantes de la versión oficial del 11-M. ¿Cómo es posible que se detenga a dos hindúes de religión hindú como implicados en una trama islamista? Los hindúes y los musulmanes llevan décadas protagonizando sangrientos enfrentamientos en India y Pakistán. Pensar en que un hindú pudiera estar implicado en una trama de radicales islámicos es casi tan absurdo como detener a un católico en Belfast como presunto implicado en un atentado de los protestantes.

¿Por qué se detuvo a estos hindúes? Nadie ha sido capaz de explicarlo. Lo único que esos hindúes habían hecho, presuntamente, era vender unos teléfonos móviles, lo cual no constituye un delito. Lo cierto es que el juez Del Olmo los puso, como es natural, en libertad a las pocas semanas de su detención.

Pero si vergonzoso es que se detuviera a esos hindúes, todavía es más vergonzoso el comportamiento policial posterior. Para tratar de justificar que continuaran en prisión, la Policía le dijo al juez Del Olmo que uno de los hindúes estaba implicado en un intento de asesinato ocurrido mucho antes del 11-M. Sin embargo, de ese episodio no se volvió a oír hablar después de que el juez pusiera a ambos en libertad.

## **LOS HINDÚES DETENIDOS NO HABÍAN VENDIDO NINGÚN TELÉFONO**

Pero lo más sangrante es que esos dos hindúes detenidos *no habían vendido ningún teléfono*. Ellos eran, simplemente, los dueños de la tienda.

Quien había vendido físicamente los teléfonos era un dependiente, hermano de uno de los dueños. Y ese dependiente no fue detenido.

¿Por qué se detuvo a los dueños de la tienda, que no habían tenido ni la más mínima participación en la secuencia de acontecimientos?

Cuando el juez Del Olmo se enteró de la jugada varias semanas después de los atentados, además de poner en libertad a los dos hindúes detenidos el 13-M, interrogó como imputado al dependiente de la tienda. Sin embargo, este quedó libre sin cargos, como es natural, porque el hecho de vender teléfonos a alguien que se presenta en tu tienda no es ningún delito.

**55**

## **LOS HINDÚES NO RECONOCIERON A NINGÚN ÁRABE**

Para colmo, lo gracioso es que el dependiente hindú no vendió esos teléfonos a ningún islamista. Ninguno de los tres hindúes (ni los dos dueños, ni el dependiente) pudo reconocer a nadie entre las fotos que les presentaron de los implicados. Las declaraciones del dependiente ante la Policía y ante el juez revelan que a quien él vendió los teléfonos fue a dos sujetos que hablaban entre sí en un extraño idioma que él no supo reconocer.

Ese idioma no era árabe porque, como declararon esos hindúes a Telemadrid, ellos lo habrían reconocido perfectamente. El dependiente, por curiosidad, les preguntó a esos dos individuos que le compraron los teléfonos en qué idioma hablaban. Los individuos le respondieron que hablaban en búlgaro.

El resumen no puede ser más demoledor: la Policía detiene a dos hindúes como implicados en una trama islamista el 13-M, en plena jornada de reflexión, por vender unos teléfonos que ellos no habían vendido y que encima habían sido despachados a alguien que no era árabe. Todo muy lógico.

## LOS NÚMEROS NO CUADRAN

La actuación de la Policía con relación a esos hindúes no tiene sentido, pero todavía lo tiene menos el relato de los hechos que la Policía y el juez hacen. Por la sencilla razón de que los números no cuadran.

La versión oficial nos dice que en las bombas de los trenes se utilizaron trece teléfonos móviles liberados: diez para las bombas que estallaron, dos para las bombas que los Tedax desactivaron en las estaciones y uno para la mochila de Vallecas. La razón de que los teléfonos estuvieran liberados es que los móviles que vendieron los hindúes pertenecían a un pack de Movistar, mientras que en las bombas se utilizaron tarjetas de Amena, lo que obligaba a liberar los teléfonos antes de poder usarlos.

Sin embargo, de las declaraciones de los hindúes y del análisis de sus libros de contabilidad, resulta que los hindúes no vendieron trece teléfonos liberados a esos supuestos búlgaros. Lo que los hindúes les vendieron es siete teléfonos liberados y tres teléfonos sin liberar.

Por tanto, aunque esos «búlgaros» hubieran luego liberado por su cuenta los tres teléfonos que compraron sin liberar, seguirían faltándonos otros tres teléfonos para completar el total de trece.

## LOS TELÉFONOS SE LIBERARON EN LA TIENDA DE UN POLICÍA

Si peculiar es que se detuviera a dos hindúes, todavía lo es más que no se detuviera a un sirio. Porque aquellos teléfonos que los hindúes habían vendido se liberaron, según nos dice la versión oficial, en la tienda de un policía nacional de origen sirio: Ayman Maussili Kalaji.

¿Por qué se detuvo a los hindúes por vender teléfonos y no se detuvo a Kalaji por liberarlos? Sin esa operación de liberación de los teléfonos, estos no habrían podido usarse en las bombas.

Hay numerosísimos interrogantes en torno al papel que jugó dentro de la trama este policía de origen sirio. Para empezar, en su declaración ante la Policía y ante el juez, Kalaji ocultó su condición de miembro del Cuerpo Nacional de Policía. ¿Por qué lo hizo? ¿Por qué la propia Policía no le informó al juez de que Kalaji era uno de los suyos? ¿Por qué se le ocultó a la opinión pública, en aquellas primeras semanas después de los atentados, que los móviles de las bombas habían sido liberados en la tienda de un policía?

Pero es que, además, hay otro detalle todavía más sangrante: los hindúes no conocían a ninguno de los implicados en el 11-M, pero resulta que Kalaji sí. En el registro del piso de uno de los islamistas (Mouhanad Almallah) se encontró un contrato de compraventa de un piso entre ese islamista y Kalaji. ¿Nos están diciendo que es una casualidad el que los teléfonos de las bombas fueran liberados en la tienda de un policía que, además, conocía perfectamente a uno de los implicados?

¿Por qué no se ha detenido en ningún momento a Kalaji? De hecho, la propia Policía recomendó al juez Del Olmo en un informe que detuviera a Kalaji, llegando a afirmar que era el único de todos los implicados que poseía los conocimientos técnicos necesarios para montar las bombas, por sus estudios de ingeniería electrónica. Sin embargo, el juez Del Olmo no estimó pertinente la petición.

**58**

## **HAY CONTRADICCIONES EN LOS LIBROS CONTABLES**

De hecho, son tantos los puntos oscuros y las contradicciones entre las declaraciones de Kalaji, las de los hindúes y los libros de contabilidad de las diversas empresas implicadas que en la actualidad no sabemos qué fue exactamente lo que pasó.

Si en efecto es cierto que alguien compró unos teléfonos móviles en la tienda de los hindúes y los llevó a liberar a la de Kalaji, lo menos que se puede decir es que la Policía debería empezar de nuevo la investigación en lo que a los teléfonos respecta. Porque no sólo no cuadra el número de telé-

fonos comprados con el número de bombas, sino que las discrepancias entre los libros de contabilidad de Kalaji y los de los hindúes son muy notables.

Así, por ejemplo, en los libros de contabilidad de Kalaji aparecen, con posterioridad al 11-M, números de serie de teléfonos que supuestamente habrían sido liberados para los hindúes y que, sin embargo, no constan en el listado de teléfonos que los hindúes habían comprado a sus proveedores.

Tanta contradicción y tanto descuadre han hecho que cobre cada vez mayor verosimilitud una hipótesis alternativa: ¿y si, en realidad, Kalaji no hubiera liberado nunca ningún teléfono de las supuestas bombas? ¿Y si Kalaji se hubiera limitado a presentar, con posterioridad al 11-M, una serie de facturas falsas a petición de la propia Policía, con el objeto de «construir» una versión oficial creíble?

**59**

## **UNO DE LOS TELÉFONOS DE MORATA NO ESTABA LIBERADO**

El dato que más descuadra de toda la historia referida a Kalaji y a los hindúes es que uno de los teléfonos de Morata no estaba liberado.

Nos habían contado que en las bombas de los trenes se usaron teléfonos móviles liberados y que la Policía había podido demostrar que siete de esos teléfonos se habían activado en Morata el día anterior a los atentados. Supuestamente, esos siete teléfonos activados en Morata habían sido vendidos por los dos hindúes detenidos el 13-M y habrían sido liberados en la tienda del policía Ayman Maussili Kalaji.

Sin embargo, uno de los números de serie de esos siete teléfonos no figura en el listado de teléfonos liberados aportado a la Policía por Maussili Kalaji, lo que viene a añadir nuevas dudas al relato de los hechos. ¿Estaban liberados todos los teléfonos supuestamente utilizados en las bombas? ¿Liberó ese séptimo teléfono Maussili Kalaji? Si lo hizo, ¿por qué no figura en las dos listas de teléfonos liberados entregadas? Si no fue en la tienda de Maussili Kalaji, ¿dónde se liberó el séptimo teléfono?

¿O es que, en realidad, lo de la activación de teléfonos en Morata es una patraña más y cometieron el error de no cuadrar la lista de teléfonos de Morata con la lista de teléfonos falsamente liberados por Kalaji? Como vamos a ver, esta explicación alternativa sería perfectamente posible, a la luz de algunos de los informes policiales.

**60**

## **LOS TELÉFONOS DE MORATA PUDIERON ACTIVARSE DESPUÉS DE LOS ATENTADOS**

La importancia de la casa de Morata de Tajuña para la versión oficial es que permite establecer una relación entre la mochila de Vallecas y el grupo de delincuentes comandado por Jamal Ahmidan, uno de los suicidas de Leganés.

El único indicio que conecta la mochila de Vallecas con la casa de Morata de Tajuña, según la versión oficial, es el dato de que siete tarjetas telefónicas (entre ellas la de la mochila de Vallecas) se encendieron en Morata el día anterior a los atentados. Sin embargo, el sumario contiene varias versiones contradictorias sobre ese hecho, todas ellas proporcionadas por la Policía.

Según una de esas versiones (informe policial del 18 de marzo de 2004), las siete tarjetas se habrían encendido en Morata entre las 16 y las 19 horas del día 10 de marzo. Según otra versión policial (informe del 22 de marzo de 2004), las siete tarjetas se habrían encendido en Morata en algún momento del día 10 de marzo. Según la tercera versión policial (informe de 29 de marzo de 2004), las tarjetas se habrían encendido en Morata en algún momento entre las 2 del día 9 de marzo y las 2 del día 12 de marzo, sin poder especificar el instante exacto.

El Auto de Procesamiento dictado por el juez Del Olmo en 2006 incluye un cuarto informe, con otra versión diferente de las anteriores: según ese cuarto informe (de fecha 3 de abril de 2006), las tarjetas se habrían encendido en Morata entre las 2:24 del día 10 de marzo y las 2:24 del día 11 de marzo. Si los datos de este último informe (realizado dos años después de los atentados) son correctos, ¿de dónde salen los datos en los que se basaron los tres informes anteriores?

¿Cómo es posible que existan cuatro versiones contradictorias sobre un hecho tan simple? ¿Cuál de los cuatro informes policiales es cierto? No hago esta pregunta por mera curiosidad, sino por un detalle que tiene una gran importancia. Según el tercero de los informes policiales, las tarjetas se habrían encendido en Morata en algún punto entre las 2:00 del día 9 de marzo y las 2:00 del día 12 de marzo, sin poder especificar el momento exacto (debido a las características técnicas del sistema que almacena los datos de llamadas).

Pero, si eso fuera así, resultaría que las tarjetas podrían haberse encendido en Morata *después de los atentados*. ¿Estamos seguros de fueron los terroristas y no quienes querían construir una versión oficial falsa los que activaron realmente esas tarjetas?

61

## **SE OCULTARON LOS DATOS DE LOS TELÉFONOS ANTERIORES AL 11-M**

Para rematar la sensación de que nos están ocultando algo en toda la historia de los teléfonos, de los hindúes y de Kalaji, basta con comprobar un dato muy curioso: la Policía ha evitado por todos los medios que en el sumario quedara constancia de la historia de esos teléfonos anterior al 11-M.

En los análisis telefónicos incluidos en el Auto de Procesamiento dictado por Del Olmo se puede ver perfectamente una de las maneras con las que se ha tirado del hilo de las investigaciones. Al identificarse una tarjeta telefónica (un número de teléfono) como implicada en la trama, resulta sencillo pedir a las operadoras que especifiquen el IMEI (número de serie) de todos los teléfonos que han albergado dicha tarjeta. A la inversa, una vez identificado un teléfono, se puede pedir a la operadora que especifique todas las tarjetas telefónicas que han estado dentro de él.

Así, se puede ir saltando de una tarjeta telefónica a otra y ver qué posibles implicados compartieron un mismo aparato de teléfono. En el Auto hay numerosísimas tablas de este tipo, que indican todas las tarjetas correspondientes a un IMEI y todos los IMEI correspondientes a una tarjeta.

Sin embargo, en el Auto también existen lagunas bastante llamativas. En concreto, para el teléfono encontrado en la mochila de Vallecas (el teléfono más importante de todo el caso) *no se proporciona la tabla* de todas las tarjetas que se hubieran usado en él.

¿Cómo es posible que los datos incluidos en el sumario sean tan exhaustivos para casi todos los teléfonos, *menos para el de la mochila de Vallecas?*

**62**

## **LOS TELÉFONOS FUERON ACTIVADOS EN NOVIEMBRE DE 2003**

La omisión, dentro del sumario, del «historial» de esos teléfonos anterior al 11-M no es un simple olvido. Se trata de una omisión deliberada. Y es una omisión que tiene una gran importancia. Porque, en realidad, el teléfono encontrado en la mochila de Vallecas ya se había empleado muchos meses antes del atentado.

Tal como revelan los datos de las compañías telefónicas, tanto el teléfono de la mochila de Vallecas como los demás de su lote ya habían sido activados en noviembre de 2003, cosa que se ha tratado de ocultar durante las investigaciones policiales.

Este hecho, denunciado por Libertad Digital, se ha tratado de ocultar por una razón: si los teléfonos se activaron en noviembre de 2003, ¿cómo es posible que nos digan que se vendieron pocos días antes de los atentados? ¿Es que toda la historia de los hindúes, de los búlgaros, de Kalaji... es completamente falsa? ¿Es que nos han mentido en todo lo que se refiere a los teléfonos?

Las investigaciones periodísticas aún no han terminado en lo que a esos teléfonos se refiere. Y es probable que nos encontremos con algunas sorpresas en el futuro. Pero, por el momento, una vez analizado todo lo referente al teléfono de la mochila de Vallecas, vamos a volver nuestra atención a la tarjeta telefónica que en ella se encontró.

## LA DETENCIÓN IRREGULAR DE ZOUGHAM

Ya hemos dicho que en la mochila de Vallecas había un teléfono móvil con una tarjeta telefónica de Amena. En los capítulos anteriores hemos estado repasando todo lo relativo al teléfono móvil. Veamos ahora qué sucedió con las investigaciones relativas a la tarjeta telefónica.

Siguiendo el rastro de la ruta de comercialización de esta tarjeta, la versión oficial nos dice que se llegó a un locutorio de Lavapiés regentado por dos marroquíes, a los que se detuvo junto con un empleado también marroquí. Los dos dueños del locutorio eran Jamal Zougham y Mohamed Chaoui y el empleado era Mohamed El Bakkali.

De nuevo hay que plantearse la misma pregunta que con los dos hindúes: ¿por qué se detuvo a esos marroquíes? Vender tarjetas telefónicas no es un delito. Además, si hubieran estado implicados en los hechos, ¿hubieran sido tan imbéciles como para usar en las bombas las tarjetas telefónicas que ellos mismos vendían?

Aquella detención fue completamente irregular. De hecho, el juez dejó en libertad a las pocas semanas a dos de los tres marroquíes, contra los cuales no se ha formulado luego ninguna imputación. ¿Qué imputación se les podría hacer? ¿Vender tarjetas telefónicas? Si un etarra comprara una tarjeta telefónica en unos grandes almacenes, ¿tendríamos entonces que detener al dependiente que se la vendió?

## ZOUGHAM NO ESTABA RELACIONADO CON AL QAEDA

La versión que se transmitió a la opinión pública para justificar esas detenciones fue que, al localizar a Jamal Zougham, la Policía quedó convencida de que algo tenía que ver en la masacre, porque Jamal Zougham ya había aparecido relacionado con otro sumario de Al Qaeda.

Pero eso también es mentira. Jamal Zougham no ha sido *nunca* imputado en ningún sumario relacionado con el terrorismo islámico. De hecho, Jamal Zougham no tiene ni un solo antecedente penal de ningún tipo. Era una persona que llegó a España con catorce años, que estuvo trabajando en negocios de hostelería a plena satisfacción de sus jefes españoles y que luego, un buen día, decidió independizarse y montó un locutorio. Era musulmán creyente, pero poco practicante, y lo que más le gustaba era jugar al fútbol.

Es verdad que su nombre había aparecido mencionado en un sumario contra islamistas de Al Qaeda, pero *como simple testigo*. A Zougham no se le había acusado nunca de nada.

¿Por qué esas mentiras para justificar la detención de alguien que no tenía, en principio, nada que ver con los atentados?

Pero lo de su falsa relación con Al Qaeda no es la única mentira que se dijo sobre Zougham...

**65**

## **LAS INTOXICACIONES SOBRE ZOUGHAM**

En las semanas siguientes a la detención de Zougham, se puso en marcha una campaña sistemática de desprestigio, durante la que se filtraron a los medios todo tipo de mentiras sobre él, con el fin de convencernos a todos de su culpabilidad. Poco después del atentado se dijo, por ejemplo, que un trocito del móvil de la mochila de Vallecas había aparecido en el locutorio de Zougham. No es cierto: dicho trocito de móvil no existió nunca y de hecho no aparece en el sumario, como ya puso de manifiesto Fernando Múgica en su primer artículo sobre «Los agujeros negros». No sólo es que en el locutorio de Zougham no apareciera ningún trocito de móvil: es que en el móvil de la mochila de Vallecas no faltaba ningún trocito.

Se dijo también que en el locutorio de Zougham se encontró otro móvil similar al de la mochila de Vallecas, preparado para actuar como detonador. Tampoco es cierto: el único móvil incautado en el locutorio de Zougham, según ponen de manifiesto los informes policiales, era un móvil marca LG

(no Trium, como el de Vallecas) y además esos informes indican expresamente que ese móvil LG no presentaba ningún tipo de manipulación.

Se filtró asimismo a los medios de comunicación que una huella de Zougham había aparecido en la furgoneta de Alcalá. Es completamente falso: las únicas huellas de un presunto terrorista encontradas en la furgoneta de Alcalá corresponden a un argelino llamado Daoud Ouhnane, según consta en los autos del juez Del Olmo.

También se filtró a los medios que había aparecido ADN de Zougham en la casa de Morata de Tajuña. Tampoco es verdad: el nombre de Zougham no aparece en los listados de personas cuyo ADN se encontró (según el juez Del Olmo) en Morata.

Una y otra vez se han volcado sobre Zougham imputaciones falsas, las cuales eran convenientemente transmitidas a la opinión pública por unos medios que dieron por supuesto, desde el mismo 13 de marzo, que Zougham era culpable. ¿Quién se ha estado dedicando a filtrar tanto rumor sin fundamento? ¿Por qué esa campaña de descrédito ha estado específicamente dirigida contra ese marroquí, sin que el resto de los imputados hayan tenido que soportar nada parecido?

**66**

## **LAS CONTRADICTORIAS IDENTIFICACIONES DE ZOUGHAM**

Así pues, primero se detiene a Zougham por vender tarjetas (lo cual no es delito). Pero después, para mantenerle en la cárcel, lo que se nos dijo es que dos testigos habían reconocido a Zougham como uno de los terroristas que depositaron bombas en los trenes.

También es una manipulación. Porque basta con ir al sumario para comprobar que esos presuntos reconocimientos serían insostenibles en cualquier juicio. En las declaraciones de los dos testigos protegidos que dijeron reconocerle hay numerosas irregularidades. Para empezar, ambos testigos reconocen que no pudieron ver de frente a la persona que tratan de describir. Además, hay contradicciones flagrantes:

- el primer testigo dice que el hombre que él vio tenía el pelo «rizado, moreno, no muy corto», mientras que el segundo testigo dice que vio a

un hombre con el pelo «despeinado, moreno, largo hasta los hombros y liso»;

- según el primer testigo, Zougham vestía «una chaqueta de color marrón no muy claro», mientras que el segundo testigo vio a Zougham con un tres cuartos de color negro y pantalones vaqueros;
- todavía más extraño: según el primer testigo, el individuo que él vio llevaba una escayola en la nariz, cosa que el segundo testigo no detectó;
- para colmo, ambos testigos vieron a la persona que describen *en trenes distintos*. El primer testigo la vio en el tren de El Pozo, mientras que el segundo testigo la vio en el de Santa Eugenia (que venía detrás del tren de El Pozo).

Teniendo esto en cuenta, si damos por buenas las declaraciones de los dos testigos, ¿cuál sería el relato de los hechos? ¿Qué tal suena algo como «Zougham sube al tren de El Pozo en Alcalá con una escayola en la nariz, una chaqueta marrón y su pelo rizado natural, deja una bolsa de deportes debajo del asiento, se baja en Torrejón, se quita la escayola de la nariz, se pone una peluca que le llega hasta los hombros, cambia la chaqueta marrón por un tres cuartos negro, coge una mochila que algún compinche le tuviera preparada en esa estación de Torrejón, sube al tren de Santa Eugenia, deposita la mochila junto a una puerta y se baja en una estación posterior»?

¿Le parece absurdo ese relato de los hechos? A mí también. Resulta muy difícil que Zougham fuera esas dos personas que esos dos testigos vieron en los trenes. Como mucho, podría ser una o la otra. Aquellos dos testigos vieron, muy probablemente, a dos personas distintas. Y que no tenían nada que ver con Zougham.

Pero, por si faltaba algo para poner en duda la versión del segundo testigo, existe otra contradicción directa con los hechos, y es que en el tren de Santa Eugenia no explotó ninguna bomba situada en el suelo junto a la puerta (que es donde el segundo testigo vio a «Zougham» depositar su mochila), sino que la bomba de Santa Eugenia estaba colocada en un altillo portaequipajes. Resulta enormemente dudoso que aquella persona que vio el segundo testigo fuera un terrorista, por mucho que a él le llamara la atención.

## LAS RUEDAS DE RECONOCIMIENTO ILEGALES

Para entender por qué le reconocieron los testigos de los trenes hay que tener en cuenta cuándo se hicieron esos reconocimientos. En los dos casos, el reconocimiento fotográfico se realizó después de la detención de Zougham, cuando la fotografía de este ya había sido aireada en todos los medios de comunicación y cuando ya se le había acusado ante la opinión pública de ser el autor de los atentados.

Además, esos reconocimientos no fueron precisamente modélicos y serán probablemente anulados cuando se celebre el juicio. Los reconocimientos fotográficos ante la Policía tuvieron lugar enseñando a los testigos fotografías de tan sólo nueve individuos, cinco de los cuales eran los cinco detenidos del 13-M. En cuanto a las ruedas de reconocimiento que se hicieron, el juez había pedido expresamente que se llevaran a cabo juntando a Zougham con otros seis individuos parecidos, porque esa es la única manera de que el testigo realice la identificación en condiciones objetivas. Sin embargo, esas ruedas de reconocimiento se hicieron en circunstancias bien distintas.

Como relata amargamente el propio Jamal Zougham en una carta enviada a su anterior abogada, aquella rueda de reconocimiento se compuso con personas que en nada se parecían a él: uno de ellos rubio, otros varios con el pelo liso, otro de ojos verdes, ninguno de ellos «moro». Tenemos los nombres y apellidos de las siete personas con las que se compuso aquella rueda de reconocimiento: André, Martín, Mini, Rubén, José Luis, José y... Jamal. Teniendo en cuenta la composición de esa rueda, era prácticamente imposible que los testigos no «reconocieran» a Zougham, el único «moro» del grupo. Y aun así, uno de los dos testigos (el que viajaba en el tren de Santa Eugenia) manifestó que la persona que él vio tenía el pelo más liso que Zougham.

## **NO HAY NADA QUE VINCULE A ZOUGHAM CON LA MASACRE**

Lo primero que extraña en el caso de Zougham es su comportamiento. Después de los atentados, Jamal Zougham siguió yendo a trabajar como siempre a su locutorio telefónico, y así continuó hasta el 13 de marzo, fecha en que la Policía se presenta a detenerle. Sus empleados declaran que su comportamiento antes y después de los atentados era normal. Si hubiera participado en la masacre, ¿tiene sentido que continuara haciendo su vida normal, en lugar de huir o de esconderse?

Si resumimos los datos aportados en los últimos capítulos, la situación no puede ser más peregrina: a Zougham se le detiene por vender tarjetas telefónicas (lo cual no es delito). Luego se nos dice que hay dos testigos de los trenes que le reconocen, pero vemos que esos reconocimientos son completamente irregulares.

Pero entonces, ¿existe algún otro dato que permita deducir que Zougham participó en los atentados? La respuesta es negativa. En los informes policiales entregados al juez Del Olmo nos encontramos con el hecho de que las huellas de Zougham no aparecen en ninguno de los escenarios relacionados con el 11-M: no aparecen en la mochila de Vallecas, ni en la furgoneta de Alcalá, ni en el artefacto de las vías del AVE, ni en la casa de Morata, ni en el piso de Leganés, ni en ninguno de los vehículos o domicilios utilizados por los restantes miembros de la trama.

Tampoco aparecen rastros del ADN de Zougham en ninguno de esos escenarios. Como tampoco se han detectado llamadas telefónicas cruzadas con los otros implicados en el 11-M. Si Zougham hubiera participado en los atentados, ¿no hubiera debido dejar algún rastro, aunque fuera mínimo? Y, sin embargo, no hay nada. En consecuencia, si Zougham está en la cárcel es, pura y simplemente, por unos testimonios bastante irregulares que le sitúan en dos trenes distintos aquella mañana del 11 de marzo.

## **SE USARON TESTIGOS E INFORMES FALSOS PARA INCRIMINAR A ZOUGHAM**

Por si el lector no se ha convencido aún de que Zougham es un cabeza de turco, déjeme contarle algún otro episodio. El 17 de marzo de 2004, declaraba por primera vez ante la Policía un testigo llamado Hassan Serroukh. En esa primera declaración, Serroukh contaba con pelos y señales lo religioso que era Jamal Zougham, las reuniones que mantenía con otras personas tan religiosas como él y sus contactos con diversos integristas muy conocidos. La Policía utilizó convenientemente esas declaraciones para convencer al juez de la peligrosidad de Zougham.

Un par de semanas más tarde, los listados de llamadas cruzadas revelaban que ese testigo, Hassan Serroukh, estaba relacionado con algunos de los supuestos terroristas del 11-M, a pesar de lo cual la Policía no le detiene y Serroukh presta declaración como testigo ante el juez el 21 de mayo de 2004.

Cuando el juez pregunta a Hassan Serroukh sobre Jamal Zougham y sus socios, obtiene como respuesta que él no nombró en ningún momento a Zougham en su declaración ante la Policía, sino que fue la Policía quien escribió ese nombre y él se limitó a firmar lo que le pusieron delante. Pero no es eso lo más sorprendente. Con el correr de los meses, las investigaciones demostraron que Hassan Serroukh estaba efectivamente relacionado con la trama del 11-M, por lo que el juez Del Olmo terminó por imputarle en el sumario con fecha 28 de abril de 2005.

¿Qué credibilidad merecen las declaraciones de este testigo sobre lo radical que era Zougham? ¿Fue efectivamente la Policía quien dictó a Serroukh los términos de su primera declaración? ¿Fue Serroukh el que intentó, con su declaración, echar basura sobre Zougham, para alejar así las sospechas de sí mismo y de los verdaderos mercenarios del 11-M?

## **SE ACUSÓ A ZOUGHAM DE COMERCIALIZAR TARJETAS QUE ÉL NO HABÍA VENDIDO**

Todavía hay más. En el sumario instruido por el juez Del Olmo existe constancia de al menos dos ocasiones en que la Policía podría haber utilizado a Zougham directa y explícitamente como cabeza de turco.

Al efectuar el seguimiento de las tarjetas telefónicas relacionadas con la mochila de Vallecas, la UCIE (Unidad Central de Información Exterior de la Policía) localizó diversos números telefónicos de la serie 645.65.XXXX que intercambiaron numerosas llamadas con El Chino y con otros terroristas de la trama mercenaria. La UCIE determinó que uno de los números sospechosos, el 645658495, figuraba a nombre de una mujer, Rana Kadaji, por lo que el 20 de marzo de 2004 procedió a tomar declaración como testigo al marido de esta, un sirio llamado Abdul Khalek Al Jondi, que reconoció haber vendido esa tarjeta y otras del mismo lote a diversos personajes del núcleo duro del 11-M, entre ellos El Tunecino y los hermanos Almallah.

A pesar de tener esta declaración en sus manos, diez días después la UCIE enviaba al juez Del Olmo un informe en el que se afirmaba textualmente que la tarjeta 645658495 había sido vendida por... Jamal Zougham. En dicho informe, de 30 de marzo de 2004, no se hacía referencia ninguna ni a Rana Kadaji, ni a Abdul Khalek Al Jondi, ni a los hermanos Almallah. Pero es que el 23 de abril de 2004, la UCIE repetía la jugada y enviaba al juez un segundo informe donde volvía a atribuir a Jamal Zougham la comercialización de otra de las tarjetas de ese mismo lote, de nuevo sin hacer mención de las personas vinculadas al núcleo duro del 11-M. ¿Dos errores sucesivos?

## **LA INTERVENCIÓN DEL TELÉFONO DE ZOUGHAM**

¿Es entonces Zougham un cabeza de turco? Con toda probabilidad, sí. Pero la duda es cuándo fue elegido como tal. Porque, si fue elegido después de

los atentados, estaríamos ante un simple caso donde la Policía le carga el muerto a alguien por el artículo 33, lo cual es grave, pero no implicaría que nadie de los servicios del Estado estuviera al tanto de que se iba a producir un atentado.

Sin embargo, hay indicios inquietantes de que Zougham pudiera haber sido elegido como cabeza de turco *antes* de la masacre, lo que nos situaría en otra hipótesis mucho más terrible.

El primero de esos indicios es el hecho de que la Policía *tenía marcado* a Zougham desde mucho antes del 11-M. La Policía tenía su teléfono móvil intervenido desde once meses antes de la masacre de Madrid, por orden del Juzgado Central de Instrucción número 5 (el de Baltasar Garzón). A pesar de que la Policía no encontró en aquellas grabaciones ni el más mínimo motivo para imputar a Zougham ningún delito, a pesar de que Zougham no tenía antecedentes penales de ningún tipo, a pesar de que jamás había sido acusado de nada en ningún sumario... el juez Garzón fue concediendo mes tras mes las prórrogas que la Policía solicitaba para grabar las conversaciones del teléfono móvil de Zougham. ¿Por qué había ese interés en mantener la sombra de la sospecha sobre Zougham?

El segundo indicio lo proporciona el hecho de que ese «cerco» sobre Zougham se estrechó todavía más, inexplicablemente, a sólo tres semanas de los atentados. Con fecha 17 de febrero de 2004, la Policía solicitó al juez que, además de intervenir el teléfono móvil, se interviniera también el teléfono fijo del locutorio de Zougham en la calle Tribulete. El juez autorizó la intervención el 27 de febrero, tan sólo trece días antes de la masacre.

Si en las grabaciones de las conversaciones de Zougham no aparecía hasta el momento ningún indicio incriminatorio, ¿por qué la Policía pide que se intervenga también el teléfono de su locutorio? ¿Qué motivo había para estrechar el cerco sobre Zougham poco antes de la masacre de Madrid?

## **NO SE HAN INCORPORADO LAS CINTAS CON LAS GRABACIONES A ZOUGHAM**

Como ya hemos dicho, el teléfono móvil de Zougham fue intervenido el 12 de abril de 2003, y en el Juzgado Central de Instrucción número 5 se encuentran todas las cintas con las conversaciones grabadas desde esa fecha.

Se trata de un total de 201 cintas magnetofónicas, que cubren el periodo comprendido entre el 12 de abril de 2003 y el 22 de marzo de 2004. Nadie se molestó en informar a la opinión pública de que esas cintas existían. ¿No hubiera sido interesante conocer el contenido de esas conversaciones? ¿No le hubiera interesado a la opinión pública conocer qué fue lo que habló «el malo oficial del 11-M» en los días inmediatamente anteriores a la masacre?

Pero hay otra cosa más grave que la ocultación a la opinión pública. Teniendo en cuenta que a Zougham se le acusa de participar en los atentados, teniendo en cuenta que es la única persona viva a la que se responsabiliza de ser autor material de los mismos, teniendo en cuenta que es la persona para la que el juez pide la mayor condena (después de Emilio Suárez Trashorras), lo normal, creo yo, es que esas cintas con las conversaciones de Zougham se hubieran incorporado al sumario del 11-M, para que al menos los abogados de las partes oyeran de qué hablaba ese presunto monstruo antes de presuntamente asesinar a 192 personas.

Pues bien: esas cintas no se han incorporado al sumario. ¿Tal vez porque lo que se desprende de esas cintas es que Zougham no tiene nada que ver con la masacre? ¿Tal vez porque, como la propia Policía reconoce en sus informes anteriores al 11-M, en esas cintas no hay ni el más mínimo elemento incriminatorio contra él?

## EL MILAGROSO LOTE DE TARJETAS

La tarjeta telefónica encontrada en la mochila de Vallecas pertenecía (según nos dicen) a un lote de doscientas tarjetas que Jamal Zougham compró a finales de febrero de 2004, para ir las vendiendo en su locutorio.

El tercer indicio de que a Zougham se le eligió como cabeza de turco antes de los atentados lo proporciona, precisamente, el análisis de la ruta de comercialización de ese lote de doscientas tarjetas.

Las tarjetas que Zougham compraba pasaban siempre por una serie de empresas intermediarias hasta llegar a un bazar denominado Sindhu Enterprise. En ese bazar es donde Zougham se proveía de tarjetas.

En condiciones normales, hubiera sido imposible determinar si la tarjeta de la mochila de Vallecas se había vendido en el locutorio de Zougham, porque algunas de las empresas intermediarias por las que pasaban las tarjetas eran empresas muy pequeñas, con sistemas de contabilidad bastante chapuceros, y no llevaban la cuenta de a quién le vendían cada tarjeta concreta.

Es decir, en condiciones normales, cuando la Policía hubiera tratado de analizar la ruta de comercialización de la tarjeta telefónica de la mochila de Vallecas, lo más lejos que hubiera podido llegar es hasta una de las empresas intermediarias. Después, le habría sido imposible ir más allá.

Sin embargo, en el 11-M nos encontramos con una curiosa circunstancia. El bazar Sindhu Enterprise siempre compraba sus tarjetas a una de esas empresas intermediarias, pero un mes antes del 11-M hizo un único pedido directo de treinta tarjetas a una de las empresas mayoristas del sector, que sí apuntan a quién le venden cada número concreto. Y da la afortunada, la infinita, la increíble casualidad de que la tarjeta telefónica de la mochila de Vallecas pertenece... a ese único lote de treinta tarjetas del cual sí que podemos seguir la pista hasta el locutorio de Zougham.

¿Resulta casual que ese bazar, Sindhu Enterprise, efectuara el único pedido directo de su vida a un mayorista del sector un mes antes del 11-M? ¿Resulta casual que la tarjeta telefónica de la mochila de Vallecas perte-

nezca precisamente a ese lote? ¿O se estaba preparando el terreno para poder llegar al locutorio de Zougham con la suficiente rapidez como para detenerle el 13-M, en plena jornada de reflexión?

74

## **¿A QUIÉN SE VENDIERON LAS TARJETAS?**

Con los datos del sumario en la mano, ni siquiera sabemos a quién se le vendió la tarjeta telefónica de la mochila de Vallecas. Hay una declaración de un testigo (Rachid, *El Gordo*) en la que este afirma que quien compró las tarjetas telefónicas en el locutorio de Zougham fue Jamal Ahmidan, *El Chino*. En concreto, ese testigo afirma que Jamal Ahmidan compró varias tarjetas a un empleado de Zougham y al día siguiente fue a cambiar una de ellas porque resulta que, después de probarla, esa tarjeta no tenía saldo.

Pero esta declaración tiene todos los visos de ser falsa. Está demostrado (con los datos de las compañías telefónicas) que la tarjeta encontrada en la mochila de Vallecas y las otras seis que se activaron en Morata *no fueron utilizadas nunca antes de la madrugada 9 de marzo y se activaron una única vez*. Si Jamal Ahmidan hubiera probado las tarjetas, entonces se habrían activado dos veces: una al probar si tenían saldo y otra al montar las bombas el día anterior a los atentados.

Por tanto, debemos descartar esa declaración y seguimos teniendo la duda: ¿quién compró las tarjetas supuestamente usadas en las bombas?

75

## **NO SE INVESTIGARON VARIOS DE LOS LOTES DE TARJETAS**

Hay otro dato más que nos confirma que hay gato encerrado en todo lo que rodea a la tarjeta de la mochila de Vallecas. Como ya hemos dicho, al locutorio de Zougham llegaron doscientas tarjetas, entre las cuales se supone que estaban la de la mochila de Vallecas y las otras seis que se activaron en Morata.

Lo normal es que la Policía hubiera «peinado» todas las tarjetas que pudieran componer ese lote de doscientas, para tratar de localizar todas las tarjetas que los terroristas hubieran podido utilizar. Pues bien, dos años después de la masacre, la Policía ni siquiera había pedido a las operadoras telefónicas los datos de muchas de las tarjetas que podían componer dicho lote.

¿Es normal esa dejadez? ¿Se trata de un simple fallo policial, o lo que se estaba intentando era recabar el mínimo número posible de indicios para construir una versión oficial, sin aportar demasiados datos, no fuera a ser que afloraran contradicciones?

76

## **SE MINTIÓ AL JUEZ SOBRE LA TITULARIDAD DE DOS DE LAS TARJETAS**

Porque lo cierto es que, cuando uno se pone a escarbar en los datos telefónicos, las contradicciones afloran a mansalva, como si fueran setas.

En efecto, está demostrado con los datos del sumario que varios de los supuestos implicados en el 11-M adquirieron (y utilizaron) algunas de las tarjetas que podrían formar parte de ese lote de doscientas que llegó al locutorio de Zougham. No nos referimos a la tarjeta de la mochila de Vallecas ni a las que se activaron en Morata (porque esas no sabemos quién las compró). A las que nos referimos es a otras tarjetas, que se emplearon para hacer llamadas en las dos semanas previas al atentado.

Los informes policiales indican cuáles son esas tarjetas utilizadas por los miembros de la trama y detallan quién era el presunto terrorista que utilizaba cada tarjeta. Pero esos informes policiales están plagados de falsedades.

En concreto, la Policía atribuye a Jamal Ahmidan, *El Chino*, dos de las tarjetas que usaron los miembros de la trama; pero es mentira que las usara Jamal Ahmidan. Basta con leer las actas de registro incluidas en el sumario del 11-M para ver que el soporte de una de esas dos tarjetas apareció en casa de Hicham Ahmidan (primo de Jamal), lo que indica que era él quien la utilizaba. Y basta con leer las transcripciones de las conversaciones graba-

das a los imputados para ver que quien usaba la otra tarjeta no era Jamal Ahmidan, sino otro pequeño delincuente llamado Rachid Tachtí (alias Rachid *El Niño*).

¿Por qué la Policía mintió, una vez más, al juez?

**77**

## **NO SE HA INTERROGADO A QUIENES USARON ESAS TARJETAS**

Hicham Ahmidan y Rachid Tachtí tienen tres cosas en común:

- la primera es que ninguno de los dos tiene nada que ver con el islamismo, sino que ambos son delincuentes comunes dedicados al narcotráfico a pequeña escala;
- la segunda es que son las dos únicas personas *vivas* (tras la explosión del piso de Leganés) de las que tengamos constancia de que usaron alguna de las tarjetas telefónicas supuestamente compradas en el locutorio de Zougham por los miembros de la trama;
- y la tercera cosa en común son las peripecias sufridas por ambos para tratar de obstaculizar su declaración ante el juez.

Porque lo cierto es que, a fecha de hoy, nadie le ha preguntado a ninguno de esos dos individuos algo tan simple como: ¿dónde y cuándo compró usted esa tarjeta que podría pertenecer al lote de doscientas que llegó al locutorio de Zougham?

**78**

## **UN TESTIGO CLAVE, A BUEN RECAUDO EN MARRUECOS**

El caso de Hicham Ahmidan resulta sangrante. No sólo es que nos podría aclarar el misterio de las tarjetas telefónicas, sino que el sumario está plagado de datos que indican que Hicham Ahmidan jugó un papel fundamental

en la trama el 11-M:

- su coche ya fue detectado con anterioridad a los atentados del 11-M, en los seguimientos realizados al comando de los hermanos Almallah y a El Tunecino;
- en el registro de su casa apareció una tarjeta telefónica del mismo lote que la encontrada en la mochila de Vallecas;
- sus huellas dactilares aparecen en el coche habitualmente utilizado por El Chino;
- fue el encargado de falsificar tres de las matrículas usadas por los miembros de la trama;
- también aparecen sus huellas dactilares en la casa de Morata de Tajuña;
- en uno de sus coches apareció ropa con el ADN del propietario de la furgoneta de Alcalá.

Aparece su rastro, como vemos, en casi todos los escenarios de la trama. A pesar de lo cual, el juez no ha llegado a tomarle declaración nunca, porque este individuo desapareció de España y fue (supuestamente) detenido en Marruecos por tráfico de drogas. Nos dicen que en la actualidad cumple condena de ocho años en el país vecino.

Esto no hubiera debido impedir que se le tomara declaración, pero el juez Del Olmo ni siquiera se había molestado, dos años después de la masacre, en mandar una comisión rogatoria a Marruecos para interrogarle. Y eso a pesar de que se lo solicitó explícitamente alguno de los abogados de la acusación. ¿Usted lo entiende? Porque yo no.

**79**

## **LA FALSA EXPULSIÓN DE UN TESTIGO**

El caso de Rachid Tachtí es más esperpéntico. Sería, junto con Hicham Ahmidan, la única persona que podría aclararnos dónde y cuándo compraron las tarjetas telefónicas los miembros de la trama. Pero, cuando uno de los

abogados solicitó al juez, el 4 de abril de 2005, que tomara declaración a Rachid Tachtí, la Policía contestó que acababa de ser expulsado de España tres días antes, en aplicación de la Ley de Extranjería. ¡Vaya mala suerte!

Sin embargo, pocos meses después, en diciembre de 2005, ese individuo que nos decían que había sido expulsado fue detenido por apuñalar a una persona en la discoteca Joy Eslava. La explicación que dio la Policía es que había vuelto a entrar ilegalmente en España poco después de ser expulsado.

Discúlpeme la suspicacia, pero después de tantas mentiras, ¿cree usted que me paso de desconfiado si digo que no creo que llegaran a expulsarle nunca? ¿Llegó a salir Tachtí de España en algún momento? Quiero suponer que sí, pero no le haría ascos a una constancia documental. Son tantas las veces que se ha mentado a Del Olmo desde organismos dependientes del Ministerio del Interior que no me extrañaría en absoluto una mentira más.

¿Se mintió al juez para evitar que este testigo declarara?



PARTE V

**LAS MENTIRAS DEL 13-M**

*Como hemos visto, no sólo nos han ocultado a los españoles todo lo relativo a lo que verdaderamente sucedió en los trenes, sino que dos de las tres pruebas fundamentales del caso (la furgoneta de Alcalá y la mochila de Vallecas) apestan a prueba falsa. Más adelante veremos que la tercera de las pruebas fundamentales (el coche Skoda Fabia) no es que apeste a prueba falsa, sino que hemos demostrado que es falsa.*

*Pero, antes de llegar a eso, volvamos nuestra atención a lo que sucedió en España entre el 11 y el 14 de marzo. Porque, analizados los hechos con la perspectiva que dan los dos años transcurridos, lo que vemos es que durante aquellos días tuvo lugar una campaña brutal de intoxicación de la opinión pública.*

## NO HABÍA TERRORISTAS SUICIDAS

El encaminamiento de la opinión pública hacia la tesis islamista comenzó con el supuesto hallazgo de la cinta coránica en la furgoneta de Alcalá. Pero la verdadera campaña de intoxicación se inició a las diez de la noche, cuando la Cadena Ser, en boca de Ana Terradillos, comenzó a difundir el bulo de que en los trenes se habían encontrado los restos de un terrorista suicida.

Hasta ese momento, la Cadena Ser había sostenido la tesis de la autoría etarra, y llegó incluso a decir que disponían de las fotografías de los etarras sospechosos de haber cometido la masacre. Sin embargo, a las diez de la noche, la consigna del suicida comenzó a ser repetida de forma machacona.

Según hemos sabido posteriormente, fue el propio Zapatero quien llamó a varios medios de comunicación para decir que le constaba la existencia de ese suicida. La Cadena Ser fue más allá, adornando la noticia con multitud de detalles que trataban de hacerla más verosímil: que lo habían confirmado tres fuentes distintas de la lucha antiterrorista, que el cuerpo del suicida estaba depilado, que tenía tres capas de ropa interior...

Todos aquellos detalles buscaban el impacto mediático, y lo consiguieron. La rápida actuación de los forenses, que acabaron las autopsias de todos los cadáveres en la propia madrugada del día 11 permitió neutralizar parcialmente ese impacto, al demostrar que se trataba de una mentira y que, en realidad, no había ningún suicida.

Pero la sospecha estaba sembrada y la consigna de «el Gobierno miente» ya se repetiría de forma constante hasta el mismo día de las elecciones. Quienes pusieron en marcha la campaña de intoxicación alrededor de las diez de la noche del 11-M conocían perfectamente el refrán: «Difama, que algo queda».

## **NO HABÍA TELÉFONOS CONFIGURADOS EN ÁRABE**

Como parte de la campaña, se difundió también que en una de las mochilas-bomba se había encontrado un teléfono configurado en árabe. Se trataba de un complemento perfecto a la tesis del suicida. Y, como esa tesis, también era mentira.

La propia versión oficial demuestra la falsedad de esa intoxicación. El teléfono de la mochila de Vallecas era un modelo Trium T-110 completamente normal, comercializado en España y configurado en español.

Quienquiera que inventara desde los medios, o quienquiera que filtrara a los medios semejante falacia buscaba conscientemente manipular a la opinión pública.

Hasta qué punto llegaría la intoxicación, que el comité de empresa de EFE hizo público un comunicado el 15 de marzo en el que se decía que «EFE conocía, desde la misma mañana de los atentados del jueves en Madrid, la existencia de un teléfono móvil configurado en árabe, la furgoneta hallada en Alcalá de Henares y sabía que uno de los muertos era un terrorista». El comunicado del comité de empresa continuaba diciendo: «Tras el atentado, el presidente de EFE, Miguel Ángel Gozalo, y su director de Información, Miguel Platón, han ordenado la censura previa de toda la información relacionada con la investigación policial». Es decir, no sólo se inventaron en aquellos días mentiras infames, sino que encima se acusó de censurarlas a los directores de medios y agencias que no cayeron en la trampa.

## **LA REIVINDICACIÓN DE LONDRES ERA FALSA**

En la tarde-noche del 11 de marzo, un grupo denominado Brigadas de Abu Hafs Al-Masri envió a un periódico de Londres una reivindicación de los atentados de Madrid. En realidad, se trataba de una reivindicación falsa. Esas supuestas Brigadas de Abu Hafs Al-Masri ni siquiera existen a nivel operativo, y se dedican, simplemente, a reivindicar todo atentado que se pro-

duce. Incluso llegaron a reivindicar, en el pasado, el gigantesco apagón de Nueva York, que en realidad no se había debido a ningún atentado.

Ningún servicio policial del mundo concedió la más mínima credibilidad a esa «reivindicación», pero los medios de comunicación cercanos al PSOE la amplificaron para tratar de apuntalar la tesis de la autoría islámica.

No sólo se amplificó hasta el extremo esa reivindicación falsa, sino que también se ocultó a la opinión pública que en el País Vasco se habían recibido dos llamadas en las que se reivindicaba el atentado en nombre de ETA, llamadas de reivindicación que los expertos consideraron igual de falsas que la de las Brigadas de Abu Hafs Al-Masri.

**83**

## **EL FALSO DEBATE SOBRE LOS EXPLOSIVOS**

La segunda fase de la campaña de intoxicación y de encaminamiento de la opinión pública se inició con la aparición de la mochila falsa de Vallecas. Aquella mochila se utilizó para trasladar a la opinión pública la idea de que en los atentados se había utilizado Goma-2 ECO, un explosivo que ETA no empleaba desde hacía unos pocos años.

La idea era que, al tratarse de Goma-2 ECO, la autoría del atentado no podía corresponder a ETA, lo que sólo dejaba la alternativa de que se tratara de un atentado islamista.

Se ocultaron cuidadosamente a la opinión pública los análisis realizados a los focos de explosión de los trenes y, en su lugar, se nos forzó a todos a asumir que el explosivo de la mochila de Vallecas era el que se había empleado en los trenes.

El truco funcionó durante dos años y medio, porque tuvo que pasar todo ese tiempo para que nos diéramos cuenta de que usaban la falsa mochila de Vallecas con el fin de que no preguntáramos por el explosivo *de los propios trenes*.

## LAS DETENCIONES ILEGALES

El 13 de marzo, la situación se había vuelto ya insostenible para el Gobierno del PP. El mensaje de que el Gobierno mentía había calado perfectamente en buena parte de la población. A mediodía de esa jornada de reflexión dio comienzo la tercera fase de la campaña, la fase de agitación.

Para ello, hacían falta hechos contundentes, que terminaran de transformar en certezas las simples dudas sobre la actuación del Gobierno. Aquel día 13, la Policía detuvo, sin la más mínima justificación legal, a cinco personas por su presunta implicación en la masacre, entre ellas a dos hindúes de religión hindú.

Como ya hemos visto, cuatro de esas cinco personas serían puestas en libertad pocas semanas después, y cada vez hay más certezas de que al quinto de esos detenidos (Zougham) se le mantiene en la cárcel contra toda lógica jurídica.

Pero el que esas detenciones se demostraran injustificadas a las pocas semanas era irrelevante: había que detener a alguien como fuera, para «demostrar» que el Gobierno del PP estaba engañando sobre las investigaciones y ocultando datos a la opinión pública. Los medios de comunicación afines al PSOE informaron de esas detenciones diez minutos antes que el ministro de Interior, Ángel Acebes.

## EL FALSO INFORME DEL CNI

A las tres y cinco de la tarde del 13-M, Javier Álvarez daba cuenta en la Cadena Ser de la siguiente noticia: «El Centro Nacional de Inteligencia cree que el atentado es obra del terrorismo islámico. Fuentes del CNI han confirmado a esta redacción que todos sus agentes trabajan ya al noventa y nueve por ciento de posibilidades de que nos encontramos ante un atentado de corte radical islamista cometido por un grupo numeroso, entre diez o quince individuos, que pueden estar ya fuera del país, que colocaron las mochilas e

inmediatamente después huyeron. Estas fuentes aseguran que desde el jueves advirtieron a Interior que la hipótesis de ETA era muy vaga y que el islamismo radical podría ser el autor».

Dos horas más tarde, a las cinco menos diez, Jorge Dezcallar, director del CNI, desmentía, por medio de la agencia EFE, esa noticia y confirmaba que se seguía investigando también a ETA. No obstante, la Cadena Ser continuaría difundiendo que, según sus fuentes, esa noticia era cierta.

**86**

## **LA CINTA DE LA MEZQUITA APARECIÓ EN MANOS DE UN POLICÍA**

El remate de la jugada fue la aparición de una cinta de reivindicación en una papelería cercana a la mezquita de la M-30 en Madrid. En esa cinta, un encapuchado reivindicaba el atentado en nombre de Al Qaeda.

La cinta apareció porque alguien llamó a Telemadrid para decir que había depositado una reivindicación en aquella papelería. Lo que no se dijo a la opinión pública fue que esa cinta no apareció en ninguna papelería, sino en las manos de un policía retirado. ¿Por qué esa persona tenía la cinta en sus manos?

Las explicaciones que dio, y que no conocimos hasta muchos meses después, es que su hija trabajaba como vigilante de seguridad en Telemadrid y que, al enterarse de lo de la cinta de reivindicación, le había llamado para decirle que se acercara hasta esa papelería con el fin de evitar que nadie se pudiera llevar la cinta.

¿Es cierta esa explicación? Puede ser, pero lo importante es que aquel dato se le ocultó cuidadosamente a la opinión pública que debía votar al día siguiente.

## **LA POLICÍA DETUVO A UN ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LA LLAMADA A TELEMADRID**

Tras recibirse la llamada en Telemadrid, la Policía trató de averiguar desde dónde se había hecho, y aquella misma noche detuvo a una persona como presunto autor de la llamada: esa persona resultó ser un español, Juan Manuel O. T.

En su declaración, este reconoció haber llamado a Telemadrid, pero negó haber dicho nada de una cinta de reivindicación. Afirmó que había llamado a Telemadrid para preguntar por qué no estaban informando de las concentraciones que en ese momento tenían lugar ante las sedes del PP.

La Policía puso en libertad a esa persona tras tomarla declaración, aduciendo que era posible que la llamada de reivindicación la hubiera realizado otra persona. Dos años y medio después, seguimos sin saber desde dónde se efectuó esa llamada a Telemadrid. Pero lo importante no es eso: lo importante es que también aquella detención se ocultó a la opinión pública. ¿Quién fue capaz de fijar con tanta efectividad, durante aquellos días, qué noticias sobre las actuaciones policiales debían llegar a la opinión pública y cuáles no?

## **EN LA CINTA Y EL GUANTE NO HABÍA HUELLAS NI RASTROS DE ADN**

Dos años y medio después de los hechos, no sólo seguimos sin saber quién hizo la llamada a Telemadrid, sino que tampoco sabemos quién es la persona que habla en el vídeo de reivindicación. Lo único que se ha podido determinar es que dicha persona no es la misma que habla en los dos vídeos encontrados en Leganés.

Tampoco sabemos, ni siquiera, quién depositó aquella cinta. No apareció ninguna huella dactilar ni ningún rastro de ADN de ninguno de los 116 dete-

nidos por el 11-M ni en la propia cinta, ni en el sobre donde esta estaba introducida, ni en el guante de niño donde ese sobre se encontraba.

¿Quién grabó en realidad aquella cinta? ¿Quién la depositó en la papelera, si es que verdaderamente la depositaron allí?

**89**

## **LAS CONCENTRACIONES ILEGALES NO FUERON ESPONTÁNEAS**

La campaña de intoxicación y de agitación funcionó a las mil maravillas. Se convenció con mentiras a una buena parte de la opinión pública de que el Gobierno del PP mentía, de que el Gobierno del PP ocultaba datos, de que el Gobierno del PP trataba de ganar tiempo para no perder las elecciones. Durante aquella tarde del 13-M se hizo correr conscientemente el bulo de que el Gobierno del PP, acorralado, estudiaba suspender los comicios.

Aquella campaña tuvo su culminación en las manifestaciones ilegales celebradas a las puertas de las sedes del PP. Se nos dijo que eran manifestaciones espontáneas, pero los mensajes SMS con los que se convocaron «de forma espontánea» esas concentraciones que vulneraban la ley fueron profusamente difundidos por cargos políticos pertenecientes a los partidos que soportan al actual Gobierno.

Nada hubo de espontáneo en la convocatoria, como tampoco lo hubo en la amplificación que de esas manifestaciones hicieron los medios de comunicación que se lo habían jugado todo a la carta del vuelco electoral. Era todo o nada. Y la campaña de intoxicación consiguió plenamente sus objetivos.

## PARTE VI

### **LAS MENTIRAS DE LEGANÉS**

*El episodio de Leganés marcó el final de la construcción de la versión oficial del 11-M. Todas las falsedades que hasta ese momento nos habían contado fueron encajando en una escena que tuvo su culminación en el estallido de aquel piso de la calle Carmen Martín Gaité. El círculo se había cerrado con la aparición de aquellos suicidas que nadie pudo encontrar en los trenes.*

*A partir de Leganés, la versión oficial estaba fijada en sus aspectos fundamentales, y ya todo lo que se haría es ir la retocando para tratar de tapar los agujeros que las investigaciones periodística o judicial iban abriendo.*

*Pero Leganés, siendo una culminación, representó también un fracaso. Porque los creadores de la versión oficial habían conseguido hasta ese momento que la sociedad española tragara con todo, así que no pudieron evitar la tentación de sobreactuar. Y dejaron demasiados cabos sueltos.*

## CONTRADICCIONES SOBRE LA FORMA EN QUE SE LLEGÓ AL PISO DE LEGANÉS

El episodio de Leganés es uno de los más llamativos de la investigación del 11-M. ¿Quién no estaba convencido, el día 4 de abril de 2004, de que en aquel piso se habían suicidado varios de los islamistas que atentaron contra los trenes de Madrid? ¿Acaso no habíamos visto todos en directo la explosión del piso? ¿Acaso no habían acabado aquellos suicidas con la vida de un policía, el miembro del GEO Francisco Javier Torronteras Gadea?

Y, sin embargo, las investigaciones realizadas en estos dos años y medio han dejado claro que el episodio de Leganés no fue otra cosa que un inmenso montaje, donde nada es como nos lo habían contado.

Todo el sumario está plagado de falsedades, contradicciones y medias verdades en torno al episodio de Leganés. Para empezar, en lo que se refiere a la forma en que se localizó el piso. Existen tres versiones contradictorias sobre la supuesta forma en que se llegó a esa vivienda presuntamente habitada por peligrosos islamistas.

La primera de ellas afirma que se llegó al piso siguiendo el rastro de las llamadas telefónicas de los terroristas. Según esta versión, la Policía pudo determinar, con ayuda de las operadoras telefónicas, que uno de los teléfonos de los terroristas estaba operando cerca del repetidor de la calle Holanda en Leganés. Al comprobar entonces los pisos de la zona, se localizó la vivienda.

La segunda de las versiones (también recogida en el sumario) afirma que se llegó al piso porque la Policía entabló un tiroteo en Zarzaquemada con unos sospechosos de raza árabe que se dieron a la fuga en un vehículo con matrícula de Jaén y terminaron refugiándose en ese piso de Leganés.

La tercera versión (dada en la Comisión 11-M) es que se llegó a ese piso de forma casual, al comprobar todos los pisos alquilados por árabes en la zona de Leganés.

¿Cómo es posible que la Policía dé hasta tres versiones distintas de un mismo episodio? Como es natural, el juez pidió que la Policía aclarara cómo

se había localizado el piso en realidad y, para ello, solicitó que se le remitieran las cintas del 091 donde hubieran quedado grabadas las conversaciones entre los policías aquella tarde del 3 de abril de 2004.

La contestación que le dieron al juez fue que, dado que el 11-M había sucedido hacía muchos meses, esas cintas habían sido borradas. Es decir, que una prueba fundamental para investigar la mayor masacre terrorista había sido eliminada.

**91**

## **NO SE DESALOJÓ A LOS VECINOS HASTA PASADAS CINCO HORAS**

Sea como fuere, lo cierto es que las primeras unidades policiales llegaron al piso de la calle Martín Gaité de Leganés en torno a las 14:15. Curiosamente, las primeras unidades que llegaron fueron las unidades anti-ETA, no las dedicadas al terrorismo islámico. De hecho, a las puertas de aquel inmueble se produjo un enfrentamiento verbal entre los miembros de unas y otras unidades. Finalmente, sería la UCIE (la unidad especializada en terrorismo islámico) la que se hiciera cargo de la situación.

A lo largo de la tarde, fueron congregándose allí efectivos de la UCIE, de la Policía Secreta, de las Unidades Antidisturbios, de los Tedax... Forzosamente se tenía que conocer la relación existente entre los habitantes de aquel piso y los terroristas que (según la versión oficial) habían volado los trenes. De hecho, en torno a las seis de la tarde se dio aviso al Grupo Especial de Operaciones (GEO) para que acudiera a Leganés.

Sin embargo, los vecinos de aquellos inmuebles no fueron desalojados hasta las siete y media: cinco horas después de que llegaran las primeras unidades de Policía; una hora y media después de que se diera aviso al GEO.

Si de verdad estaban allí encerrados los terroristas que habían volado salvajemente cuatro trenes el 11-M, ¿cómo es posible que nadie pensara en desalojar a los vecinos cuanto antes? Tengamos en cuenta que, a esas alturas (3 de abril de 2004), se disponía de las declaraciones de algunas de las personas que habían participado en el supuesto transporte de explosivos

desde Asturias, declaraciones que apuntaban a que los terroristas del 11-M podrían haberse hecho con una cantidad considerable de explosivos (varios cientos de kilogramos, de los cuales sólo se habría usado una parte el 11-M).

No tiene ningún sentido la actuación policial. O no eran conscientes del riesgo existente, o en realidad no existía ningún riesgo, porque en esa casa no había nadie que representara un verdadero peligro.

**92**

## **UN ASALTO INEXPLICABLE**

Nadie ha aclarado tampoco por qué el Grupo Especial de Operaciones (GEO) tuvo que forzar la situación. En condiciones normales, las negociaciones con terroristas o delincuentes pueden durar horas y el procedimiento habitual consiste en cansar a los encerrados y tratar de convencerles de que salgan. Sin embargo, en el caso de Leganés, recibieron la orden de derribar la puerta de la vivienda con una carga y tratar de forzar a los sitiados a salir.

¿Por qué se dio esa orden? Los terroristas estaban solos en el piso. No había rehenes, ni tampoco vecinos cuya vida corriera peligro. Por tanto, lo razonable era seguir el procedimiento habitual y esperar. ¿Qué motivo tan poderoso había para forzar un desenlace?

Tampoco ha explicado nadie dónde están las imágenes de la operación. Los geos graban todas sus operaciones en vídeo. ¿Dónde están esas cintas? ¿Se han borrado también? ¿Por qué, en todo lo que se refiere al 11-M, no hay imágenes de ningún tipo?

**93**

## **SUICIDAS QUE ESPERAN A QUE SE DESALOJE A LOS VECINOS**

Si extraño es el comportamiento de la Policía aquella tarde, sin desalojar a los vecinos hasta pasadas cinco horas, todavía es más extraño el comporta-

miento de los presuntos suicidas, que esperaron educadamente a que se desalojaran ocho bloques de viviendas antes de hacerse estallar.

Si es verdad, como nos dijeron, que esos presuntos terroristas querían morir matando, ¿por qué no se hicieron estallar cuando los vecinos aún se hallaban en sus casas? ¿Por qué aguantan casi siete horas, rodeados de efectivos de las Fuerzas de Seguridad, antes de utilizar los explosivos de que disponían?

Un terrorista suicida trata de causar el mayor número posible de bajas entre los que para él son sus «enemigos». Sin embargo, los presuntos suicidas de Leganés no intentaron en ningún momento causar una masacre. Y hubieran podido hacerlo.

En aquella explosión, tan sólo murió el miembro del GEO Francisco Javier Torronteras Gadea. Y, como veremos a continuación, su muerte no se debió a que esos «suicidas» quisieran causar bajas entre la Policía.

**94**

## **LOS TERRORISTAS QUE NO PRETENDÍAN MATAR A NADIE**

Los siete presuntos islamistas de Leganés son el único caso en la Historia en que, en lugar de inmolarse un terrorista suicida para matar a siete «enemigos», se inmolan siete suicidas para matar a una única persona: el miembro del GEO Francisco Javier Torronteras Gadea.

Pero, además, al analizar los hechos de aquella tarde, nos encontramos con la sorpresa de que aquellos «suicidas» tampoco pretendían matar a ese miembro del GEO.

¿Que cómo lo sabemos? Pues porque la autopsia de Torronteras revela que lo que le causó la muerte fueron un fragmento de ladrillo que le cortó la vena femoral y un golpe en la parte trasera de la cabeza, al salir el geo despedido contra la pared de la escalera. Pero Torronteras no presentaba los síntomas típicos (por ejemplo, blast pulmonar o amputaciones) de alguien que se encontrara cerca de un foco de explosión.

Francisco Javier Torronteras murió, en realidad, por accidente. Lo que nos habían contado es que los terroristas hicieron estallar las cargas explosivas

cuando los miembros del GEO intentaron entrar en el piso. Pero lo cierto es que, en el momento de la explosión, los geos estaban todavía parapetados en el tramo de bajada de las escaleras, y la carga explosiva no estalló en la entrada del piso, sino en una de las habitaciones interiores.

Así pues, no es verdad que los terroristas hicieran estallar las bombas en el momento de entrar la Policía, con el fin de morir matando. Quienquiera que hiciera estallar las cargas explosivas no pretendía matar a ningún geo; por eso hizo detonar las cargas en el interior de la vivienda y no en la puerta.

**95**

## **UN SUICIDIO ABSURDO**

Como vemos, todo el episodio carece de sentido. Para empezar, no se entiende por qué se tenían que inmolarse los supuestos terroristas en aquel piso. Si no se habían inmolado en los trenes de la muerte aquella mañana del 11-M, ¿por qué hacerlo en ese inmueble de la calle Carmen Martín Gaité?

Ya hemos visto que los datos no cuadran con la versión oficial que se nos dio, la de que se habían inmolado al verse rodeados por la Policía. Aquellos terroristas estuvieron rodeados durante casi siete horas: si querían inmolarse, ¿por qué esperaron pacientemente a que se desalojaran ocho bloques de viviendas antes de hacerse estallar?

Tampoco vale la hipótesis de que se inmolaron cuando los efectivos del GEO asaltaron el piso, porque la explosión se produjo en el interior del inmueble, al que estos ni siquiera habían tratado de entrar. La autopsia de Francisco Javier Torronteras muestra que este geo se encontraba relativamente lejos del foco de explosión, al igual que el resto de sus compañeros.

Entonces, si los terroristas no tenían intención de matar a ningún vecino (ya que permitieron que fueran desalojados) y tampoco tenían intención de matar a ningún policía (ya que la deflagración se produjo en el interior del inmueble), ¿por qué se hicieron estallar?

El 11-M es el único atentado islamista de la Historia donde los terroristas matan a doscientas personas sin inmolarse y luego se inmolan sin intención de matar a nadie.

**96**

## **NINGÚN CADÁVER APARECIÓ CON CINTURONES EXPLOSIVOS**

Las versiones periodísticas difundidas por aquellas fechas están llenas de intoxicaciones destinadas, precisamente, a hacernos aceptar este absurdo. Nos hablaron de un corro de musulmanes fanáticos que, al verse acorralados, hacen estallar los cinturones de explosivos que tenían adosados al cuerpo. Pero tampoco eso es verdad. Analizando las actas de levantamiento de cadáveres y de registro del piso de Leganés (que quedó reducido a escombros), se comprueba que allí no apareció ningún cinturón explosivo, ni tampoco restos de ese tipo de cinturones. Lo cual resulta bastante curioso: en los dos vídeos que grabaron los supuestos terroristas y que se encontraron entre los escombros de Leganés, aparecen tres encapuchados con cinturones explosivos. Entonces, si disponían de cinturones explosivos, ¿por qué no aparecen sus restos entre los escombros de Leganés?

Lo único que las actas judiciales recogen es que se encontró uno de los cadáveres de los presuntos terroristas encima de una bolsa de basura que contenía dinamita y que otro de los cadáveres apareció cerca de otra bolsa de basura con dinamita. ¿Nos pretenden decir que unos terroristas que salen en los vídeos con unos flamantes cinturones de explosivos luego se deshacen de los cinturones y los sustituyen por unas simples bolsas de basura? ¿Por qué motivo iban a hacer eso? Además, aquel explosivo de las dos bolsas de basura no podía haber estallado nunca, porque carecía de iniciador (así lo indican los informes policiales recogidos en el sumario).

Finalmente, hay otro dato que nos permite afirmar que esa historia del grupo de musulmanes fanáticos cantando en corro antes de inmolarse no es más que una fantasía (o una intoxicación): los destrozos experimentados por los siete cadáveres de los presuntos suicidas son muy diferentes. Mientras

que tres de ellos estaban casi enteros y otros dos pudieron reconstruirse de forma relativamente fácil, los dos últimos cadáveres estaban destrozados por completo (de hecho, de uno de los cadáveres, el de Allekema Lamari, sólo se encontró un fémur y parte de la cabeza). Todo eso lleva a la conclusión de que no es cierto que hicieran detonar cinturones explosivos. Probablemente estalló una única carga, y además los cadáveres estaban situados a distancias bien diferentes del foco de explosión.

**97**

## **SUICIDAS A LOS QUE LES FALTA SANGRE EN LAS VENAS**

El análisis de cómo quedó el piso después de la explosión arroja otro resultado curioso. Las fotografías de atentados suicidas en otras partes del mundo revelan que, al hacerse estallar, la sangre y los restos del suicida salen arrojados en todas direcciones, manchando de forma bien patente la habitación o recinto donde el suicida se encontrara.

Los suicidas de Leganés son, por el contrario, bien peculiares. Las fotografías que se tomaron del piso después de la explosión muestran unas paredes inmaculadamente blancas, donde no hay un solo resto de sangre. Los únicos restos de sangre que muestran las fotografías realizadas por la Policía Científica corresponden al geo Francisco Javier Torronteras y se encuentran en la escalera de bajada hacia el portal.

¿Cómo es posible que treinta y cinco litros de sangre se volatilicen sin dejar rastro al hacerse estallar siete terroristas suicidas?

**98**

## **LOS CASQUILLOS DE BALA QUE NO APARECEN**

La sangre de los suicidas no es lo único que parece haberse volatilizado en Leganés. Tampoco aparecen por ninguna parte los casquillos de las balas presuntamente disparadas por esos terroristas.

Esto es lo que dice uno de los informes policiales incluidos en el sumario: «En esos momentos [se refiere a poco después de iniciarse el desalojo de los vecinos], el grupo de policías que se encontraba en la parte trasera del edificio, controlando las vías del patio interior, observa en varias ocasiones cómo los individuos que se encontraban encerrados en el inmueble 1° 2ª levantaban las persianas con la mano y realizaban ráfagas de disparos hacia el exterior, acompañados de frases en lengua árabe y en castellano, tales como *vamos a morir matando*».

Según los vecinos del propio inmueble de Leganés, ese intercambio de disparos tuvo lugar mucho antes de que se iniciara el desalojo y duró aproximadamente unos quince minutos. Las armas que se encontraron dentro del piso eran subfusiles Sterling, que disparan quinientas cincuenta balas por minuto, con cargadores de treinta y cuatro cartuchos. Con quince minutos de tiroteo, hubieran debido encontrarse decenas o centenares de cartuchos disparados.

Sin embargo, sólo se encontraron cinco cartuchos percutidos. Además, no sólo ningún policía ni transeúnte resultó herido por esos supuestos disparos, sino que además ningún objeto de las inmediaciones del piso resultó agujereado por ninguna bala.

El suceso es tan extraño que el juez Del Olmo tuvo que pedir a la Policía que aclarara a qué disparos se estaba refiriendo. Por supuesto, la Policía no pudo dar ninguna explicación racional de cómo es posible que ese tiroteo tan intenso no deje ninguna huella ni casquillo.

**99**

## **EL ISLAM PROHÍBE EL SUICIDIO**

Todas estas incongruencias llevan a plantearse qué fue lo que sucedió realmente en aquel piso. ¿De verdad hubo allí un suicidio de siete terroristas? ¿Para qué se iban a suicidar?

No trataron de matar a los vecinos antes de desalojarlos. No trataron de matar a los geos que se parapetaban en la escalera de bajada hacia el portal. No dañaron con sus disparos a ninguna de las numerosas personas

que había en las inmediaciones del piso... y de repente se suicidan en una de las habitaciones interiores del piso, coincidiendo con la hora del telediario.

¿Es que esos fervientes islamistas no sabían que el Islam prohíbe el suicidio? Las acciones de los terroristas suicidas no se consideran un suicidio, sino una forma de matar al enemigo, pero en este caso, donde no hicieron la más mínima intención de matar a nadie, ¿por qué se saltan los preceptos coránicos?

¿O es que lo que pasa es que hacía falta que aparecieran los terroristas «suicidas» que no habían aparecido en los trenes el 11 de marzo, para que la opinión pública aceptara que Al Qaeda tenía algo que ver?

**100**

## **UNO DE LOS CADÁVERES APARECIÓ CON LOS PANTALONES AL REVÉS**

Por si al lector le parecen pocos los aspectos extraños que rodean el episodio de Leganés, sigamos analizando más incongruencias. Según consta en el acta de registro del piso y en los autos judiciales, uno de los cadáveres de los terroristas apareció con los pantalones puestos al revés.

Recordemos que la Policía llega al piso a eso de las 14:15 de aquel sábado 3 de abril y que la explosión no se produce hasta las 21 horas. ¿Se le ocurre a alguien alguna explicación de por qué querría uno de los terroristas estar casi siete horas con los pantalones puestos del revés? Tendría que estar incomodísimo el pobre hombre. ¿No encontró un momentito para ponerse bien los pantalones en esas siete horas que pasaron rodeados?

¿O es que alguien vistió ese cadáver después de muerto, sin percatarse de que lo estaba haciendo mal?

**101**

## **TRES CADÁVERES APARECIERON SIN MANOS**

De los siete terroristas muertos en el piso, a cuatro se los identificó por las huellas dactilares, pero a otros tres no se los pudo identificar por ese proce-

dimiento, por la sencilla razón de que sus manos no aparecieron. No apareció ni un solo dedo de ninguno de esos tres terroristas.

Resulta completamente ilógico. Los cuerpos no se volatilizan, sino que siempre queda algún resto. La fuerza de la explosión puede arrancar a alguien la mano, pero resulta extrañísimo que esa mano no termine apareciendo.

Pase que pudieran volatilizarse partes de los cuerpos de todos los suicidas. Pase que no se encuentre algún dedo de cada uno de los suicidas. Pero lo que no tiene lógica es que de cuatro suicidas se encuentren treinta y cinco dedos de las manos (sólo faltan cinco) y de los otros tres, ninguno en absoluto.

Pero es que, además, ni en las paredes del piso de Leganés, ni en los objetos que se encontraron en el piso, ni los libros y documentos encontrados al hacer el desescombro aparece *ni una sola huella dactilar* de ninguno de esos tres terroristas a los que les faltaban las manos. ¿Es que acaso a los tres terroristas que aparecieron sin manos ya les faltaban antes de producirse la explosión?

**102**

## **LAS HUELLAS DACTILARES QUE NO PRUEBAN NADA**

El asunto de las huellas dactilares tiene bastante miga. Uno de los resultados más curiosos de la labor de análisis de los restos encontrados es que en los objetos y paredes del piso no se encontró ni una sola huella dactilar de ningún terrorista. Todas las huellas dactilares que se encontraron (varias decenas, ninguna de las cuales corresponde a los tres terroristas que aparecieron sin manos) se encontraban en diversos libros y documentos.

Se da la circunstancia de que una de esas huellas encontradas en los libros corresponde a Mustafá Maymouni, cuñado de El Tunecino (uno de los «suicidas» de Leganés). El problema es el siguiente: es imposible que Mustafá Maymouni estuviera nunca en Leganés, porque dicho individuo está en la cárcel en Marruecos desde 2003, acusado de participar en los atentados de Casablanca, y el piso de Leganés se alquiló en marzo de 2004.

¿Cómo es posible, por tanto, que su huella aparezca en uno de los libros encontrados en el piso? Pues porque ese libro habría pasado por sus manos muchísimo tiempo antes del 11-M y luego alguien lo llevó al piso.

Por tanto, la aparición de la huella de ese individuo no implica que él llegara a estar nunca en Leganés. Y, si podemos aplicar ese razonamiento a la huella de ese individuo, en realidad podemos decir lo mismo con respecto a las demás huellas que había en esos libros y documentos. Lo único que prueban dichas huellas es que tales libros y documentos pasaron por las manos de diversas personas en el pasado, pero cualquiera pudo haber depositado los libros y documentos en Leganés.

**103**

## **NADIE VIO A NADIE VIVO AQUEL DÍA**

El 25 de febrero de 2006, Libertad Digital denunciaba un hecho bastante curioso: en las decenas de miles de folios del sumario redactadas en dos años de investigaciones no había ni un solo testimonio de alguien que hubiera visto a alguno de esos «suicidas» vivo en aquel piso de Leganés el día de la explosión. Ni los policías que rodeaban la casa, ni los vecinos, ni los miembros del GEO pudieron ver a nadie vivo aquel sábado 3 de abril en el inmueble de la calle Carmen Martín Gaité.

Nos dicen que los terroristas disparaban desde las ventanas, pero ni hay vainas de cartuchos, ni hay heridos, ni hay desperfectos en las inmediaciones, ni tampoco hay una sola imagen de esos terroristas asomándose a la calle. Y no será por falta de cámaras, porque las televisiones y los videoaficionados (y es de suponer que la propia Policía) estaban grabando desde horas antes de que el piso explotara.

Ni siquiera los efectivos del GEO, que estuvieron a la puerta de la vivienda, vieron en ningún momento a nadie salir de aquel piso, ni asomarse. Tampoco nadie respondió a las invitaciones de rendición que los geos hicieron a los ocupantes del piso. ¿Había alguien con vida allí?

Pero si curioso es el hecho que Libertad Digital denunciaba el 25 de febrero de 2006, todavía son más curiosas la reacciones que esa denuncia

tuvo. Porque el 27 de febrero de 2006, dos días después de efectuada la denuncia periodística, el policía con carnet profesional 74.693 acude a declarar ante el juez Del Olmo y dice que él vio a Mohamed Oulad Akcha asomarse por una ventana del piso de Leganés.

¡Caramba! ¡Dos años después de los hechos, y concretamente dos días después de la noticia de Libertad Digital, ese probo funcionario recuerda de repente que él sí vio a alguien vivo en aquel piso! ¡Qué alivio debió de sentir el pobre hombre al liberar su conciencia de ese tenebroso secreto celosamente guardado durante dos largos, duros y difíciles años! ¡Qué sensación de paz debió de embargarle al poder reconocer, después de veintitrés meses, a ese peligroso terrorista que él había visto en aquel piso! La pregunta es, claro está, ¿por qué guardó con semejante celo ese secreto durante dos años?

En realidad, el testimonio de ese policía resulta bastante cuestionable, no sólo por el momento en que se produce, sino también porque contamos con testimonios de vecinos del inmueble de Leganés que contradicen algunos otros de los aspectos fundamentales de la declaración de este funcionario ante Del Olmo.

**104**

## **SE INTENTÓ IMPEDIR QUE LA POLICÍA CIENTÍFICA ACCEDIERA A LOS CADÁVERES**

Pero, si uno de los cadáveres apareció con los pantalones al revés, si los suicidas no mancharon de sangre las paredes del piso y si nadie vio a nadie vivo en aquel escenario, ¿estamos tratando de insinuar que esos presuntos suicidas estaban ya muertos antes de producirse la explosión?

Es una posibilidad, sí. Y bastante plausible. De hecho, son muchos los indicios que apuntan a que alguien organizó un cuidadoso teatro alrededor de aquel piso y trató de impedir, por todos los medios, que supiéramos que aquello no era más que un montaje.

Para empezar, resulta curioso lo que sucedió con los cadáveres de los presuntos suicidas después de la explosión. Se trasladó aquellos cadáveres

al instituto anatómico-forense para realizarles la autopsia. La directora del Instituto, Carmen Baladía, estaba de vacaciones pero, en lugar de hacerse cargo de los cadáveres el sustituto que ella había dejado, se hizo cargo de ellos el antropólogo José Luis Prieto. Esta persona es la que luego llevaría el PSOE como experto forense a la Comisión 11-M para tratar de contrarrestar el testimonio de Carmen Baladía.

José Luis Prieto y su equipo se hicieron cargo de los cadáveres y en el sumario del 11-M queda constancia de que, cuando la Policía Científica se presentó para tomar muestras de los mismos, se lo impidió el señor Prieto. Los miembros de la Policía Científica se pusieron en contacto con la jueza Teresa Palacios, que es quien llevaba las investigaciones referentes a Leganés, y esta ordenó telefónicamente al forense que permitiera el acceso de la Policía Científica a los cadáveres. La contestación fue que no lo pensaba hacer hasta que la jueza le diera la orden por escrito (cosa difícil en ese momento, por cuanto Teresa Palacios estaba en Leganés, dirigiendo las inspecciones que tuvieron lugar durante el desescombros del piso).

A pesar de las órdenes de la jueza Teresa Palacios, la Policía Científica no pudo acceder a los cadáveres hasta pasadas varias horas. ¿Qué razón tan poderosa había para que el forense Prieto impidiera el acceso de la Policía Científica?

**105**

## **NO SE LES PRACTICÓ LA AUTOPSIA A LOS «SUICIDAS»**

El episodio del enfrentamiento con la Policía Científica resulta todavía más inquietante cuando le añadimos otro dato: a los «suicidas» de Leganés no se les practicó la autopsia. Los preceptivos informes no constan en el sumario y, oficialmente, no hay explicación alguna para que no se realizaran, ya que tal práctica forense es obligatoria en casos de muerte violenta y hubiera debido servir para determinar la causa del fallecimiento. ¿Por qué el equipo del forense Prieto no practicó la autopsia a los suicidas?

Esta anomalía no sería achacable al propio juez Del Olmo, ya que ni siquiera estaba encargado inicialmente de investigar los hechos de Leganés.

Hay que recordar que la instrucción y primeras diligencias sobre la explosión de la calle Carmen Martín Gaité de Leganés corrieron a cargo de la jueza Teresa Palacios.

A los siete «suicidas» de Leganés se les realizaron diversos estudios antropológicos, radiológicos e incluso toxicológicos, sin que llegaran a detectarse los signos típicos que los terroristas suicidas presentan, como por ejemplo la incrustación de material explosivo, y sin que llegara a emitirse un informe de autopsia que certificara la causa de la muerte.

Esta irregularidad motivó que el juez Del Olmo solicitara, el 27 de marzo de 2006, que se procediera a la redacción de los correspondientes informes de autopsia, encargando dicha tarea al grupo de expertos forenses que hubiera debido redactarlos en su día. Este grupo estaba comandado, como ya hemos dicho, por José Luis Prieto, el experto que el PSOE llevó a declarar a la Comisión de investigación sobre el 11-M.

Sin embargo, jurídicamente ya no era posible realizar esos informes de autopsia, por lo que el juez Del Olmo se vio obligado a conformarse con unos informes aclaratorios donde constara la causa de la muerte de los presuntos suicidas.

¿Cómo es posible que el juez tuviera que pedir, dos años después de los hechos, constancia por escrito de cómo murieron los terroristas de Leganés?

**106**

## **LAS CURIOSAS IDENTIFICACIONES POR ADN**

¿Estamos, al menos, seguros de que en Leganés murió quien nos dicen que murió? Pues tampoco lo estamos del todo. De los siete terroristas muertos en el piso, a cuatro se les identificó, como ya hemos dicho, por las huellas dactilares, pero a otros tres (los hermanos Oulad y Allekema Lamari) no se los pudo identificar por ese procedimiento, por la sencilla razón de que sus manos no aparecieron. Las identificaciones de estos últimos se realizaron mediante pruebas de ADN. Igual que se ratificó mediante pruebas de ADN la identidad de Jamal Ahmidan, *El Chino*, uno de los suicidas cuyas manos sí aparecieron. Pero lo que resulta curioso es el método utilizado.

Para la identificación por ADN se pidieron muestras a Marruecos del ADN de los padres de Jamal Ahmidan y de los padres de los hermanos Oulad. A Argelia se le pidieron muestras de ADN de los padres de Allekema Lamari.

¿Por qué era necesario hacer eso? En España tenemos, por ejemplo, al hijo de Jamal Ahmidan. ¿Por qué no se efectuó la comparación con el ADN de ese hijo? ¿Por qué no se efectuó la comparación con el ADN de cualquiera de los diversos hermanos de Jamal Ahmidan residentes en España, que ya habían declarado ante la Policía y de los cuales se tenían muestras de ADN? ¿Por qué no se comparó el ADN de los hermanos Oulad con el de su hermana Naima, que estaba detenida por la Policía y de la que también se habían tomado ya muestras de ADN?

En cuanto a Allekema Lamari, acababa de salir de la cárcel hacía poco. ¿Es que no se disponía en las bases de datos policiales de ninguna muestra de su ADN?

No se me diga que la comparación con el ADN de los padres es necesaria para la identificación, porque los propios análisis genéticos de los suicidas de Leganés utilizan la similitud de ADN de dos de los cadáveres precisamente para demostrar que esos cadáveres correspondían a dos hermanos. Pero entonces, ¿qué razón había para pedir muestras a Marruecos y a Argelia? Porque da un poco de mala espina el asunto, la verdad.

**107**

## **EL DE LEGANÉS ERA UN PISO MARCADO**

No creo que al lector le hagan falta muchos más datos para aceptar que el episodio de Leganés resulta muy extraño. Pero, de todos modos, vamos a seguir repasando más aspectos oscuros. Por ejemplo, el hecho de que el piso de Leganés fuera un piso marcado por los servicios del Estado.

Los vecinos de Leganés recuerdan al menos dos intervenciones policiales en aquel piso maldito de la calle Carmen Martín Gaité 40. Muchos meses antes del estallido del piso se produjo una operación de incautación de doscientos kilos de droga por parte de la Guardia Civil. Los vecinos no recuerdan muy bien a la familia que vivía por aquel entonces en el piso, sólo saben que eran sudamericanos.

Posteriormente, entraría a vivir en ese piso una familia colombiana que luego se mudaría a otro del portal contiguo, el del número 38 de la misma calle. Tras esa familia, pasó a ocupar el piso un grupo de chicos colombianos. Poco es lo que sabemos de estos inquilinos inmediatamente anteriores a los suicidas de Leganés. Sólo que uno de ellos, de nombre Fernando B.P., era un colombiano *nacionalizado marroquí*, como el propio sumario recoge.

A mediados de febrero de 2004 tendría lugar la segunda operación policial que los vecinos recuerdan. Policías armados se presentaron a detener a ese grupo de colombianos, pero estos habían volado, y habían dejado allí todas sus pertenencias.

Al quedar vacío el piso, la persona encargada de la limpieza de aquellos bloques, de origen ucraniano, intentó alquilar la vivienda, pero la contestación que le dieron es que ya estaba alquilada, como consta en su declaración ante el juez. Sin embargo, lo cierto es que esa casa no estaba alquilada todavía.

¿Por qué no se le quiso alquilar la casa a la persona encargada de la limpieza? ¿Es casualidad que el episodio de Leganés tuviera lugar en un piso marcado, donde ya se habían producido varias intervenciones policiales anteriores? ¿Es posible, por ejemplo, que ese inmueble fuera un piso franco de los propios servicios del Estado?

**108**

## **SE OCULTÓ QUE EL VECINO DE AL LADO ERA POLICÍA**

Hay un dato que apunta en la dirección mencionada en el capítulo anterior: el piso de Leganés estaba pared con pared con la vivienda de un policía experto en escuchas y seguimientos.

¿Se trata de una casualidad? Puede ser, pero lo cierto es que ese dato se ocultó a la opinión pública y que incluso se ha hecho un esfuerzo consciente para que no quedara rastro del mismo en el sumario del 11-M.

En las declaraciones que los miembros del GEO realizaron a la juez Teresa Palacios quedaba constancia de cómo ese policía que vivía en el piso

de al lado ayudó a preparar el asalto de la vivienda de la calle Carmen Martín Gaité.

Sin embargo, esas referencias de los geos al vecino policía fueron cuidadosamente eliminadas al preparar el Auto de Procesamiento de sumario del 11-M.

**109**

## **LOS COLECCIONISTAS DE ENVOLTORIOS**

Por si fueran pocos los elementos de duda que ya hemos puesto sobre el tapete, todavía hay unos cuantos más. Por ejemplo, la manía que los «suicidas» de Leganés tenían por coleccionar envoltorios de cartuchos de Goma-2 ECO.

En el piso de Leganés aparecieron 594 fajas de cartuchos. Eso significa, a 152 gramos por cartucho, que los suicidas de Leganés conservaban las fajas correspondientes a unos noventa kilos de explosivos. Una barbaridad.

Además, coleccionaban también las bolsas de plástico donde se suministran los cartuchos, ya que en el piso de Leganés se encontraron catorce de esas bolsas. A unos cinco kilos de explosivo por bolsa, eso nos da un total de setenta kilos de explosivos.

El asunto de las fajas resulta extremadamente curioso, porque de nuevo nos lleva a otro de los numerosísimos puntos negros de la versión oficial.

Por un lado está el tema de las cantidades. En el artefacto de las vías del AVE se usaron doce kilos de explosivo; en el piso de Leganés se hallaron unos diecisiete kilos y medio de explosivo sin detonar y en la explosión del piso se utilizaron unos veinte kilos de explosivo, según los propios tedax. Eso nos da un total aproximado de cincuenta kilos de Goma-2 ECO. Entonces, ¿por qué aparecen bolsas como para setenta kilos y fajas como para noventa?

¿Debemos suponer que los terroristas se llevaron desde Morata (donde supuestamente se montaron las bombas) las fajas de los explosivos consumidos? Es decir, los terroristas se van dejando prendas de ropa con ADN por las furgonetas, por los coches, por todas partes... pero se llevan

cuidadosamente las fajas de explosivo desde Morata. Pues como que suena un poco raro, ¿no? ¿Es que acaso coleccionaban fajas de cartucho, como decía en broma al principio?

Pero más raro todavía es el tema de las numeraciones. Según los propios informes oficiales, el transporte de los explosivos a Madrid se hizo mediante cuatro viajes en autobús y un viaje en coche. El primer viaje en autobús tuvo lugar el 5 de enero, el segundo el 14 de enero y los otros dos en la primera quincena de febrero. Y aquí viene el problema: en un informe de 15 de noviembre de 2004 incluido en el sumario, la Guardia Civil demuestra que las numeraciones de las fajas de cartucho encontradas en Leganés corresponden a lotes que comenzaron a llegar a las minas asturianas el 23 de enero. En consecuencia, ninguno de esos cartuchos cuyas fajas se encontraron en Leganés pudo ser transportado ni el 5, ni el 14 de enero.

¿Dónde estarán las fajas de los cartuchos supuestamente transportados desde Asturias en esas dos fechas? ¿Será que a nuestros coleccionistas de fajas no les gustaban las de esos lotes y las tiraron a la basura? ¿O será que, en realidad, todo el asunto del transporte de explosivos en autobús está más plagado de mentiras que de verdades, como casi todos los aspectos de la versión oficial?

**110**

## **LA FALSA CARTA DE DESPEDIDA DE UN SUICIDA**

Son muchos los detalles con los que se ha tratado de convencer a la opinión pública de que Leganés fue un acto suicida. Por ejemplo, se difundió que había aparecido una carta de despedida escrita por uno de esos presuntos suicidas (Abdenabi Kounjaa) a su familia en Marruecos.

Sin embargo, como ya se denunció desde Libertad Digital, esa carta es una falsificación. La carta está escrita en árabe, pero aparece claramente una firma del presunto suicida, Kounjaa, en caracteres latinos. Esa firma no se parece en nada a la que figura en los papeles oficiales de Kounjaa, pero es que, además, no tiene ningún sentido.

Los árabes no sólo escriben en árabe, sino que *también firman en árabe*. Cuando un marroquí como Kounjaa llega a España, se ve forzado a inventar una nueva firma con caracteres latinos para sus documentos oficiales, porque en España utilizamos el alfabeto latino, pero esa persona seguirá conservando *su firma original en árabe*. A partir de ahí, esa persona utilizará su firma en caracteres latinos para comunicarse con las personas no árabes y para todos los documentos de carácter oficial españoles, mientras que reservará su firma original en caracteres árabes para los documentos oficiales de su país natal, para comunicarse con otros árabes y, especialmente, para comunicarse con sus familiares y amigos árabes.

*Ningún árabe escribiría en árabe su carta de despedida a su familia de Marruecos para luego firmarla en caracteres latinos*. Lo que haría sería utilizar su firma árabe original. *Especialmente en su carta de despedida a su familia*. De hecho, *esa carta en árabe tiene una firma en árabe*, en la que se lee «Abdullah».

Para colmo, los propios informes policiales reconocen que no se puede saber si Kounjaa es el autor de los caracteres árabes de esa carta, porque no se dispone de ningún otro escrito de ese individuo con los que compararlos.

¿Quién añadió la firma latina de Abdenabi Kounjaa a esa carta escrita en árabe, y con qué propósito? ¿Por qué se dijo a la opinión pública que esa carta era de Kounjaa si no hay forma de saber si la escribió él?

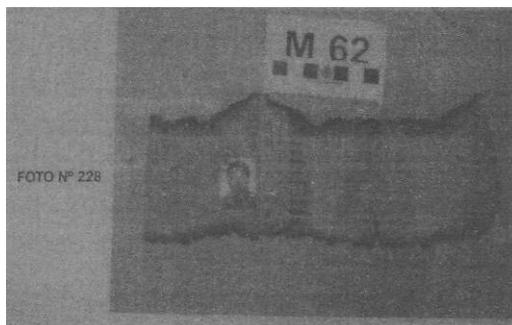
111

## LOS DOCUMENTOS FALSAMENTE QUEMADOS

En Leganés apareció numerosa documentación falsa a nombre de varios de los implicados en la trama. La Policía utilizó convenientemente esa documentación para dar más solidez a la versión oficial, al permitir establecer relaciones entre unos implicados y otros. Por ejemplo, aparecieron documentos con el nombre de unos implicados y las fotografías de otros implicados distintos.

Sin embargo, cuando se examinan esos documentos, vuelven a surgir las dudas sobre su veracidad. Examinemos, por ejemplo, este carnet de con-

ducir medio quemado de Jamal Ahmidan, encontrado entre los escombros de Leganés:



Hay que reconocer que es toda una suerte que el documento se quemara de forma que podamos seguir viendo la fotografía y los datos del carnet de conducir falso, ¿verdad? ¿Qué especie de fuego de una explosión quema tan cuidadosamente los dos bordes opuestos de un documento? ¿O es que este carnet de conducir lo dejaron en Leganés precisamente para que lo encontráramos y le quemaron los bordes para tratar de hacerlo más creíble?

**112**

## **EL EXTRAÑO FAX DE ABC**

Pero las investigaciones periodísticas nos han permitido algo más que simplemente enunciar una serie de sospechas. De hecho, hemos *demostrado* la falsedad de algunos de los episodios con los que se pretendió engañar a la opinión pública en torno a lo sucedido en aquel piso, como vamos a ver en los siguientes capítulos.

El sábado 3 de abril, el mismo día de la explosión del piso de Leganés, se recibía en el periódico *ABC* un fax manuscrito en árabe donde unas supuestas «Brigadas de la muerte del grupo Ansar Al Qaeda en Europa» calificaban de «santos» los ataques del 11 de marzo, se responsabilizaban del intento de atentado contra las vías del AVE (afirmando que su intención era la de servir de mero aviso) y lanzaban un ultimátum al nuevo Gobierno de Zapatero, dándole de plazo hasta el mediodía del domingo 4 de abril para retirar sus tropas de Irak y Afganistán.

Aquel fax no se daría a conocer a la opinión pública hasta el lunes 5 de abril y, por supuesto, fue utilizado para «demostrar» la culpabilidad y los intentos criminales de los «suicidas» de Leganés. Sin embargo, poco se ha vuelto a hablar del mismo, y existe un motivo muy claro para que ese fax haya pasado discretamente a segundo plano: su simple existencia viene a arrojar todavía más dudas sobre el episodio de Leganés.

Porque lo cierto es que aquel fax se recibió en el periódico *ABC* a las 18:05 del sábado 3 de abril. ¿Tiene sentido que uno de los «suicidas» de Leganés, que llevaban ya unas horas rodeados por la Policía, enviara dicho fax? Evidentemente, no. Que ese grupo de presuntos suicidas que estaban rodeados por la Policía dedique su tiempo a mandar un fax al *ABC* planteando un ultimátum al Gobierno resulta completamente inverosímil.

**113**

## **EL FAX DE ABC NO PUDO ENVIARSE DESDE EL PISO**

La primera pregunta que a uno se le ocurre es: ¿quién envió ese comunicado y desde dónde? Los análisis grafológicos incluidos en el sumario revelan que ese fax manuscrito fue redactado por El Tunecino (uno de los suicidas de Leganés): es su letra la que allí aparece. Por tanto, si El Tunecino redactó ese fax, si el fax se envió a las seis de la tarde y si a esa hora El Tunecino estaba rodeado en el piso de Leganés por la Policía, la única opción posible es que el fax se enviara desde ese propio piso rodeado.

Sólo hay un problema a este respecto: en el piso de Leganés no había ninguna máquina de fax. No estamos hablando de un texto fax cualquiera, sino de un manuscrito, por lo que sólo existen dos opciones para enviarlo: o se manda con una máquina de fax, o se digitaliza el documento, se introduce en un ordenador y se envía desde ahí. El problema es que en Leganés tampoco se encontró ningún aparato digitalizador que hubiera permitido enviar el fax desde un ordenador. Por tanto, es imposible que El Tunecino enviara ese fax desde Leganés.

Pero entonces, ¿quién lo envió? ¿Cómo y cuándo hizo llegar El Tunecino ese texto manuscrito a una persona para que lo enviara desde el exterior?

¿Preparó ese fax por la mañana o el día anterior y le encargó a otra persona que lo enviara? ¿Para qué? ¿Es que esperaba no poderlo enviar él mismo?

114

## LA POLICÍA NO INVESTIGÓ LA LLAMADA AL ABC

No hace falta ser Perry Mason ni Hercules Poirot para deducir cuál hubiera sido el siguiente paso lógico en las investigaciones: averiguar desde qué teléfono se había enviado el fax al *ABC*. Para ello, no había más que pedir a la compañía telefónica el listado de llamadas entrantes al *ABC* a lo largo de aquel 3 de abril y ver desde qué número se hizo una llamada a la línea de fax a las 18:05. Sin embargo, lo sorprendente es que la Policía no solicitó a la compañía telefónica el listado de llamadas entrantes a la línea de fax del periódico *ABC* ¡hasta el 9 de marzo de 2005!, casi un año después de los atentados, y sólo hizo esa petición *después de que el juez Del Olmo preguntara* desde dónde se había enviado ese extraño fax.

Personalmente, es uno de los aspectos que más me desconciertan. Unos terroristas matan a un compañero policía en aquel piso, y la Policía ni siquiera se molesta, hasta un año después, en tratar de averiguar desde dónde enviaron ese fax los terroristas. ¿Usted lo entiende?

Teniendo en cuenta que es imposible que se enviara desde dentro del piso, ese fax sólo podría indicar (aceptando la versión oficial de los hechos) que algún otro terrorista, quizá el cerebro del grupo, estaba fuera del mismo y en libertad. ¿No tenía interés la Policía en averiguar desde dónde se había realizado esa comunicación?

Algunos meses después de que Del Olmo pidiera que se averiguara el origen del fax, la Policía le comunicaba que, debido al tiempo transcurrido, la compañía telefónica ya no podía saber desde dónde se había realizado la comunicación. Qué mala suerte, ¿verdad?

## EL FAX QUE SE OCULTÓ A LA OPINIÓN PÚBLICA

Sin embargo, existen otros datos todavía más extraños en este caso. Porque lo cierto es que aquella tarde del 3 de abril los presuntos terroristas no enviaron un solo fax, sino dos.

A las seis de la tarde, una telefonista de Telemadrid, que responde a las iniciales M. C. C. P., recibió una llamada de un hombre «con acento árabe afrancesado» que preguntó literalmente «si han recibido un fax», por lo que la telefonista pasó la comunicación a la redacción de informativos. La llamada provenía, como luego se vio, del número 915606753.

A las 19:30, la misma telefonista volvió a recibir una llamada de la misma persona y desde el mismo número. Esa vez, su comunicante le dijo: «Llamo en nombre de Al Qaeda y en el número 915128300 he enviado un fax escrito en árabe y que por qué no lo leen».

La telefonista acudió a la redacción de informativos a buscar el fax, pero no lo encontró allí, así que junto con el encargado de informática revisó el ordenador donde se reciben los faxes, viendo que, efectivamente, se había recibido un fax en blanco. El sistema informático tenía también registrado el número de serie del fax de origen, que era el REC406F05B52D73.

Curiosamente, la telefonista que recibió estas dos llamadas es la misma que recibió la famosa llamada el 13 de marzo en la que se anunciaba la colocación de una cinta de vídeo en una papelería cercana a la mezquita de la M-30. Curiosamente también, esta telefonista había nacido en Tánger, por lo que pudo reconocer con facilidad el «accento árabe afrancesado».

¿Por qué se ocultó a la opinión pública la existencia de este segundo fax? Enseguida lo veremos.

## LA LLAMADA A TELEMADRID SE HIZO DESDE FUERA DEL PISO

En este caso de Telemadrid, la Policía sí determinó cuál era el número desde el que se había llamado a la centralita: el 915606753. Y también determinó que ese número se corresponde con una cabina telefónica situada en Antonio López 33, piso bajo.

Recapitulemos un poco. Tenemos, entonces, que a las seis de la tarde de aquel 3 de abril alguien envió dos faxes: uno al periódico *ABC* y otro a Telemadrid, aunque este se recibió en blanco. En el *ABC*, nadie recogió ese fax de la máquina hasta el día siguiente, según consta en la declaración ante el juez del jefe de la sección nacional del periódico. En Telemadrid, el misterioso comunicante con acento árabe afrancesado volvió a llamar a las 19:30 para preguntar por qué no leían el fax. Imagínese usted la escena: itodo un portavoz de Al Qaeda completamente frustrado porque nadie le hace caso!

De estos datos se desprende que quien envió los faxes estaba fuera del piso de Leganés, así que la pregunta vuelve a ser la misma: ¿quién envió los faxes al *ABC* y a Telemadrid mientras los siete presuntos suicidas estaban rodeados en el piso? ¿Quién llamó a Telemadrid diciendo ser portavoz de Al Qaeda?

Pero además hay una segunda pregunta. Todos los presuntos terroristas musulmanes del 11-M, y en particular los «suicidas» de Leganés, eran marroquíes, argelinos o sirios. Se supone que tendrían acento de sus respectivos lugares de origen. ¿De dónde sale entonces eso del acento árabe «afrancesado»? ¿Es que no era un verdadero árabe el que llamó?

## LAS CINTAS BORRADAS DE TELEMADRID

El remate de la jugada es un informe pericial sobre esa llamada a Telemadrid. El 6 de abril de 2004, tres días después de la explosión del piso de Le-

ganés, funcionarios de la Brigada Provincial de Información de Madrid se personaron en las dependencias de Telemadrid. Esos funcionarios recogieron la cinta donde estaban grabadas las conversaciones de la centralita, entregándosela a la Policía Científica para que realizara el correspondiente análisis de la voz de aquel comunicante que dijo hablar en nombre de Al Qaeda. El objetivo era, por supuesto, identificar a ese hombre que habló «con acento árabe afrancesado».

Lo más sorprendente de todo es el resultado de aquel análisis: al examinar la grabación, la Policía Científica no encontró ni una sola voz de hombre en ninguna de las dos caras de la cinta.

Decididamente, la realidad supera a la ficción en todo lo que respecta a la investigación del 11-M. ¿Cómo es posible que no figure esa conversación tan detalladamente descrita por la telefonista?

**118**

## **LAS LLAMADAS QUE NO HUBIERAN DEBIDO PRODUCIRSE**

Todavía nos queda por atar un cabo más. Porque todos hemos oído que aquellos suicidas llamaron a sus familias para despedirse poco antes del estallido del piso. ¿Acaso no bastaría ese solo dato para demostrar que en aquella casa sí que había terroristas, que en aquella casa sí que había personas vivas antes de esa explosión, que en aquella casa sí que había fanáticos islamistas dispuestos a inmolarsse, antes que dejarse coger por la Policía? Sin embargo, como vamos a ver, también en esto nos mintieron.

La versión oficial sobre esas llamadas nace el mismo sábado 3 de abril, a las propias puertas de aquel bloque de viviendas de Leganés. Recordemos la escena: los efectivos policiales rodeaban aquella vivienda desde hacía horas. Todos los testigos presentes habían oído perfectamente los disparos realizados por los terroristas, los cánticos que estos entonaban, los gritos que proferían...

Es en esas circunstancias cuando llega a los allí congregados la noticia de que los terroristas están llamando por teléfono móvil a sus familiares para despedirse, lo que termina de convencer a todos de la peligrosidad de aque-

llos individuos. Las noticias llegan por dos vías: por un lado, lo comunican los Servicios Secretos marroquíes, que tenían interceptadas (según nos dicen) las líneas de los familiares de los terroristas. Por otro lado, los hermanos de dos de los suicidas avisan a la Policía de que sus familiares han comunicado telefónicamente que están a punto de hacer volar el piso. Es en ese punto cuando los mandos policiales deciden dar la orden de asalto.

Antes de sumergirnos en el análisis de las llamadas realizadas por los «suicidas», dejemos constancia de una extrañeza: esas llamadas no deberían haberse podido producir nunca. Cuando la Policía rodeó el piso de Leganés, se cortó el agua, la luz y el gas. Y, tal como declara el geo 81.743 ante la jueza Teresa Palacios, los miembros del GEO habían llevado un inhibidor de ondas para evitar las comunicaciones por móviles.

¿Por qué, si se disponía de un inhibidor, se permitió que se efectuaran llamadas? Se supone que en aquel piso había unos peligrosos terroristas, así que poder inhibir sus comunicaciones por móviles proporcionaba numerosas ventajas:

- evitar que avisaran a posibles compinches del exterior para que huyeran, o para que efectuaran algún ataque de distracción;
- evitar que llamaran al exterior para recabar instrucciones de algún superior que no estuviera en el piso;
- evitar, sobre todo, que alguien pudiera hacer una llamada desde el exterior y activar alguna bomba que estuviera colocada en el piso y que empleara un móvil como iniciador.

Entonces, si se disponía de los medios para inhibir las comunicaciones de los ocupantes del piso, ¿por qué no se hizo uso de los mismos? En lugar de usar el inhibidor, nos dicen que dejaron que se hicieran sucesivas llamadas de despedida a Marruecos, e incluso dos famosas llamadas a Inglaterra en las que (según la versión oficial) los «suicidas» pidieron permiso a un jefe religioso para suicidarse. ¿Qué llamadas se hicieron realmente? ¿Quién hizo realmente aquellas llamadas?

## LOS SUICIDAS HACIENDO COLA

Al analizar los datos del sumario, enseguida nos damos cuenta de que las cosas tampoco cuadran en lo que respecta a esas supuestas llamadas. Según el primer informe policial sobre lo sucedido, que tiene fecha del 3 de mayo de 2004 (un mes después de los hechos), en el piso de Leganés se encontraron diez teléfonos. Los suicidas habían utilizado uno de esos diez teléfonos para efectuar todas las llamadas, introduciendo en ese único teléfono tres tarjetas telefónicas distintas.

El lector puede adivinar fácilmente qué es lo que no cuadra. Teniendo diez teléfonos a su disposición, esos suicidas se dedican a cambiar la tarjeta telefónica en un único teléfono y todos hacen las llamadas usando el mismo terminal. ¿Qué lógica tiene? ¿Era el teléfono de la suerte?

No encuentro ninguna explicación a que una serie de suicidas, que estarían temiendo un desenlace fatal en cualquier momento (por ejemplo, una entrada por sorpresa de la Policía), se dediquen educadamente a esperarse unos a otros mientras van llamando por orden a sus familias con ese único teléfono. Si yo estoy temiendo que la Policía entre en cualquier momento y que pueda morir en la refriega, ¿voy a esperar con infinita paciencia a que los «suicidas» anteriores terminen de hablar, en lugar de coger otro de los terminales telefónicos disponibles?

En total, se hicieron con ese teléfono veintitrés llamadas. ¿Qué razón podía tener el «suicida» que hizo la llamada número 23 para esperar a que terminaran las veintidós llamadas precedentes, en lugar de coger cualquier otro de los teléfonos que había disponibles?

## LOS INFORMES CONTRADICTORIOS SOBRE LAS LLAMADAS DE DESPEDIDA

En realidad, ese primer informe de la Policía no es creíble por la pura y simple razón de que los datos que aporta son falsos. Como ya viene siendo costumbre.

A lo largo de los dos años siguientes, la Policía le hizo llegar al juez otros dos informes sobre las llamadas de los suicidas. Y los datos contenidos en los tres informes son todos contradictorios entre sí: los informes no concuerdan ni en lo que respecta a los teléfonos que se usaron, ni en lo que se refiere a las tarjetas telefónicas empleadas, ni en el número de llamadas efectuadas a cada número de destino, ni en la información sobre a quién pertenece cada número de destino.

¿Cómo es posible que en cada informe sucesivo se le den al juez datos distintos? ¿Cómo es posible que, de un informe a otro, vaya variando el número de llamadas realizadas? ¿Se utilizan muy a menudo en nuestro país este tipo de informes policiales para imputar a alguien su participación en algún delito? Porque, si es así, si el que a uno le acusen de algo depende de unos datos policiales prácticamente aleatorios, apañados estamos.

121

## LLAMADAS DE DESPEDIDA DESDE FUERA DEL PISO

Pero el Auto de Procesamiento dictado por el juez Del Olmo en 2006 nos permitió por fin entender a qué venían tantas contradicciones y tantos cambios de versión. En ese Auto de Procesamiento se recoge la versión definitiva sobre esas llamadas, basada en los datos originales aportados por las compañías telefónicas. En realidad, no es verdad que esos suicidas utilizaran tres tarjetas telefónicas distintas con un mismo teléfono. Para efectuar esas llamadas se emplearon tres tarjetas telefónicas, sí, pero cada una con un teléfono diferente.

Y la razón por la cual se produjeron tantas ocultaciones es porque los datos reales demuestran que al menos una parte de esas supuestas llamadas de despedida se hicieron *desde fuera del piso*: una de esas tres tarjetas telefónicas fue empleada con un teléfono que no figura entre los que fueron encontrados en el piso de Leganés.

«¡Un momento! —me dirá algún lector—. ¿No es posible que ese teléfono no figure entre los que fueron encontrados en el piso por la simple razón de que resultó destruido en la explosión?» La respuesta es negativa, porque en

los listados de las compañías telefónicas consta que con ese terminal se hizo una llamada el 21 de mayo de 2004, es decir, un mes después de la explosión del piso de Leganés.

Por tanto, si parte de esas llamadas de los presuntos suicidas se hicieron con un teléfono que no se encontró entre las ruinas del piso y que seguía operativo un mes después de la explosión, la única posibilidad es que ese teléfono no se encontrara dentro del piso en el momento de hacer las llamadas.

Pero, si alguien se dedicó a hacer falsas llamadas «de despedida» desde fuera del piso, eso sólo puede querer decir que se nos quería convencer de que los que estaban dentro del piso eran suicidas. Y la única razón lógica por la cual alguien pudiera estar interesado en mentirnos de esa forma es, precisamente, porque dentro del piso no había ningún suicida. Si en Leganés hubiera habido verdaderos terroristas suicidas, nadie hubiera tenido necesidad de enviar faxes falsos a *ABC* y *Telemadrid*, ni de realizar falsas llamadas de despedida.

**122**

## **TODO APUNTA A UNA PUESTA EN ESCENA**

Leganés fue un puro teatro. Sangriento, pero teatro. Repasando los acontecimientos previos y lo sucedido aquel sábado 3 de abril, es fácil ver cómo se preparó la puesta en escena:

- antes del 30 de marzo, las investigaciones policiales se habían llevado con relativa discreción, sin hacer pública, hasta después de producirse su detención, ni la identidad ni la fotografía de ninguna de las personas investigadas;
- el 30 de marzo se dicta una orden de busca y captura de varios de los presuntos terroristas, entre ellos El Tunecino y otros cuatro de los suicidas de Leganés, difundiendo a los medios de comunicación sus fotografías;

- el 2 de abril, esos terroristas que están en busca y captura ponen en las vías del AVE un artefacto simulado, que estaba preparado para no estallar y llamaba lo suficiente la atención como para ser detectado fácilmente;
- el 3 de abril, a eso de las dos de la tarde, se presentan las primeras unidades policiales en el piso y los terroristas quedan sometidos a un cerco que se prolongaría hasta la explosión del inmueble;
- a las seis de la tarde, alguien manda sendos faxes *desde fuera del piso* a ABC y Telemadrid, amenazando al Gobierno español con nuevas acciones terroristas;
- entre las 7 y las 8 de la tarde, alguien se dedica a simular las llamadas de despedida de los presuntos suicidas, *de nuevo desde fuera del piso*;
- a las 9 de la noche, coincidiendo con la hora de los informativos, el piso de Leganés estalla.

**123**

## **EL MONTAJE DEL ATENTADO CONTRA EL AVE**

De todos los episodios previos a la explosión del piso, el del falso atentado contra las vías del AVE destaca por lo chusco. La versión oficial nos dice que fueron los mismos terroristas del 11-M los que fabricaron esa bomba que se puso en las vías del AVE el día anterior a los sucesos de Leganés. Pero aquella bomba del AVE ni siquiera estaba preparada para estallar y su construcción era una auténtica chapuza.

Es decir, unos terroristas que con toda efectividad hacen estallar diez bombas en los trenes son incapaces de montar una bomba decentemente para atentar contra el AVE. Unos terroristas que el 11-M usan teléfonos móviles como iniciadores resulta que en el atentado contra el AVE no utilizan teléfono y, en su lugar, ponen un cable eléctrico de decenas de metros, bien visible, con el que supuestamente se haría llegar corriente al detonador.

¿De verdad era esa falsa bomba algo más que una forma de ir preparando el terreno para la explosión del piso al día siguiente?

Hay otros dos detalles que llaman mucho la atención:

- en el explosivo de las vías del AVE se encontraron restos de ADN de uno de los presuntos suicidas de Leganés, como si dicho individuo hubiera amasado el explosivo con las manos desnudas, desprendiéndosele escamas de la piel. Pero entonces, ¿por qué en el explosivo de la mochila de Vallecas no aparecen restos de ADN? ¿Es que ese otro explosivo lo amasaron con guantes?;
- la segunda cosa llamativa es la actitud del juez Del Olmo. Mientras que para asumir las investigaciones sobre Leganés el juez Del Olmo se enzarzó en una batalla jurídica contra su compañera Teresa Palacios, en el caso del AVE el juez Del Olmo no hizo el más mínimo intento por reclamar las investigaciones. ¿Por qué?

**124**

## **LOS EFECTOS RETIRADOS POR LOS TEDAX**

Pero si todo el episodio de Leganés fue un teatro, ese teatro no pudo realizarse sin la connivencia de personas pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Por ejemplo, se ha demostrado que uno de los tres teléfonos usados para efectuar las supuestas llamadas de despedida de los «suicidas» de Leganés no estaba dentro de ese piso. Pero los otros dos teléfonos empleados para hacer esas llamadas sí que aparecieron durante el desescombro, ¿no?

Pues en realidad no. La jueza Teresa Palacios y su secretario judicial levantaron acta oficial de los objetos encontrados durante el desescombro y registro del piso. Y en esas actas oficiales no aparecen los teléfonos.

Dos días después del estallido del piso, el 5 de abril, los Tedax hacían entrega de una serie de objetos que decían haber recogido en el piso antes de que la jueza levantara acta. Entre esos objetos había ejemplares del Corán, documentación de alguno de los suicidas, papeles manuscritos, bolsas de plástico, llaves, mapas y también algunos otros efectos que conviene reseñar:

- nueve teléfonos móviles, diez cargadores y un manual de teléfono;

- un cepillo de dientes con pasta en un neceser;
- una madeja de cables gris;
- una mochila color naranja, con un carrete de cable de audio y una pila de 1,5 voltios;
- un cartucho de pistola;
- restos de una carcasa de despertador;
- catorce bolsas PVC de envoltorio de Goma-2 ECO;
- 17,4 kilos de Goma-2 ECO amasada;
- 594 envoltorios de cartuchos de Goma-2 ECO;
- 239 detonadores de diversos modelos;
- Una bandera verde con inscripciones en árabe (es la que aparece en los vídeos de reivindicación).

Resulta chocante. Parece lógico que los Tedax retiren del lugar esos diecisiete kilos y medio de explosivos o esos 239 detonadores, o incluso los teléfonos móviles y los envoltorios de Goma-2, pero ¿para qué se llevan los Tedax el resto de efectos? ¿Para que se llevan ejemplares del Corán y libros con caracteres árabes? ¿Para qué se llevan documentación de los suicidas? ¿Y un cepillo de dientes con pasta? ¿Por qué se hizo esa limpia, en lugar de que fuera la jueza la que levantara acta de esos efectos?

Lo diré de otro modo: el hecho de que los Tedax se llevaran objetos que no parece que tengan mucha relación con su actividad profesional, ¿no abre la puerta a que algún abogado defensor pueda cuestionar (con razón o sin ella) si esos efectos entregados por los Tedax fueron añadidos a posteriori?

O, si quieren, lo diré de forma más directa: teniendo en cuenta las veces que se ha engañado y mentido al juez Del Olmo, ¿estaban verdaderamente en el piso de Leganés todos los objetos que los Tedax entregaron unos días después de la explosión, entre ellos los teléfonos?

## NO SE HA EXPLICADO LA PROFANACIÓN DE LA TUMBA DEL GEO

El episodio de Leganés tiene su coda en el extraño caso de la profanación de la tumba del geo Francisco Javier Torronteras. El geo muerto en Leganés fue inhumado con una inusitada rapidez, menos de veinticuatro horas después de su fallecimiento. Tras eso, su cadáver sería profanado, sin que hasta el momento nadie haya aclarado cómo es posible que los profanadores supieran localizar ese nicho en el que no había nombre alguno.

La versión oficial que se dio es completamente ridícula. Se nos dijo por un lado que el cadáver habría sido profanado como venganza por algún familiar o cómplice de los terroristas muertos, pero no tiene ningún sentido. Si en verdad hubieran sido terroristas suicidas los que murieron en Leganés, entonces son ellos quienes habían matado al geo, así que no se entiende muy bien de qué tenían que vengarse sus familiares o sus compinches.

También se apuntó como hipótesis algún tipo de ritual islámico para evitar la entrada del geo en el Paraíso, por el procedimiento de quemar su cadáver. Pero tampoco tiene ninguna lógica: Torronteras no era musulmán, así que difícilmente hubiera podido acceder al Paraíso de los musulmanes, con o sin profanación del cadáver.

A falta de una explicación creíble por parte de las autoridades, se ha especulado mucho con la posibilidad de que se pretendiera destruir algún tipo de prueba con esa profanación. La autopsia realizada al cadáver antes de la profanación revela que el cuerpo no presentaba lesión de ningún tipo, fuera de la herida que le había seccionado la femoral y del golpe en la cabeza contra una pared. Una posibilidad es, entonces, que se intentara evitar que una segunda autopsia pudiera revelar algún tipo de resto, como por ejemplo de explosivos.

Aunque existe otra posibilidad más verosímil: la profanación de la tumba no fue más que otro intento de que miráramos hacia otro lado. Igual que intentaron que miráramos hacia una mochila de Vallecas en lugar de a los propios trenes, la profanación de la tumba de Torronteras pudo no ser más

que un intento de que nos fijáramos en la profanación, en lugar de preguntar por lo que había sucedido en Leganés y por la infinita cantidad de agujeros negros y enigmas que hemos ido desgranando en los capítulos anteriores.



PARTE VII

**LAS MENTIRAS DEL SKODA**

*La tercera de las pistas fundamentales del caso es el coche Skoda Fabia. Hasta el momento en que apareció el Skoda, nadie había podido explicar cómo era posible que en una furgoneta Kangoo se desplazaran hasta Alcalá trece terroristas más otras tantas bombas. Y nadie había podido explicarlo porque es imposible que quepan. La versión oficial necesitaba que aparecieran más vehículos que permitieran resolver el misterio.*

*Así, tres meses después del atentado, aparecía en Alcalá un vehículo Skoda Fabia. En ese coche se encontraron más prendas de ropa de los supuestos terroristas islámicos, papeles con comprometedores teléfonos e incluso impregnaciones de explosivo.*

*Aquel coche abría la puerta a la hipótesis de que los terroristas se hubieran desplazado hasta Alcalá en varios vehículos, pero venía a plantear enigmas nuevos: ¿cómo era posible que el coche no fuera detectado hasta tres meses después de la masacre? Teniendo en cuenta que el coche apareció a escasos metros del lugar donde estaba aparcada la furgoneta Kangoo el 11-M, ¿cómo podía habersele pasado a los policías que peinaron la zona?*

*Al final, las investigaciones periodísticas fueron demoliendo esta tercera «prueba» del caso, hasta el punto de que el propio juez Del Olmo tuvo que dejarla caer como prueba en su Auto de Procesamiento.*

## EL SKODA NO ESTABA EN ALCALÁ EL 11-M

El Skoda no estuvo nunca en Alcalá el 11-M. O al menos la Policía no ha sido capaz de demostrarlo. Hubiera bastado con enseñar una foto o un fragmento de vídeo donde ese coche apareciera, pero les fue imposible.

Cuando *El Mundo* publicó una de las informaciones más impactantes de Fernando Múgica, la de que ese coche Skoda estaba en poder de la Policía desde antes del 11-M, Pedro J. Ramírez retó en público a los defensores de la versión oficial a que le enseñaran una foto de ese Skoda en Alcalá el día de los atentados. Si lo hacían, dijo, *El Mundo* abandonaría sus investigaciones. Nadie aceptó el reto. Y la razón es muy simple: en ninguna de las fotos ni los vídeos disponibles aparece ese coche.

Pero lo curioso es que, aunque el coche Skoda Fabia se ha caído de la lista de pruebas del sumario, el juez Del Olmo no ha procedido a anular todas las pruebas encontradas *dentro del coche* (por ejemplo, las prendas de ropa de los islamistas), como tampoco ha procedido a averiguar quién depositó el coche Skoda en Alcalá después de los atentados y con qué propósito.

Si los islamistas no llevaron el Skoda hasta Alcalá el 11-M, ¿quién lo llevó hasta allí con posterioridad a los atentados?

## NADIE CONSULTÓ SOBRE EL SKODA EN LAS BASES DE DATOS POLICIALES

Por si la ausencia de fotografías no fuera bastante, hay otro dato más que demuestra que el coche Skoda Fabia no estaba en Alcalá el 11-M.

Según las bases de datos de la Policía, entre el 11 y el 12 de marzo de 2004, y sólo desde la comisaría de Alcalá, se realizaron más de cuatrocientas consultas a la base de datos de matrículas, relativas a docenas de vehículos distintos. El objetivo era comprobar si había en las inmediaciones

de la estación más coches robados que pudieran haber sido utilizados por los terroristas para desplazarse hasta Alcalá.

Entre esas consultas se encontraba, por supuesto, la matrícula de la furgoneta Kangoo, pero la del Skoda Fabia no aparece. Nadie consultó su matrícula dentro del proceso de «peinado» que se realizó en los días siguientes al atentado.

**128**

## **SE UTILIZÓ PARA TRATAR DE INTRODUCIR A ALLEKEMA LAMARI EN LA TRAMA**

Además de para tratar de explicar cómo habían ido los terroristas hasta Alcalá, los creadores de la versión emplearon el coche Skoda Fabia para otra cosa: tratar de introducir a Allekema Lamari en la trama.

El séptimo suicida de Leganés (Allekema Lamari) desafina un poco dentro de las investigaciones, porque no está relacionado con ninguno de los otros imputados. El coche Skoda Fabia permitió establecer su vinculación con los atentados, gracias a que en el Skoda aparecieron prendas de ropa de Lamari y de otro de los suicidas de Leganés.

Las personas que asistieron a las reuniones de coordinación que los distintos servicios del Estado efectuaron desde poco después de los atentados del 11-M recuerdan con sorpresa un aspecto. Si entre el 11 y el 14 de marzo el CNI había estado insistiendo, en todos sus informes, en que la autoría del atentado correspondía a ETA, a partir del 15 de marzo (celebradas ya las elecciones) se produce un cambio radical, y los representantes del CNI en esas reuniones de coordinación no sólo comienzan a defender la tesis islamista, sino que además señalan con insistencia un nombre, Allekema Lamari, como el del presunto cerebro de los atentados.

Aquella insistencia en apuntar a Allekema Lamari resultó muy llamativa para los asistentes a aquellas reuniones, porque nadie veía cuál era motivo por el que el CNI insistía en esa persona, ya que hasta el momento no había aparecido nada que vinculara a Lamari con los atentados. De hecho, durante

los meses siguientes tampoco apareció nada... hasta que se encuentra el Skoda Fabia en Alcalá con rastros del ADN de Allekema Lamari. Las investigaciones posteriores no han permitido corroborar la participación de Lamari por otras vías (por ejemplo, cruces telefónicos con otros presuntos responsables), pero ahí estaba el Skoda para probar la vinculación.

¿Fue el CNI quien se aprovechó del Skoda para imponer la tesis que quería imponer desde el principio? Pues tiene todo el aspecto, la verdad. ¿Con qué objeto? Pues eso nos gustaría saber a todos.

**129**

## **ESE COCHE ESTABA EN PODER DE LA POLICÍA DESDE VARIOS MESES ANTES DEL ATENTADO**

Así pues, el coche Skoda Fabia aparece en Alcalá varios meses después del atentado, cargado de pistas que permiten vincular con el 11-M a Allekema Lamari, tal como el CNI quería. Pero además, como Fernando Múgica denunció desde las páginas de *El Mundo*, es que ese coche estaba en poder de la Policía desde varios meses antes del atentado.

El coche había estado tranquilamente aparcado en la avenida de Bruselas en noviembre de 2003 y, en ese lugar, se le impusieron diversas multas por estacionamiento indebido. Un portero de la zona le hizo un comentario sobre el coche a un policía conocido suyo, que trabajaba en labores de escolta de un juez que vive en las proximidades. Juntos, el portero y el policía examinaron el coche por fuera y miraron por las ventanillas, a ver si veían algo raro. Después, el policía le dijo al portero que, en efecto, aquel Skoda Fabia figuraba como robado. Nadie dio aviso a la empresa Hertz (la propietaria del Skoda) de que el coche había aparecido. Poco después, el coche desaparecía de allí, para aparecer el 13 de junio de 2004 en Alcalá de Henares, cargado de pistas que apuntaban a terroristas islámicos.

Las conclusiones resultan obvias para cualquiera: alguien vinculado a los servicios del Estado retiró ese Skoda Fabia de la avenida de Bruselas. Y fue alguien vinculado a los servicios del Estado quien lo depositó en Alcalá.

Cuando *El Mundo* publicó ese artículo de Fernando Múgica, el juez Del Olmo llamó a declarar al portero de la avenida de Bruselas, el cual corroboró punto por punto lo denunciado por el periódico.

130

## **ERA UN COCHE MARCADO Y NO TENÍA LAS MATRICULAS DOBLADAS**

El coche Skoda Fabia era un coche marcado. Para empezar, se trataba de un vehículo de alquiler que le fue robado a un ciudadano francés en Benidorm el día 7 de septiembre de 2003, seis meses antes del 11-M. Además, entre la fecha del robo y la fecha de su aparición en la avenida de Bruselas, aquel Skoda estuvo involucrado en dos episodios delictivos.

El Skoda se había visto implicado en un robo con intimidación en Alcorcón tan sólo cuatro días después de haber sido robado en Benidorm. El 11 de septiembre de 2003, Ana María C. A. denunciaba en la comisaría de Alcorcón que dos individuos le habían arrebatado el bolso por el procedimiento del tirón, dándose a la fuga en un vehículo Skoda Fabia matrícula 3093-CKF. Uno de los individuos tenía aspecto sudamericano y unos veintiocho años de edad, mientras que el otro, que llevaba gafas negras, podría tener unos treinta y cinco años.

Después, el 22 de octubre de 2003, Carlos S. D., encargado de una gasolinera, denunció, también en la comisaría de Alcorcón, que un Skoda matrícula 3093-CKF se había marchado sin pagar después de repostar gasolina. No pudo aportar ningún dato sobre los ocupantes del vehículo.

Estos episodios contribuyen a ratificar lo absurdo de todo lo relacionado con el Skoda Fabia: si hubiéramos de creer la versión oficial, resulta que unos islamistas que van a cometer una masacre se desplazan hasta Alcalá utilizando, entre otros vehículos, un Skoda Fabia que no sólo es robado, sino que está implicado a su vez en dos delitos más, ambos denunciados ante la Policía. Y los islamistas utilizan ese vehículo sin doblar las matrículas del coche. Ese comportamiento es imposible: ningún terrorista usaría, para co-

meter un atentado, un coche que pudiera ser detectado por casualidad en cualquier control rutinario.

**131**

## **SE INTRODUIÓ UN TESTIGO FALSO PARA DAR VEROSIMILITUD AL SKODA**

Para tratar de dar una explicación al juez sobre cómo el Skoda había acabado en manos de los islamistas, la Policía se sacó de la manga a un delincuente chileno, que confesó haber robado el coche en Benidorm en septiembre de 2003 y habérselo vendido luego a uno de los suicidas de Leganés.

Sin embargo, las averiguaciones acerca de las andanzas del Skoda pusieron de manifiesto diversas contradicciones insalvables en las declaraciones de ese chileno. Las fechas, simplemente, no cuadraban.

En primer lugar, el chileno dijo ante la Policía que después del robo había permanecido con el Skoda por la zona de Benidorm unas dos semanas, cuando el episodio de Alcorcón sitúa al Skoda en Madrid inmediatamente después del robo.

Segunda mentira del chileno: en su declaración ante el juez, dijo haber vendido el coche a El Tunecino antes de octubre de 2003. Sin embargo, el segundo de los delitos cometidos en Alcorcón (probablemente por las mismas personas que el primero) permite constatar que ese vehículo no pudo ser transferido antes de finales de octubre.

Para terminar, el chileno ni siquiera fue capaz de acertar en sus declaraciones con el color real del vehículo.

**132**

## **SE EXPULSÓ DE ESPAÑA AL TESTIGO SIN CONOCIMIENTO DEL JUEZ**

Queda claro que el testimonio del chileno que supuestamente había vendido el Skoda a un islamista es falso, y que ese chileno probablemente no había

visto el Skoda Fabia en su vida, ya que son demostrables, con los datos disponibles, diversas mentiras y varias contradicciones temporales. Pero eso indica que alguien, probablemente desde los propios servicios del Estado, recurrió al falso testimonio del chileno para tratar de apuntalar la mentira oficial.

A la vista de las contradicciones, lo más normal es que se hubiera vuelto a interrogar al chileno en cuanto se dispuso de los datos detallados acerca de las andanzas del Skoda. Sin embargo, fue imposible volver a interrogar al chileno, porque, tras saltar el escándalo del Skoda, nos desayunamos unos meses después con la noticia de que la Policía había expulsado de España al chileno en aplicación de la Ley de Extranjería sin comunicárselo previamente a Del Olmo. Eliminación de testigos incómodos, se llama eso.

Descubiertas las mentiras, el chileno estorbaba, no fuera a cantar quién le ordenó mentir. Teniendo en cuenta que el Cuerpo Nacional de Policía es el único facultado para poder realizar las expulsiones, ¿cómo se explica que se expulsara a un imputado en el 11-M sin informar al juez del caso?



PARTE VIII  
**LAS MENTIRAS DE EL CHINO**

*En las partes anteriores, nos hemos concentrado fundamentalmente en las pruebas materiales del caso. Hemos procurado hablar lo menos posible de las personas implicadas, para evitar que el lector se pierda entre una maraña de nombres.*

*Sin embargo, ahora debemos descender al detalle para analizar uno de los personajes más misteriosos de toda la trama: Jamal Ahmidan, El Chino. Como vamos a ver, la figura de Jamal Ahmidan resulta paradigmática de lo que ha sucedido en las investigaciones del 11-M, debido a la cantidad de mentiras que parecen concentrarse sobre su persona.*

*Dos años y medio después de los atentados, en realidad no sabemos todavía si existió Jamal Ahmidan. Al menos, tal como nos lo pintan.*

## NADIE LE LLAMABA EL CHINO

Para empezar, hay que hacer una aclaración: a Jamal Ahmidan nadie le llamaba *El Chino*. Resulta curioso, por ejemplo, comprobar cómo en la primera declaración oficial de Suárez Trashorras ante la Policía, efectuada el 18 de marzo, el exminero asturiano dice que sospecha que el atentado pudiera haber sido obra de unos marroquíes conocidos suyos; reconoce haber estado en la casa de Morata y habla del viaje a Asturias de esos marroquíes. *Pero en ningún momento menciona el nombre de Jamal, ni el apellido Ahmidan, ni el apodo de El Chino*. Por el contrario, se refiere al jefe de esos marroquíes con el sobrenombre de *Mowgly*. Aquel 18 de marzo en que Suárez Trashorras declara, la figura de El Chino aún no había sido inventada por los creadores de la versión oficial.

En las declaraciones indagatorias ante el juez, celebradas a principios de 2006, poco antes de dictarse el Auto de Procesamiento, Otman El Gnaoui, uno de los lugartenientes de Jamal Ahmidan, confirmó que nadie le llamaba *El Chino*. Como también lo corroboró, en esas mismas declaraciones indagatorias, uno de los primos de Jamal.

Pero entonces, ¿de dónde sale ese apodo? El primero que lo utiliza es Rafá Zouhier, en la declaración prestada ante la Policía poco después de ser detenido el 19 de marzo de 2004. Y probablemente lo utilizó porque así se lo ordenó la Policía. Al asignarle ese apodo a Jamal Ahmidan, se conseguía un efecto muy útil, que era introducir la confusión entre diversos personajes de la trama, cosa bastante apropiada cuando uno quiere marear a un juez. Quienes realmente tenían el apodo de El Chino eran Abdelilah El Fadual (otro de los imputados, lugarteniente de Jamal) y Abdelilah Ahmidan, un hermano de Jamal.

## ¿CUÁL ERA SU VERDADERO NOMBRE?

Lo segundo que hay que decir es que en las bases de datos policiales no figuraba hasta pasado el 11-M ningún Jamal Ahmidan. Las huellas digitales

encontradas en la casa de Morata de Tajuña, las huellas digitales del «suicida» de Leganés que nos dicen que era Jamal Ahmidan... no figuraban en las bases de datos policiales a nombre de Jamal Ahmidan.

Al introducir esas huellas en las bases de datos de la Policía, el que salía era otro individuo: Ahmed Ajon, de nacionalidad argelina. El tal Ahmed Ajon había sido detenido por primera vez en Algeciras el 15 de enero de 1992 y a esa primera le seguiría una larga cadena de detenciones, facilitando el individuo en cuestión numerosas identidades distintas a la Policía. Así, en los archivos policiales, Ahmed Ajon figuraba también con los nombres de Jamal Abu Zaid, Jamal Said Mounir, Yousef Nabil, Yousef Dolmi y Said Tlidni. Pero no figuraba la identidad de Jamal Ahmidan asociada a esas huellas.

¿De dónde sale entonces que esas huellas dactilares corresponden realmente a un individuo denominado Jamal Ahmidan? Pues, según los propios informes de la Policía, de los Servicios Secretos marroquíes. Son estos los que dicen que el propietario de esas huellas se llamaba Jamal Ahmidan. ¿Se trata de una información veraz?

**135**

## **NO SABEMOS QUIÉN ERA EL VERDADERO JAMAL AHMIDAN**

Pero entonces, ¿existió o no alguien llamado Jamal Ahmidan? En principio parece que sí, porque tenemos el libro de familia de los hermanos Ahmidan y allí figura uno llamado Jamal. Y, asimismo, en el sumario ha prestado declaración la supuesta compañera sentimental de Jamal Ahmidan, de nacionalidad española, con la cual tiene un hijo.

Pero es importante entender que, a estas alturas, no tenemos constancia de que esa persona que convivía con una española y que se llamaba Jamal Ahmidan *sea la misma persona cuyo cadáver apareció en Leganés y cuyas huellas dactilares aparecieron en Morata.*

Y no tenemos constancia porque el relato de los hechos y las declaraciones de los testigos están plagados de tantas contradicciones y falsedades que no nos queda más remedio que sospechar que alguien ha estado intentando juntar varias personalidades distintas en una sola.

## SU PERFIL NO ERA EL DE UN ISLAMISTA

Para empezar, el perfil de Jamal Ahmidan no era el de un islamista. A lo largo de la investigación, los esfuerzos de la Policía por convencer al juez de que Jamal Ahmidan era un peligroso islamista han sido titánicos. Han aparecido testigos de debajo de las piedras, cada uno de los cuales daba versiones distintas.

Según un testigo, Jamal no tenía nada de islamista hasta que le encarcelaron en Marruecos un par de años antes del 11-M. Según otro, Jamal Ahmidan ya era islamista ferviente en el año 2000, cuando se fuga de un centro de internamiento para extranjeros. Según un tercer testigo, se hizo furibundo islamista visitando las mezquitas de Holanda seis años antes de los atentados. Y su compañera sentimental dice en sus primeras declaraciones policiales que Jamal no tenía nada de islamista, aunque en las declaraciones posteriores cambiaría su versión.

Pero lo cierto es que resulta extraño que un islamista peligroso tenga a su hijo estudiando en un colegio católico. Resulta extraño también que conviva con una mujer que fuma, que lleva pantalones de cuero y un piercing en la boca y que no es musulmana. Resulta extraño que en ninguna de las conversaciones telefónicas grabadas a Jamal Ahmidan se mencione ningún tema relacionado con la religión o la política y que sólo se hable de hachís, de deudas de droga y de ajustes de cuentas.

Jamal Ahmidan no era ningún islamista, sino un vulgar camello de tercera división.

## LAS CONTRADICCIONES DE SU COMPAÑERA SENTIMENTAL

Resulta muy curioso repasar cómo van cambiando a lo largo del tiempo las declaraciones de la supuesta compañera sentimental de Jamal Ahmidan.

He aquí unas breves pinceladas:

Sobre la conversión al islamismo radical de Jamal Ahmidan:

- declaración de 27 de marzo de 2004: «Que con relación a Jamal, ella no ha notado ningún cambio en su comportamiento religioso: su hijo va a un colegio católico, ella fuma tabaco»;
- declaración de 25 de enero de 2005: «Que desde que subió de Marruecos [cuando sale de la cárcel en verano de 2003] decía muchas cosas sobre que le gustaría morir inmolado»;
- declaración de 19 de julio de 2005: «Que Jamal se radicalizó... cuando estuvo preso en Francia por el año 1997».

Sobre los comentarios de Jamal Ahmidan:

- declaración de 27 de marzo de 2004: «Esa noche del 11 de marzo de 2004 Jamal va a su casa y habla del atentado con su hijo, indicándole que los de ETA se han pasado».
- declaración de 25 de enero de 2005: «Que a la declarante Jamal dos días antes de los atentados le dijo que se iba de viaje, que no se fiaba mucho, y que se iba a Francia».
- declaración de 19 de julio de 2005: «Que Aznar era el calzonazo de Busch (sic). Que era un payaso. Que en España éramos un pueblo de cobardes, porque si no queríamos estar en la guerra de Irak, lo que teníamos que hacer era salir todos a la calle. Y que en su país se levantaba el pueblo y conseguían lo que querían».

Como se puede ver, todo un monumento de coherencia. A medida que la versión oficial va siendo perfilada, se añaden las declaraciones convenientes para tratar de apuntalar la figura de ese supuesto terrorista supuestamente llamado Jamal Ahmidan, que supuestamente tenía una mujer y un hijo y supuestamente alquiló una casa en Morata para supuestamente preparar el mayor atentado de la historia de España.

## SU COMPORTAMIENTO ANTES DEL ATENTADO NO FUE EL DE UN TERRORISTA

Si es verdad que Jamal Ahmidan tuvo alguna participación en la masacre del 11-M, entonces su comportamiento antes de los atentados no tiene ningún sentido. Sabemos que Jamal alquiló el 28 de enero de 2004 una casa en Morata de Tajuña y la historia oficial nos cuenta que en esa casa es donde se montaron las bombas que mataron a 192 personas el 11-M. Pero son muchas las cosas que no cuadran.

En primer lugar, Jamal Ahmidan alquila la casa por un año completo, abonando el año de alquiler por adelantado. Después de alquilar la casa, lo primero que hace es visitar a sus vecinos y adquirir a estos diversos enseres de segunda mano para su finca: un frigorífico, una estufa, una placa solar... En las primeras semanas de febrero, Jamal Ahmidan lleva un grupo de albañiles marroquíes a la casa de Morata para construir una segunda planta sobre la que ya existía, además de un corral, de una especie de sótano e incluso de una piscina. Finalmente, en los primeros días de marzo, Jamal Ahmidan compra un rebaño de seis cabras o corderos, varias gallinas y un perro y lo lleva a la finca.

Estamos hablando de un presunto terrorista islámico que, según la versión oficial, piensa cometer un espantoso atentado seis semanas después de comenzar a habitar la casa de Morata. Evidentemente, Jamal Ahmidan tenía que ser consciente de que, una vez cometida la masacre, sólo habría tres salidas: morir, huir o ser detenido. En consecuencia, ¿para qué abona un año de alquiler? ¿Por qué se presenta a todos sus vecinos? ¿Para qué compra en marzo una placa solar que de poco le iba a servir antes del verano? ¿Para qué construye una segunda planta a esa casa que no iba a poder habitar después del 11 de marzo? ¿Para qué se construye una piscina que no iba a poder disfrutar? ¿Para qué monta una pequeña granja?

Evidentemente, Jamal Ahmidan no compró esa casa para preparar ningún atentado, y su intención (al menos en un principio) era habitarla durante mucho tiempo.

## SU COMPORTAMIENTO TRAS EL ATENTADO TAMPOCO FUE EL DE UN TERRORISTA

Pero si extraño es el comportamiento de Jamal Ahmidan los días previos al atentado, su comportamiento en las fechas posteriores es aún más extraño.

Sabemos, por la declaración de su supuesta compañera sentimental, que Jamal Ahmidan le dice a su hijo el día 11 (refiriéndose a los atentados): «Los de ETA se han pasado». Sabemos que entre los días 13 y 14 de marzo hizo un viaje relámpago a Pamplona, quizá por sus asuntos de droga. Sabemos que Jamal continuó yendo tranquilamente a su casa de Morata después de los atentados del 11-M, sin que intentara huir. Sabemos, en fin, que el día 19 de marzo Jamal celebra tranquilamente el día del padre en aquella finca.

A la celebración familiar del día del padre acudieron su compañera sentimental, su hijo, su cuñada, su suegro y la compañera sentimental de este. Mientras las Fuerzas de Seguridad españolas buscaban frenéticamente una casa en el entorno de Morata, ese peligroso islamista llamado Jamal Ahmidan celebraba tranquilamente con su familia una fiesta católica.

¿Tiene algún sentido todo esto? Porque yo no se lo encuentro. Un fanático islamista (según la versión oficial) que en lugar de enorgullecerse ante su hijo de su hazaña, lo que le dice es que «los de ETA se han pasado». Un sanguinario terrorista (según la versión oficial) que celebra con toda la calma del mundo una fiesta familiar ocho días después del atentado.

Pero hay otro detalle todavía más desconcertante. Aquel mismo día 19 de marzo, Jamal Ahmidan se dirige muy enfadado a casa de uno de sus vecinos y, de muy malos modos, le dice que alguien le ha robado uno de sus seis corderos y que si él ha visto algo. ¿Cuadra ese comportamiento en un supuesto terrorista que acaba de asesinar a 192 personas hace menos de diez días?

## EL CHINO SE PRESENTA EN EL CUARTELILLO

Pero lo que traspasa todos los límites de lo razonable es que, según las declaraciones ante el juez de la compañera sentimental de Jamal Ahmidan, este no se limitó aquel día a preguntar a sus vecinos, sino que se personó en el cuartelillo de la Guardia Civil, para denunciar el robo de sus corderos. Nada se sabe de qué pasó con esa denuncia. Otro elemento más que añadir a la larga lista de despropósitos en que parece haberse convertido la versión oficial de los atentados.

¿Resulta lógico que un terrorista peligroso que acaba de cometer una masacre se presente en el cuartel de la Guardia Civil a denunciar un robo de unos corderos? ¿De verdad había participado en el atentado ese individuo?

Como vemos, son muchos los detalles que sugieren que algo no cuadra. La personalidad de ese individuo que tenía una compañera sentimental española y habitaba la casa de Morata no parece corresponderse con la de alguien capaz de montar una masacre como la del 11-M.

## NO SE LE QUISO DETENER ANTES DE LA EXPLOSIÓN DE LEGANÉS

Pero las incógnitas relativas a Jamal Ahmidan no se limitan a la personalidad de este supuesto terrorista, sino que afectan también a la actuación de las fuerzas policiales.

Como veremos más adelante, la casa de Morata era bien conocida por los servicios del Estado con anterioridad al 11-M, porque aquella casa pertenecía a un islamista radical que estaba en prisión, precisamente acusado de colaborar con Al Qaeda. Sin embargo, la Policía no entró en la casa de Morata hasta el 26 de marzo, cuando ya Jamal Ahmidan había volado de allí. ¿Cómo se explica eso?

Los datos de llamadas de los teléfonos vinculados a la mochila de Vallecas permitieron determinar inmediatamente que había una serie de siete

teléfonos que se habían activado en las inmediaciones de la casa de Morata el 10 de marzo, con lo que la Policía (según la versión oficial) comienza a buscar esa casa donde presuntamente se han montado las bombas y que estaba alquilada, precisamente, por Jamal Ahmidan. La versión oficial no explica cómo es posible que la Policía se dedicara a buscar una casa cuya localización tenía que conocer a la perfección.

Pero es que, además, en una declaración ante el juez, Emilio Suárez Trashorras cuenta cómo le detienen el 18 de marzo, cómo le llevan a Madrid y cómo, una vez allí, la Policía le hace conducirles a la casa de Morata, contando incluso con apoyo de un helicóptero para facilitar la localización. Suárez Trashorras cuenta cómo se perdió al llevar a la Policía a la casa, lo que le obligó a llamar a su mujer desde el propio teléfono de uno de los policías, para que le diera unas indicaciones de cómo llegar.

Entonces, si Suárez Trashorras llevó a la Policía hasta la casa el 19 de marzo, ¿por qué no se irrumpe en esa casa el mismo día, lo que hubiera permitido detener a Jamal Ahmidan en plena fiesta familiar del día del padre? ¿Tenía alguien interés en que Jamal Ahmidan desapareciera (al menos oficialmente) en Leganés?

**142**

## **LOS FALSOS ACCESOS A PÁGINAS WEB ISLAMISTAS**

Pero hay más datos que no cuadran. Como dato curioso, el Auto de Procesamiento que el juez Del Olmo dictó en 2006 destroza completamente una de las pruebas fundamentales con las que se pretendía atestiguar el carácter islamista de Jamal Ahmidan.

En el piso de la calle Villalobos donde vivía con su compañera sentimental se encontró un ordenador portátil desde el cual se habría accedido a numerosas páginas de Internet de carácter islamista. El Auto revela que en ese ordenador aparecen registrados accesos a ese tipo de páginas entre los días 19 y 23 de marzo de 2004.

Sin embargo, es imposible que Jamal Ahmidan efectuara esos accesos, porque el piso de la calle Villalobos estaba sometido a vigilancia permanente

desde el 19 de marzo, como el propio Auto señala, así que Jamal Ahmidan no hubiera podido entrar en aquel piso sin que la Policía le detuviera.

¿Quién efectuó accesos a páginas web islamistas desde el ordenador de Jamal Ahmidan en esas fechas? ¿Quién tenía interés en convencernos de que Jamal era un islamista?

## PARTE IX

### **LAS MENTIRAS DE MORATA**

*Las mentiras relacionadas con la casa de Morata trascienden a la figura de su inquilino, Jamal Ahmidan. De nuevo, los datos del sumario son confusos, incompletos y contradictorios.*

*Ya hemos señalado las dudas sobre el carácter islamista de su ocupante. Ya hemos señalado también, al hablar de las detenciones del 13-M, los puntos oscuros sobre si en Morata se activaron los supuestos teléfonos móviles de las bombas.*

*En esta parte del libro vamos a ver, además, que las actuaciones policiales referidas a la casa de Morata son completamente irregulares. La casa de Morata representaba el nexo más claro de relación con Al Qaeda, a pesar de lo cual la Policía trató de taponar ese hilo de investigación. Siga leyendo si quiere saber por qué.*

## **EL DUEÑO DE LA CASA NO HA SIDO PROCESADO**

Lo más curioso de todo es el hecho de que esa casa perteneciera a un miembro de Al Qaeda. Desde el punto de vista de la versión oficial, se trata de un auténtico chollo, porque permitiría demostrar de manera directa la relación de los atentados con la organización dirigida por Ben Laden.

El nombre del dueño es Abu Nidal. Este personaje, de origen sirio, fue detenido en 2001 acusado de pertenecer a la célula española de Al Qaeda, liderada por Abu Dahdah. Desde ese año 2001, Abu Nidal estaba en la cárcel a la espera de juicio y algún tiempo después del 11-M fue condenado por la Audiencia Nacional como miembro de Al Qaeda.

A pesar de ello, es decir, a pesar de estar demostrada su pertenencia a Al Qaeda y a pesar de ser el dueño de la casa de Morata donde nos dicen que se montaron las bombas, Abu Nidal no está procesado por el 11-M. ¿Puede alguien explicarlo? ¿Pero no nos decían que era un atentado de Al Qaeda? Pues entonces habrá que procesar al miembro de Al Qaeda en cuya casa se montaron las bombas. ¿O no?

## **LA CASA SÓLO SE ALQUILABA A TERRORISTAS**

No es sólo que la casa perteneciera a un miembro de Al Qaeda. Es que, además, era una casa que sólo se alquilaba a terroristas.

La casa de Morata sólo se alquiló dos veces: una de ellas en 2002 y el inquilino resultó ser un individuo que en la actualidad está preso en Marruecos por su presunta relación con los atentados de Casablanca. La segunda vez que se alquiló la casa fue a Jamal Ahmidan, del cual nos dicen que es uno de los terroristas del 11-M.

Así pues, tenemos una casa que pertenece a un miembro de Al Qaeda y que sólo se ha alquilado dos veces en la vida, las dos a sendos terroristas. Repitamos la pregunta: ¿por qué el dueño de la casa no está procesado?

## LA QUEMA DE PAPELES

Esa casa sólo fue alquilada dos veces y las dos a sendos terroristas. Pero quien se encargó de localizar a los inquilinos y de realizar los papeleos de los alquileres en las dos ocasiones no fue el dueño de la casa (porque estaba en la cárcel), sino otras dos personas también de origen sirio: el hermano del dueño, llamado Mohamed, y un amigo suyo llamado Walid.

Estos dos personajes también fueron detenidos. Y en el registro de la casa de uno de ellos se produjo un episodio verdaderamente llamativo. El día 30 de marzo, al día siguiente a la detención de los dos intermediarios sirios, miembros de la Policía se presentan en casa de Mohamed para proceder a un registro. Transcribo literalmente el comienzo del acta de registro, porque resulta memorable: «A la entrada, los funcionarios de la UCIE se encontraron con dificultades, no siendo factible la apertura de la puerta a pesar de haberlo intentado en repetidas ocasiones, debido a que se encontraban introducidas unas llaves en el interior de la vivienda. A posteriori, y tras llamar al timbre en reiteradas ocasiones, tras un lapso de tiempo de entre cinco y diez minutos, abrió la puerta de la vivienda la esposa del detenido, percibiéndose al entrar por los miembros de la Comisión un fuerte olor a quemado. Por la esposa del detenido se manifiesta que acaba de quemar un libro, que tenía miedo pero que carecía de importancia y que estaba escrito en árabe, haciendo entrega en ese acto de una mochila conteniendo papeles quemados».

Sinceramente, no le encuentro explicación ninguna a la escena. La Policía va a registrar el domicilio de una persona detenida por su presunta implicación en los atentados del 11-M, de una persona que ha intermediado en el alquiler sucesivo de la casa de Morata a dos presuntos terroristas... y, como hay unas llaves puestas en el interior, en lugar de echar la puerta abajo se dedica educadamente a llamar durante cinco o diez minutos, mientras la mujer del detenido quema papeles en el interior.

Es el único episodio de quema de documentos antes de un registro en todo el sumario. Pues bien: a pesar de su papel como intermediarios en el alquiler de la casa a sendos terroristas, a pesar del episodio de la quema de

documentos... el juez Del Olmo puso en libertad a ambos sirios, sobre los que en la actualidad no pesa ninguna imputación. Curioso, ¿verdad?

**146**

## **LA VISITA A ABU DAHDAH**

Pero la cosa no acaba ahí. Porque no es sólo que la casa perteneciera a un miembro de Al Qaeda. No es sólo, tampoco, que la casa se alquilara exclusivamente a terroristas. No es sólo que en el registro de la casa de uno de los intermediarios se produjera el único episodio de quema de papeles de todo el sumario. Es que, además, el otro intermediario sirio visitó en la cárcel a Abu Dahdah (el líder de la célula española de Al Qaeda) tan sólo cinco días antes de los atentados de Madrid.

Así figura en un informe policial que la Comisaría General de Información le hizo llegar al juez Garzón en diciembre de 2004 y que este le remitió al juez Del Olmo.

La verdad es que todo el asunto resulta kafkiano: nos dicen que las bombas se montan en la casa de un miembro de Al Qaeda, casa que había sido alquilada gracias a dos intermediarios sirios que sólo tratan con inquilinos terroristas. Además, uno de esos intermediarios se reúne con el jefe español de Al Qaeda cinco días antes de la masacre... y nadie procesa por el 11-M ni al dueño de la casa, ni a los intermediarios, ni al jefe español de Al Qaeda. Realmente espectacular, ¿verdad?

**147**

## **LA ABOGADA DE LOS DUEÑOS**

Sin embargo, todo en esta vida, hasta lo más extraño, tiene su explicación. Existe una razón poderosísima para que la Policía taponara rápidamente esa vía de investigación. Y esa razón poderosísima es que la abogada de los dueños de la casa de Morata, antes y después del 11-M, era Yamila Pardo, sobrina de Joaquín Almunia que está convertida al Islam.

La verdad es que la situación resulta endiablada para los defensores de la versión oficial. Si es verdad que las bombas del 11-M se montaron en la casa de Morata de Tajuña, sería obligatorio procesar tanto al dueño de la casa como a los dos intermediarios sirios que la alquilaron. Procesar a alguien no significa prejuzgar su culpabilidad, sino simplemente que existen indicios razonables de su posible implicación en algo.

Y en este caso no me negarán que esos indicios existen: un atentado islámico, unas bombas que se montan en la casa de un islamista convicto, dos alquileres sucesivos a sendos terroristas, un intermediario que se reúne antes del atentado con el jefe local de Al Qaeda... Si la versión oficial es cierta, entonces existen indicios más que suficientes para acusar al Gobierno de que no está procediendo con la necesaria diligencia contra algunos de los presuntos culpables.

Pero claro, si se procede judicialmente contra esas personas, a alguien se le podría ocurrir preguntar de qué cosas hablaron los dueños de la casa de Morata con su abogada antes del 11-M. ¿Trataron, por ejemplo, de los aspectos legales de los dos alquileres realizados?

Aunque en realidad existe otra alternativa: la de que sea mentira que se montara ninguna bomba en la casa de Morata. A la vista de lo que vamos conociendo, resulta perfectamente posible que se echara mano de esa casa tan sólo para construir una falsa trama islámica y que luego, a la vista de las implicaciones políticas que el caso podía tener (por ser la abogada sobrina de Joaquín Almunia), la Policía tuviera que taponar rápidamente esa vía de investigación.

¿Cuál de las dos hipótesis es la correcta?



## PARTE X

### **LAS MENTIRAS DE LOS ISLAMISTAS**

*Son tantas las dudas, los puntos oscuros y las contradicciones que una de las tareas más arduas de la investigación es, precisamente, diferenciar la realidad de lo que no es más que cortina de humo. Todo el caso se nos presentó desde el principio como basado en tres pruebas fundamentales que luego han resultado ser falsas. Toda la historia se nos narró mediante una serie de episodios efectistas que luego resultaron ser teatro. Se nos vendió desde el principio que se trataba de un atentado islamista, pero también esto era mentira. Todo el sumario está repleto de incongruencias, de casualidades inaceptables, de mentiras tan pueriles que uno no sabe si ese infantilismo de la mentira describe la mente de su autor, la opinión que ese autor tiene del juez o el respeto que le merecen los españoles en su conjunto.*

*¿Qué hay de cierto en todo lo que nos han contado?*

## NO HUBO UNA TRAMA DE AL QAEDA

Cuando, dos años después del 11-M, el juez Del Olmo dictó su Auto de Procesamiento contra los presuntos implicados, quedó claro hasta qué punto habían mentido a la opinión pública al presentar los atentados como obra de Al Qaeda.

La lista de procesados resulta escandalosa. De los veintinueve imputados por el juez:

- nueve son españoles: Emilio Suárez Trashorras, Antonio Toro, Carmen Toro, Iván Granados, Javier González Díaz, Emilio Llano, Raúl González Peláez, Sergio Álvarez Sánchez y Antonio Iván Reis Palicio;
- once son vulgares delincuentes, a quienes se acusa de facilitar la tarea a los verdaderos terroristas, pero sin ser ellos mismos terroristas: Rafá Zouhier, Hamid Ahmidan, Otman El Gnaoui, Abdelilah El Fadual, Rachid Aglif, Mohamed Bouharrat, Saed El Harrak, Nasreddine Bousbaa, Mahmoud Slimane, Brahim Moussaten y Mohamed Moussaten;
- y sólo nueve son acusados de ser terroristas islámicos: Jamal Zougham, Fouad El Morabit, Basel Ghalyoun, Mouhanad Almallah, Mohamed El Egipcio, Hassan El Haski, Youssef Belhadj, Mohamed Larbi Ben Sellam y Abdelmahid Bouchar.

¡Tremendo atentado de Al Qaeda, con nueve españoles y once chorizos! Para colmo, al menos cinco de los procesados son confidentes policiales o de los Servicios de Inteligencia españoles y existen sospechas sobre la condición de confidente de al menos otros tres.

En cuanto a la autoría material, el juez Del Olmo sólo imputó los 192 asesinatos del 11-M a tres personas: Zougham, Trashorras y Bouchar, de los cuales sólo uno (Zougham) colocó mochilas en los trenes (y ya sabemos que las declaraciones de los testigos que afirman que vieron a Zougham son para el museo de los despropósitos, por contradictorias). El único otro «colocador de mochilas» que tenía la versión oficial (Basel Ghalyoun) se cayó a última

hora de la lista de autores materiales, debido a que los testigos no se ratificaron en sus identificaciones durante las ruedas de reconocimiento.

¿Cómo sostener, a la vista de estos datos, que se trataba de un atentado de Al Qaeda? ¿Por qué habríamos de creer que fueron los nueve islamistas los que utilizaron como mano de obra a los otros veinte procesados? Esa explicación resulta tan válida como la otra hipótesis alternativa: que fue el grupo de nueve españoles (entre ellos los confidentes de los servicios del Estado) el que utilizó a los islamistas para simular un atentado de Al Qaeda. ¿Cuál de las dos explicaciones es la verdadera?

**149**

## **TREINTA Y CUATRO PERSONAS CONTROLADAS POR LOS SERVICIOS DEL ESTADO**

Un exhaustivo estudio que Casimiro García Abadillo publicó en el periódico *El Mundo* poco después de dictarse el Auto de Procesamiento hizo que cobrara verosimilitud la segunda de las hipótesis mencionadas en el capítulo anterior.

Después del Auto de Procesamiento, en el 11-M aparece un total de cuarenta implicados en la trama: veintinueve procesados, más siete muertos en Leganés, más cuatro personas huidas de la Justicia y que se encuentran actualmente en busca y captura.

Según se desprende del análisis de Casimiro García Abadillo, treinta y cuatro de esas cuarenta personas estaban controladas por los servicios del Estado, bien porque eran directamente confidentes, bien porque estaban controladas por un confidente o por un miembro de los servicios del Estado.

¿Cómo pueden pretender que creamos que un grupo tan perfectamente controlado pudo cometer el atentado más sangriento de nuestra historia? Si es verdad que el atentado lo cometieron las personas actualmente encausadas, estaríamos ante un golpe de Estado puro y duro, porque esas personas no hubieran podido atentar sin conocimiento (y consentimiento) de sus controladores.

## SE SEGUÍA A LOS ISLAMISTAS HACÍA UN AÑO

El grado de control al que estaban sometidos los islamistas nos lo revela el propio sumario del 11-M. Antes de la masacre, todos los principales sospechosos estaban controlados de manera estrechísima:

- la Brigada Provincial de Información de Madrid, a través del Juzgado Central de Instrucción número 4 (Fernando Andreu), tenía controlado al núcleo liderado por los hermanos Almallah. Durante trece meses, antes del 11-M, se controló a los hermanos Almallah, a dos de los suicidas de Leganés (El Tunecino y Anuar Asrih Rifaat), a Basel Ghalyoun, a Fouad El Morabit...;
- la UDYCO tenía controlado al grupo de narcotraficantes articulado en torno a El Chino, incluyendo al propio Jamal Ahmidan, a Otman El Gnaoui, a Lofti Sbai y a Abdelilah Ahmidan;
- la UCIE tenía controlados desde el año 2002, a través del Juzgado Central de Instrucción número 5 (Baltasar Garzón), a los hermanos Almallah, a El Tunecino, a Mohamed El Egipcio, a Basel Ghalyoun, a Fouad El Morabit,...
- el CNI tenía controlado a otro de los «suicidas» de Leganés (Allekema Lamari) a través del agente Safwan Sabagh y tenía también controlado a Fouad El Morabit a través de Fernando Huarte y Rabia Gaya;
- además, los hermanos Almallah tenían relación con al menos dos personas que trabajan para las Fuerzas de Seguridad: el policía Kalaji y un español de nombre R. J. M. B., casado con una mujer de origen árabe y que trabaja como traductor para la Policía.

La Policía conocía sus nombres, tenía intervenidos sus teléfonos, sabía cuáles eran sus coches y dónde trabajaban. Incluso, entre el 3 de marzo de 2003 y el 17 de febrero de 2004 (es decir, en poco menos de un año), esos presuntos islamistas fueron sometidos a seguimientos físicos en ochenta y

una ocasiones. En otras palabras: uno de cada tres días que salían a la calle, tenían a la Policía detrás.

¿De verdad que fue este grupo el que cometió los atentados?

**151**

## **SE LEVANTARON LOS SEGUIMIENTOS EL 17 DE FEBRERO**

Así pues, esos islamistas que nos dicen que cometieron los atentados estaban estrechamente vigilados desde un año antes del 11-M.

Sin embargo, tres semanas antes de la masacre, alguien dio la orden de levantar el operativo, porque el 17 de febrero los seguimientos se interrumpen. Resulta curioso que sea en esa fecha, porque coincide con otros dos acontecimientos significativos. El 17 de febrero es la fecha en que la Policía le solicita al juez Garzón que intervenga el teléfono del locutorio de Zougham (la cabeza de turco oficial del 11-M) en Lavapiés. Y es también la fecha en que ETA decide declarar su tregua parcial en Cataluña, que tanto revuelo político causó antes del 11-M.

¿Qué relación existe entre esos tres acontecimientos, si es que existe alguna? ¿Quién ordenó levantar el operativo de vigilancia el 17 de febrero y por qué motivo? ¿Cómo nos pueden decir que dejaron sueltas a esas personas que estaban sometidas a tan estrecho cerco, justo a tiempo de cometer el atentado?

**152**

## **UN TERRORISTA EN COMISARÍA CINCO DÍAS ANTES DE LOS ATENTADOS**

El Tunecino (uno de los «suicidas» de Leganés) abandonó su domicilio el 8 de marzo, dejando en él casi todas sus pertenencias, tal como cuenta la persona que le alquiló el piso. El sumario del 11-M nos revela el testimonio del último testigo que le vio antes de los atentados: se trata de Hatem Gha-

noudi, compatriota de El Tunecino y que le debía a este una cierta cantidad de dinero.

Según la declaración de Hatem ante la Policía, el viernes 5 de marzo de 2004 El Tunecino le llamó para que le devolviera el dinero que le debía, así que quedaron citados y El Tunecino se presentó acompañado de un marroquí a quien Hatem no conocía. El Tunecino preguntó a Hatem si les podía llevar en su coche y este testigo llevó a los dos hombres al lugar que El Tunecino le indicó. Al llegar, se bajaron del vehículo, Hatem le entregó sólo una parte del dinero de su deuda y El Tunecino, a pesar de que Hatem aún le debía dinero, se despidió de él con una frase que parecía presagiar su futura muerte: «¡Hasta nunca!», le dijo a Hatem.

Ese lugar al que Hatem llevó a El Tunecino y delante del cual se despidió de él con esa premonitoria frase era... la comisaría de Ventas.

¿Qué fue a hacer el 5 de marzo a la comisaría de Ventas ese supuesto islamista peligroso, que nos dicen que estaba sometido a estrecha vigilancia y que estaba, al parecer, preparando una auténtica masacre para seis días después?

**153**

## **EL COMPAÑERO DE PISO DE EL TUNECINO**

Todos los indicios apuntan a que El Tunecino trabajaba, en realidad, para nuestros propios servicios del Estado. Y, si no lo hacía, debía de estar estrechamente controlado por estos.

El Tunecino estaba en nuestro país con una sustanciosa beca de estudios concedida por la AECI, la Agencia Española de Cooperación Internacional. Entre sus contactos figuraban diversos miembros de la Policía española.

De hecho, El Tunecino compartió piso durante una temporada con un personaje llamado Zacarías Mesfioui, que trabajaba... como traductor de la Policía. ¿De verdad era El Tunecino un radical islamista al que había que vigilar? Pues la verdad es que no se me ocurre un mejor sistema de vigilancia: lo de ponerle a uno como compañero de piso a alguien que trabaja para la Policía es un sistema de vigilancia excelente.

## **NO SE REGISTRÓ EL PISO DE EL TUNECINO HASTA DESPUÉS DEL EPISODIO DE LEGANÉS**

Lo de que El Tunecino trabajara para nuestros propios servicios del Estado es la única opción posible. Porque si no, no se entiende el comportamiento de la Policía durante las investigaciones llevadas a cabo después de la masacre.

Ya hemos dicho que El Tunecino abandonó el 8 de marzo el domicilio que tenía alquilado en la calle Francisco Remiro de Madrid, tal como denunció su casero. La Policía tomó declaración al casero el 26 de marzo, cuando ya había salido a relucir el nombre de El Tunecino durante las investigaciones.

Es decir: el 26 de marzo la Policía ya sabía que El Tunecino podía estar implicado en los atentados, ya tenía testigos que le acusaban de ser muy radical y, encima, tenía la declaración del casero, que denunciaba que se había ido del piso tres días antes del 11-M. Y, sin embargo, a pesar de todo esto, la Policía no solicita mandamiento de registro del piso de El Tunecino hasta... el 5 de abril, después de que hubiera explotado el piso de Leganés.

¿Alguien puede explicarse a qué se debe esa parsimonia? ¿No había ningún interés en encontrar posibles pruebas en el piso de uno de los principales sospechosos?

## **SE ESTABA GRABANDO A LOS PRESUNTOS TERRORISTAS**

Uno de los episodios más escandalosos de la versión oficial es el referido al viaje en el que supuestamente se transportaron los explosivos del 11-M desde Asturias. Y es escandaloso porque dos de los supuestos terroristas (Jamal Ahmidan y Otman El Gnaoui) tenían sus conversaciones intervenidas por la Policía, en el marco de una operación antidroga.

Según nos cuenta la versión oficial, seis marroquíes participaron en ese supuesto transporte, que tuvo lugar el fin de semana del 28 de febrero de

2004. Durante ese fin de semana, un confidente policial asturiano, Suárez Trashorras, les suministró una ingente cantidad de dinamita con la que preparar las bombas.

Gracias a esas providenciales grabaciones de dos de los seis marroquíes efectuadas por la Policía, tenemos muchos datos de la ruta que los marroquíes siguieron y esos datos permitieron sostener la credibilidad de la versión oficial de los atentados.

Sin embargo, la pregunta inevitable es: ¿puede ser cierta tanta casualidad? ¿Es de verdad posible que la Policía estuviera grabando precisamente a esos camellos que transportaron la dinamita hasta Madrid? ¿No resulta excesivamente providencial? ¿O es que se estaba preparando el escenario para la posterior construcción de la versión oficial?

**156**

## **LAS ESCUCHAS A ESOS PRESUNTOS TERRORISTAS SE CANCELARON EL 12 DE MARZO**

Jamal Ahmidan y Otman El Gnaoui tenían, por tanto, intervenidos sus teléfonos antes del 11-M, como ya hemos dicho. Pero si eso resulta sorprendente, nuestra sorpresa se torna en auténtica estupefacción cuando nos enteramos por el sumario del juez Del Olmo de que la Policía interrumpió las grabaciones a El Chino y Otman el día 12 de marzo.

Aquellas grabaciones las había autorizado un juez de Alcalá en el marco de una operación antidroga. Las grabaciones ponían de manifiesto que tanto Jamal Ahmidan como Otman El Gnaoui eran traficantes. El día 12 de marzo, aquellos dos teléfonos seguían activos y esos dos traficantes no habían sido detenidos, a pesar de lo cual la Policía, casualmente, solicita al juez que se interrumpan las grabaciones. Y no sólo eso, sino que también solicita, casualmente, que en su lugar se intervenga el teléfono de Rafá Zouhier, gracias a lo cual terminamos enterándonos, casualmente, de que Zouhier es confidente de la Guardia Civil y termina destapándose toda la trama asturiana.

Lo normal es que nadie esté grabando a los terroristas responsables de un atentado antes de la masacre. Lo normal, asimismo, es que la Policía intervenga después de la masacre los teléfonos de todos los sospechosos de colaborar en la misma. En el 11-M, nos encontramos con la situación inversa: los terroristas tenían sus teléfonos pinchados antes del atentado y la Policía interrumpe ese pinchazo inmediatamente después de que estallen los trenes. ¿A alguien se le ocurre una explicación racional para esta sorprendente inversión temporal? ¿Por qué la Policía ordena el 12 de marzo interrumpir las escuchas a esos dos personajes y solicita, en su lugar, grabar las conversaciones de Zouhier? ¿Es Zouhier una más de las múltiples cortinas de humo tendidas alrededor del 11-M? Pero, sobre todo: ¿se hubiera podido evitar el estallido del piso de Leganés de haber continuado grabando las conversaciones de Jamal Ahmidan?

**157**

## **OTRO TERRORISTA EN COMISARÍA**

Otman El Gnaoui es el único de los seis marroquíes que participaron en el supuesto transporte de los explosivos que no murió en Leganés. Sus cinco compañeros murieron (supuestamente) en aquel piso.

Ya hemos visto que Otman tenía su teléfono intervenido antes del 11-M. Y son precisamente las grabaciones de sus conversaciones las que nos permitieron enterarnos de otro detalle curioso: a Otman El Gnaoui también le llevaron a comisaría el 5 de marzo para ser puesto en libertad a las pocas horas.

No sabemos a qué comisaría le llevaron ni con qué motivo se le detuvo, pero las grabaciones revelan que poco antes de entrar en dependencias policiales, Otman se encontraba en Puente de Vallecas, precisamente la misma comisaría donde luego aparecería la milagrosa mochila de Vallecas el día 12 de marzo.

¿Por qué condujeron a comisaría a uno de los transportistas de los explosivos seis días antes de los atentados? ¿Qué declaró Otman en esa comisaría? ¿Ante quién lo declaró? Y, sobre todo, ¿por qué fue puesto en libertad? ¿Era Otman también un confidente policial?

## LAS CONEXIONES CON LA POLICÍA DE LOS HERMANOS ALMALLAH

No son las únicas conexiones extrañas de esos supuestos islamistas con la Policía. Existen bastantes sospechas de que los que se consideran «cerebros» del grupo de islamistas (los hermanos Almallah) también trabajaban para nuestros propios servicios del Estado.

Así parece indicarlo, por ejemplo, el hecho de que salieran indemnes de la catarata de detenciones, realizada con anterioridad al 11-M, de presuntos miembros de Al Qaeda en España. Los hermanos Almallah tenían relación estrecha con el jefe español de Al Qaeda, Abu Dahdah, a pesar de lo cual jamás fueron procesados antes del 11-M.

Constan asimismo sus estrechas relaciones con varios miembros de la Policía, como por ejemplo Ayman Maussili Kalaji o R. J. M. B. (un traductor de la Policía convertido al Islam que responde al alias de *Marwan*).

Por si fuera poco, también constan las relaciones de los Almallah con el mundo próximo a ETA, a través de Yusuf Galán, el batasuno convertido al Islam que a su vez se relacionaba con el socialista Fernando Huarte.

Toda esa maraña de relaciones compone una figura bastante típica de quien trabaja para los servicios del Estado. ¿Eran los Almallah verdaderos islamistas? Probablemente no. Pero trabajaban para nuestros propios servicios secretos como infiltrados en las redes islamistas.

## EL AFILIADO AL PSOE

A Mouhanad Almallah le cabe el honor de haber sido uno de los pocos implicados en el 11-M capaz de poner nervioso a Rubalcaba. Y todo ello debido a un detalle que no necesariamente tiene por qué ser importante, pero que ocasionó un considerable revuelo cuando salió a la luz pública.

Mouhanad Almallah fue detenido poco después de los atentados del 11-M, aunque casi enseguida se le puso en libertad. Un año después, al conocerse más datos de las investigaciones, Mouhanad Almallah fue detenido de nuevo y su casa fue sometida a un nuevo registro.

Y la sorpresa saltó al encontrarse en el domicilio un carnet de afiliado al PSOE. El Partido Socialista tuvo que salir inmediatamente a la palestra para anunciar que Almallah se había afiliado al PSOE después del 11-M y que, tras su detención, había sido expulsado de manera fulminante.

Lo que jamás quiso explicar el PSOE, y todavía estamos esperando que nos lo expliquen, es cómo es posible que una persona que había sido detenida por el juez Del Olmo por los atentados del 11-M (aunque luego fuera puesta en libertad) fue inmediatamente admitido como afiliado. Como tampoco nos han querido explicar quiénes avalaron su entrada en el PSOE.

**160**

## **LOS SUCESIVOS «CEREBROS» DE LOS ATENTADOS**

En realidad, todo lo referente a los supuestos implicados islamistas resulta de lo más chocante. Por lo pronto, nadie ha sido capaz de explicarnos de ninguna manera quién era el «jefe» de todos esos supuestos radicales.

Desde que comenzó la supuesta investigación oficial del 11-M, se nos han ido presentando sucesivamente los siguientes cerebros: Jamal Zougham, Jamal Ahmidan (*El Chino*), Serhane Farket (*El Tunecino*), Allekema Lamari, los hermanos Almallah, Mohamed El Egipcio, Abu Dahdah, Youssef Belhadj y Mustafá Setmarián.

Los distintos informes policiales incluidos en el sumario iban presentándonos distintos cerebros según iba siendo necesario para apuntalar la falacia de la tesis islamista. Pero el hecho es que, en la actualidad, ya ni siquiera sabemos a quién pretenden presentarnos como cerebro. El juez Del Olmo no se ha atrevido a poner negro sobre blanco una hipótesis clara sobre la autoría intelectual de los atentados dentro de su Auto de Procesamiento.

¿Quién fue el que ideó la masacre? No lo sabemos. ¿Quién fue el que coordinó a los distintos participantes? No lo sabemos. ¿Quién fue el que impartió las órdenes? No lo sabemos.

Dos años y medio de investigaciones y no han sido capaces ni siquiera de darnos una versión oficial medianamente cerrada. ¿En qué ha quedado, por ejemplo, el informe policial en el que se acusa por escrito a los hermanos Almallah de ser los ideólogos de los atentados? ¿Eran imputaciones falsas? ¿Tan falsas como las que se hicieron a Youssef Belhadj, de quien se decía que suya era la voz que aparecía en el vídeo de reivindicación del 13-M, lo cual se ha demostrado (mediante la prueba pericial de voz) que era mentira?

**161**

## **LA BANDA DE EDU EL MOCO**

Pero si los datos sobre la supuesta componente islámica del atentado son confusos y contradictorios, cuando entramos a analizar el papel de los «pelanas» la cosa alcanza en ocasiones lo cómico.

Que la inmensa mayoría de los 116 detenidos por el 11-M son unos simples chorizos es algo que ya sabemos. Pero, de entre todos ellos, hay uno cuyas declaraciones son verdaderamente antológicas. Se trata de M. B., un marroquí detenido en mayo de 2005 y que pertenece a ese círculo de pequeños delincuentes donde se daban cita los hermanos Ahmidan, Abdelilah El Fadual, Rafá Zouhier y otros. En sus declaraciones ante la Policía y el juez, M. B. cuenta en detalle las actividades de tráfico de pastillas, de cocaína y de hachis de ese grupo, y los pequeños robos de los que vivían.

Por ejemplo, en uno de los episodios más memorables de su declaración, M. B. cuenta cómo hacen un viaje a Málaga para robar ropa en El Corte Inglés, porque allí les resultaba más fácil robar que en los centros de Madrid. Después, revendían esa ropa para sacarse unos eurillos.

En el sumario se reproduce la agenda de teléfonos incautada a M. B., gracias a la cual podemos zambullirnos en los contactos de ese grupo de chorizos. En esa agenda aparecen los números de teléfono de personas tan

evidentemente conectadas con el terrorismo internacional como «Davi Cipote», «Yoli Pupú» y «Edu el Moco».

¿En qué momento cree usted, querido lector, que entrarían en contacto Osama Ben Laden y la banda de Edu el Moco? No es de extrañar que la CIA no haya sido capaz de encontrar a Ben Laden en todo este tiempo: jamás se les hubiera ocurrido comprobar si está en algún Corte Inglés, tratando de robar un par de chupas de cuero.

**162**

## **EL SUICIDA SOLIDARIO**

Hay algunos de los protagonistas a los que uno no sabe, directamente, cómo encajar. Es el caso, por ejemplo, de Mohamed Oulad Akcha, uno de los siete presuntos suicidas de Leganés. Mohamed nació en Tetuán en 1975 y llegó a España como inmigrante ilegal en el año 2001. Trabajó primero en Lorca y luego como carpintero en Madrid. Tramitó su permiso de residencia en 2002 y lo renovó en 2003. Consta asimismo en el sumario su afiliación a la Seguridad Social.

Mohamed Oulad Akcha es, al igual que Jamal Zougham (el del locutorio de Lavapiés), uno de los pocos implicados en el 11-M que no tenía ningún antecedente policial. Pero lo que sí tenía es una vertiente solidaria: era miembro de la Fundación Alianza para el Desarrollo, la Educación y la Cultura. Su carnet de miembro es el número 3.319 y tiene fecha de 2 de octubre de 2001. El nombre que figura en el carnet es el de Mohamed Oulad Arama.

¿Cómo llegó a mezclarse con el grupo de narcotraficantes comandado por El Chino? No lo sabemos, aunque es de suponer que fuera a través de su hermano Rachid. En cualquier caso, su perfil no parece corresponderse con el de un islamista radical, porque no constan conexiones de ningún tipo con ese mundo del integrista en la documentación intervenida a los hermanos Oulad en los distintos registros.

## LA VERDADERA NATURALEZA DE LA TRAMA ASTURIANA

El tercero de los grupos de procesados por el 11-M (el de los asturianos que suministraron la dinamita) arroja menos dudas sobre su naturaleza.

Hace pocas semanas vio la luz el libro escrito por el Francisco Javier Lavandera (uno de los testigos del 11-M) y el periodista Fernando Múgica, que lleva por título *A tumba abierta*. Se trata de un libro enormemente duro, pero muy ilustrativo, en el que lo más importante es la constatación de que en Asturias existía (¿existe todavía?) una trama organizada que se movía en la frontera entre la delincuencia y los aparatos del Estado y que servía, con casi total seguridad, para la entrega controlada de dinamita marcada a grupos terroristas.

Esa constatación permite explicar mucho de la impunidad con la que personajes como Emilio Suárez Trashorras pudieron moverse durante años, y explica también el trato de guante blanco dispensado a algunos de los implicados (Antonio Toro y su hermana) durante la instrucción del 11-M: ¿cómo castigar a aquellos que, en realidad, trabajaban directa o indirectamente para los servicios del Estado?

Pero si la trama de suministro de la dinamita trabajaba para nosotros, ¿qué es lo que fue, en realidad, el 11-M? Porque si las bombas que mataron a 192 personas se construyeron utilizando la dinamita proporcionada por nuestros propios servicios del Estado, todas las posibilidades que se abren ante nosotros son terribles.

¿O no se trata, en realidad, más que de una trama que se decide quemar después del 11-M para tapar la verdadera autoría de los atentados? Esa, y no otra, es la pregunta fundamental que nos permitirá diferenciar entre una simple (aunque perversa) ocultación de la verdad y un golpe de Estado en toda regla.

## LA CONDENA DE EL DINAMITA

En realidad, son pocas las dudas de que la trama asturiana estaba controlada por los servicios del Estado. ¿Sabía usted, por ejemplo, que uno de los procesados del 11-M, Javier González Díaz, *El Dinamita*, ya fue condenado en 1979 por suministrar cuatrocientos kilos de Goma-2 a Terra Lliure y que en esa operación estuvo involucrado un miembro de ETA?

*La Nueva España* ya publicó la noticia hace tiempo y tiene una gran importancia. Conviene resaltar que la condena que se le impuso a ese individuo por entregar cuatrocientos kilos de dinamita a un grupo terrorista fue... una multa de cinco mil pesetas. ¿Es posible semejante trato de guante blanco a alguien que no pertenezca a los servicios del Estado o trabaje para ellos?

Otros testigos confirman estas relaciones de la trama asturiana con ETA, como por ejemplo Lavandera o El Nayo, que ya denunciaron en su día los tratos de Antonio Toro con la banda terrorista.

Pero, más que confirmar la participación de ETA en el 11-M, lo que estos datos confirman es que la célula de Avilés era, en realidad, una célula utilizada por las Fuerzas de Seguridad para la entrega controlada de explosivos a distintos grupos terroristas. Si se entregó explosivo asturiano a los terroristas del 11-M (lo cual está por ver) tuvo que ser bajo control policial.

## SE OCULTÓ LA CONDICIÓN DE CONFIDENTE DE TRASHORRAS Y ZOUHIER

Las mentiras acerca de la trama asturiana comenzaron casi desde que vieron la luz las primeras informaciones periodísticas. La primera reacción, cuando el periódico *El Mundo* publicó que Suárez Trashorras era confidente de la Policía y Rafá Zouhier de la Guardia Civil, fue negar (como siempre) los hechos.

Posteriormente, los datos de las investigaciones judiciales fueron confirmando punto por punto las informaciones periodísticas al respecto. Y no sólo eso, sino que también pudimos saber de las relaciones con la Policía de muchos otros implicados en la trama: Antonio Toro, Carmen Toro, El Tune-cino, Mouhanad Almallah...

Pero en lugar de clarificar ante la opinión pública cómo era posible que tantos miembros de la trama estuvieran controlados por los servicios del Estado, nadie ha salido a la palestra a explicarnos, por ejemplo, qué información transmitieron esos confidentes a sus controladores. Veremos un buen ejemplo de ello al hablar del transporte de la dinamita.

**166**

## **LAS CARAVANAS SIMULTÁNEAS**

El transporte de los explosivos tuvo lugar en el fin de semana del 28 de febrero. Seis marroquíes, nos dice la versión oficial, se encargaron de transportar una cantidad indeterminada de dinamita (más de cien kilogramos) desde Avilés hasta Madrid.

El lector ya habrá oído hablar más que de sobra acerca de los numerosos puntos oscuros que rodean aquel viaje. Uno de los más curiosos es, por ejemplo, la coincidencia temporal con la otra caravana de la muerte, la que ETA envió desde Francia el mismo fin de semana, cargada con cientos de kilos de explosivos.

¿Resulta casual esa simultaneidad? Podría serlo, pero teniendo en cuenta que esa caravana de ETA influyó mucho en que el PP insistiera en mantener abierta la pista etarra entre el 11 y el 14 de marzo, tampoco cabe descartar la posibilidad de que la caravana de ETA formara parte de la trampa.

**167**

## **EL VIAJE DE LAS MULTAS**

No menos extraño resulta el episodio de las multas. A las 16:14 del 29 de febrero, un radar de la Guardia Civil hace una fotografía al Toyota Corolla

que bajaba desde Avilés conducido por Jamal Ahmidan. El Toyota circulaba a ochenta kilómetros por hora por un tramo en que sólo se puede ir a cincuenta, y los agentes detienen el coche seiscientos metros después. Y aquí se produce una concatenación de sucesos inexplicados.

Al detectar que le han hecho la foto, Jamal Ahmidan (que actuaba de lanzadera) hace una llamada telefónica para avisar. Pero, en lugar de llamar al segundo coche que venía detrás cargado con explosivos, con el fin de que tenga cuidado, a quien llama para avisar de que le acaba de pillar la Guardia Civil es... ial confidente policial Suárez Trashorras! ¿Por qué?

Todo lo que rodea a esa detención por parte de la Guardia Civil es enormemente extraño. Después de dar el alto a Jamal Ahmidan, se le imponen tres multas sucesivas. En ese tiempo, el agente le pide al marroquí la documentación y este exhibe un pasaporte belga a nombre de Yusef Ben Salah, aunque habla en español con el agente. Este le pide también los papeles del coche, y el marroquí le dice que no los tiene, porque el coche es de un amigo. Es de suponer que el agente llamaría a la central para que se verificara la matrícula y la propiedad del coche, pero nadie ha sido capaz de explicarnos por qué se le permitió seguir viaje.

Estamos hablando de un coche robado, sin permiso de circulación, sin seguro. Y, a pesar de todo, sigue su camino hacia Madrid como parte de la mortífera caravana.

¿O es que en realidad no hubo tal transporte y el esperpéntico episodio de las multas sólo ha sido utilizado para convencernos de que sí existió? Porque, como veremos a continuación, hay algún detalle que no cuadra.

**168**

## **¿DONDE ESTABAN LOS DETONADORES?**

¿Cuántos detonadores se encontraron en poder de los supuestos terroristas? ¿Cuál es el volumen que ocupa uno de esos detonadores (incluyendo los cables)? ¿Cuál es el volumen total ocupado por todos los detonadores incautados a los terroristas? ¿Cómo se transportaron esos detonadores a Madrid?

En el Auto de Procesamiento se indica que cada caja de cincuenta detonadores tiene unas dimensiones de 560 x 295 x 280 milímetros. Con esas dimensiones, cada caja ocupa cuarenta y seis litros. Sólo en Leganés se encontraron más de doscientos cincuenta detonadores, así que hacen falta doscientos treinta litros para llevarlos todos, un volumen muy considerable.

El transporte de Asturias a Madrid se hizo con un coche lanzadera (el Toyota Corolla conducido por Jamal Ahmidan) y otro coche que venía detrás cargado con los explosivos y detonadores. Pero si los detonadores ocupan semejante volumen, en el maletero de un VW Golf (que tiene trescientos cincuenta litros) no podrían caber todos los cartuchos de explosivo que se nos dice transportaron.

**169**

## **TAMPOCO SE SABE QUÉ SE TRANSPORTÓ EN AUTOBÚS**

Antes del fin de semana del transporte de los explosivos, la versión oficial nos cuenta que hubo tres o cuatro pequeños envíos de dinamita desde Asturias a Madrid. Tres delincuentes comunes conocidos de Emilio Suárez Trashorras transportaron sendas mochilas donde nos dicen que había cartuchos de dinamita.

Pero lo cierto es que esas mochilas estaban cerradas con candado y que los tres transportistas reconocen que no vieron el interior. Y hay versiones contradictorias sobre si lo que se transportaba a Madrid era dinamita o hachís. El juez Del Olmo tuvo que pedir a la Guardia Civil que tratara de determinar si se trataba de droga o de explosivos, por el peso que los transportistas dijeron que tenían las mochilas. El informe apunta a que se trataba de explosivos, pero el asunto no está cerrado, ni mucho menos.

Porque lo más llamativo de esas averiguaciones realizadas por la Guardia Civil es la constatación de que Emilio Suárez Trashorras viajó a Madrid en coche cada vez que se produjo uno de esos transportes por autobús. ¿A qué se debían esos desplazamientos en coche simultáneos con los envíos por autobús de línea? Nadie ha sabido todavía explicarlo.

## LAS CONVERSACIONES CON LOS CONTROLADORES

Tenemos, por tanto, un viaje extrañamente coincidente con otra caravana de ETA, en el que nos dicen que se impusieron a uno de los coches unas extrañas multas. Un viaje, encima, en el que no queda claro cómo se pudo transportar en un único coche todo el material que nos dicen que se trajo desde Avilés.

Pero hay otras incógnitas que también resultan inquietantes. Si ese viaje existió y si es verdad que sirvió para transportar a Madrid la dinamita con la que se asesinaría a 192 personas, alguien tendría que explicarnos el papel que en la historia juegan los controladores de los confidentes.

Porque en el sumario está acreditado, por ejemplo, que Emilio Suárez Trashorras habló con su controlador de la Policía (el famoso comisario Manolón) justo el día antes y justo el día después del transporte de los explosivos. ¿No hablaron de nada referente a ese transporte?

Como tampoco nadie nos ha aclarado qué hacía otro confidente asturiano, Antonio Toro, en Madrid el día 10 de marzo. Los registros telefónicos atestiguan que estaba en Madrid la víspera de los atentados, pero nadie se ha molestado en indagar cuáles fueron sus actividades.



## PARTE XI

### **LAS MENTIRAS DE LA INVESTIGACIÓN**

*Como ciudadanos, nos merecíamos que los poderes públicos nos aclararan qué fue lo que pasó en Madrid aquel 11 de marzo. Especialmente se lo merecían las víctimas, a las que dos años y medio después nadie les ha dado una explicación de quién mató a sus seres queridos o quién las hirió a ellas mismas. Y esa obligación resulta aún más perentoria si tenemos en cuenta que el actual Gobierno accedió al poder con el compromiso de decir la verdad a los españoles acerca de aquella masacre.*

*Pero ni el Gobierno, ni el Parlamento, ni los servicios del Estado, ni la judicatura han estado a la altura de sus responsabilidades en lo que a aclarar los atentados respecta. De hecho, como vamos a ver, se ha recurrido a todo precisamente para conseguir que los españoles olvidaran el 11-M, que conocieran el menor número posible de datos, que no preguntaran qué fue lo que pasó.*

*Aunque todas esas pretensiones han sido en vano, porque algunos medios de comunicación han sabido mantener viva la llama de las investigaciones y la sociedad se ha negado a olvidar.*

*Dos años y medio después, las investigaciones marchan a mejor ritmo que nunca y algunos poderes públicos, en el mundo judicial y el político, comienzan a reaccionar, azuzados por un clamor ciudadano que continúa creciendo.*

## LOS RETRASOS EN LOS INFORMES

No es sólo que el Gobierno haya boicoteado de forma sistemática cualquier intento de que los españoles conozcan la verdad a través de esa pantomima denominada Comisión de Investigación del 11-M. No es sólo, tampoco, que desde los medios de comunicación dependientes del Gobierno se haya hurtado a los españoles cualquier mención a las investigaciones que algunos medios independientes han ido realizando. Es que ni siquiera la instrucción judicial se ha librado de los intentos del actual Gobierno por evitar a toda costa que lleguemos a saber algún día lo que sucedió el 11 de marzo.

Dos escritos del juez Del Olmo, fechados los días 10 y 18 de mayo de 2005 y dirigidos a diversos cuerpos policiales, resumían de forma muy ilustrativa la lista de informes reclamados por el juez y que hasta la fecha no le habían sido remitidos. Se trataba de un total de cuarenta y ocho informes, alguno de los cuales Del Olmo llevaba ya esperando... ¡un año!

Entre esos datos que Del Olmo había solicitado, y que el Ministerio del Interior no le había remitido, se encontraban, por ejemplo, los listados de llamadas telefónicas de todos los implicados en la trama entre los días 10 y 12 de marzo. O las agendas telefónicas de Suárez Trashorras. O los datos relativos a las vías de comercialización de diversos teléfonos relacionados con los atentados.

El sumario entero está plagado de episodios ante los que no cabe sino sospechar que ha existido un deliberado intento de ajustar la labor del juez a lo que la versión oficial requería. Y, en ese sentido, se ha limitado al máximo la información que se ha hecho llegar al juez Del Olmo.

El caso más escandaloso es el referido a los informes de explosivos. Dos años y medio después de la masacre, sigue sin tener en su poder los informes de los análisis químicos realizados a los restos de los focos de explosión.

Pero son muchas las informaciones que se le han ocultado al juez...

## EL VÍDEO PERDIDO DE CARREFOUR

El 4 de abril de 2004, al día siguiente de la explosión del piso de Leganés, un empleado del Carrefour de Getafe, llamado Luis S. R., se ponía en contacto con la Policía para comunicarle que uno de los presuntos terroristas del 11-M había comprado cinco teléfonos móviles el 1 de abril en ese centro comercial. En su declaración formal ante la Policía, efectuada el 6 de abril, reconoció sin ningún género de dudas a Mohamed Oulad Akcha (uno de los «suicidas» de Leganés) como la persona que los había adquirido. Declaró, además, que Mohamed estuvo conversando con una mujer rubia con aspecto de europea del Este, con la que hablaba como si la conociera de hacía tiempo. Luis S. R. aportó a la Policía el listado de ventas de teléfonos de su departamento y una copia del ticket de compra de Mohamed Oulad Akcha. Y, por si fuera poco, aportó también una cinta de vídeo con las tomas realizadas por dos cámaras del sistema de seguridad de Carrefour, donde se veía al marroquí que había identificado.

La declaración de Luis S. R. se remitió al juez el 7 de abril pero no se le remitió la cinta de vídeo con las imágenes del presunto suicida. Al preguntar el juez por ella, la Unidad Central de Información Exterior (UCIE) contestó que el no enviar la cinta se había debido a un error y que no podían enviársela porque «figura en poder de la Brigada Provincial de Información de Madrid, quienes la requirieron para su estudio y análisis», no habiendo sido devuelta. Veinte meses después, aún no se le había entregado la cinta al juez. Sorprendentemente, Del Olmo no preguntó hasta el 9 de diciembre de 2005 qué pasaba con esa cinta. Y la respuesta se haría esperar dos meses más: el 13 de febrero de 2006, la Comisaría General de Información le decía a Del Olmo que, «habiendo analizado la grabación aportada por Luis S. R., el individuo en cuestión no se trataba de Mohamed Oulad Akcha». Por supuesto, tampoco le enviaban la cinta al juez.

La de Carrefour no es la única cinta de vídeo que no ha sido aportada al sumario. Existe otra cinta grabada en un centro comercial IKEA en mayo de 2004 que tampoco está incorporada a la causa y en la que aparecería Amer El Azizi, presuntamente implicado en la masacre de Madrid y en paradero desconocido desde antes del 11-M, según la Policía.

## LA FOTOGRAFÍA FALSA DEL EXPLOSIVO DE LA KANGOO

En otras ocasiones, no es que se le haya ocultado información al juez, sino que se le ha enviado directamente información falsa. La versión oficial sostiene que en la furgoneta Kangoo de Alcalá se encontró un trozo de cartucho de Goma-2 ECO. Sin embargo, ni en el informe de inspección ocular realizado por la Policía Científica el 11 de marzo, ni en el informe de los Tedax de 16 de marzo, ni en el informe técnico-policial de 24 de marzo se concretaba en qué consistía ese resto de explosivo, del que no se indica ni tamaño ni peso.

Pero, además, la fotografía del supuesto resto de explosivo incluida en el informe técnico-policial entregado al juez no corresponde, en realidad, al explosivo de la furgoneta de Alcalá, sino al de la mochila de Vallecas. En concreto, el informe técnico-policial enumera las evidencias encontradas en la furgoneta y, entre ellas, la bolsa de basura azul donde supuestamente aparecieron siete detonadores y el resto de explosivo. En la página 5 del informe se incluyen sendas fotografías de la bolsa, de los detonadores y del explosivo encontrados.

Sin embargo, esa fotografía del explosivo incluida en el informe no se corresponde con nada que se hubiera encontrado en la furgoneta, sino que es una copia de la fotografía del explosivo hallado en la mochila de Vallecas.

En otras palabras, al juez le colaron una fotografía falsa del resto de explosivo.

## LOS CLAVOS PERDIDOS DE MINA CONCHITA

Si con la fotografía del explosivo de la furgoneta Kangoo le dieron al juez el cambiazo, con los clavos incautados en Mina Conchita le hicieron, simplemente, el truco de la desaparición.

Del Olmo había ordenado a la Guardia Civil que recogiera clavos y tornillos en Mina Conchita (la mina de donde supuestamente salió la Goma-2

ECO de los trenes) para compararlos con la metralla encontrada en la mochila de Vallecas. El objetivo del juez era ver si los mismos que suministraron la dinamita habían suministrado la metralla.

La Guardia Civil tomó muestras de clavos y tornillos y se las envió al juez. Pero cuál no sería la sorpresa de este cuando se entera de que esos clavos y tornillos habían acabado en la basura, porque el secretario judicial se dejó la caja de clavos encima de una fotocopiadora y la señora de la limpieza pensó que eran para tirar.

Aquello le costó un expediente al secretario judicial. Y al juez le obligó a volver a ordenar a la Guardia Civil que recogiera más muestras.

**175**

## **LA CINTA BORRADA DE LEGANÉS**

La desaparición de pruebas no ha sido algo inhabitual dentro del 11-M. Ya hemos comentado anteriormente que existen versiones policiales contradictorias sobre la forma en que se localizó el piso de Leganés.

El juez Del Olmo trató, como es natural, de averiguar cuál de todas las versiones era la correcta. Y después de muchos dimes y diretes, una de las cosas que solicitó, para poder verificar los datos que se le daban en los informes policiales, son las cintas del 091 donde quedan grabadas las comunicaciones entre los policías.

La Policía respondió unos días después a esa petición de entrega de las cintas efectuada por el juez Del Olmo. La respuesta fue, como cabía esperar, la siguiente: «Dando cumplimiento a lo solicitado por ese Juzgado... respecto a los hechos ocurridos en la localidad de Leganés los días 3 y 4 de abril del pasado año, se participa que, dado el tiempo transcurrido, ya no se conservan las cintas de grabación de dicho suceso».

Es natural. ¿Para qué conservar las grabaciones de las actuaciones policiales de ese día? Total, sólo se trata de la mayor masacre terrorista que hemos sufrido.

## **SE OCULTO AL JUEZ UNA RADIOGRAFÍA DE LA MOCHILA**

Ya hemos dicho, al hablar de la mochila de Vallecas, que esta no explotó porque tenía dos cables desconectados. Así se aprecia perfectamente en la radiografía que los Tedax hicieron a la mochila antes de desactivarla.

Dejando aparte las dudas que esto suscita en cuanto a que la mochila de Vallecas fuera verdaderamente fabricada por los terroristas, lo más indignante del caso es que el juez Del Olmo no se enteró de que la mochila tenía dos cables sueltos hasta pasados cuatro meses de los atentados.

Durante cuatro meses, la Policía le ocultó al juez la existencia de esa radiografía y le mandó hasta cuatro informes distintos donde se indicaba que no se sabía por qué esa mochila no había estallado. Del Olmo sólo se enteró de la jugada cuando el jefe provincial de los Tedax de Madrid prestó declaración ante el juez y le habló de la existencia de esa radiografía.

¿Por qué se ocultó ese detalle al juez durante todo ese tiempo? Si se sabía desde el 12 de marzo que la mochila tenía dos cables sueltos, ¿por qué no se informó inmediatamente al juez?

## **SE OCULTÓ AL JUEZ UN INFORME DEL ENCARGADO DE CUSTODIAR LOS BULTOS DE EL POZO**

Al hablar de la mochila de Vallecas también comentamos que dos años después del atentado apareció un informe que había elaborado en su día la persona encargada de custodiar los bultos en la estación de El Pozo, el inspector-jefe Miguel Angel Alvarez.

Aquella declaración resultó fundamental, porque permitió clarificar muchos aspectos de lo sucedido aquel día. Entre otras cosas, permitió cerciorarse de que nadie había visto la mochila de Vallecas en la estación de El Pozo.

El inspector-jefe Alvarez había elaborado su informe a finales de 2004 y durante diecisiete meses ese informe se le ocultó al juez Del Olmo. El juez

sólo supo de su existencia cuando *El Mundo* lo publicó. ¿Por qué se le ocultó al juez ese informe?

178

## LA MOCHILA FALSA ENVIADA AL JUEZ

El episodio del inspector-jefe Álvarez tuvo, además, otra consecuencia: nos permitió conocer que a Del Olmo se le había entregado una mochila de Vallecas falsa, rotulada como si fuera la auténtica.

Cuando el juez estaba tomando declaración al inspector-jefe, este le dijo que sólo recordaba una mochila de grandes dimensiones. El juez le enseñó entonces la mochila que le habían enviado como si fuera la de Vallecas. Álvarez le contestó que no, que esa mochila no se parecía a la que él recordaba. Las características eran distintas.

Al día siguiente, Sánchez-Manzano, el jefe de los Tedax, le envió al juez otra mochila diciendo que se habían equivocado al entregarle la anterior. Es decir, en lugar de enviarle al juez la verdadera mochila de Vallecas, le habían entregado otra del mismo modelo, pero recién comprada. La verdadera mochila la tenían los Tedax bien guardada.

Para tratar de tapar el escándalo de que el inspector-jefe encargado de custodiar los bultos en El Pozo dijera que la mochila de Vallecas no pasó por sus manos, los medios defensores de la versión oficial argumentaron que el inspector-jefe no había podido reconocer la mochila porque el juez le había enseñado la que no era. Esa nueva manipulación, sin embargo, no sirvió de nada, porque ambas mochilas eran del mismo modelo y el inspector-jefe dejó bien claro que la única mochila grande que él vio era de un modelo distinto.

179

## LA CASCADA DE DETENCIONES INJUSTIFICADAS

De las 116 personas detenidas en conexión con el 11-M, el juez Del Olmo sólo encontró indicios, después de dos años de investigaciones, para proce-

sar a 29. En otras palabras: desde instancias dependientes del ministro de Interior Alonso se detuvo a 87 personas para las que el juez no pudo encontrar elemento incriminatorio ninguno. Algunos medios ya denunciaron en su día que se estaba deteniendo a personas que nada tenían que ver con la masacre, con el fin de tratar de apuntalar la inexistente conexión islámica. Los hechos terminaron por darnos la razón.

Cada vez que el ministro Alonso salía a los medios a pregonar la última detención de pelanas magrebíes, indefectiblemente el juez ponía en libertad a esos pelanas. El Auto viene a confirmar que eran meras detenciones publicitarias. Detenciones, por cierto, que se acabaron en cuanto el Gobierno dictó el cierre de la Comisión de Investigación del 11-M. Al final, sólo se sentará en el banquillo uno de cada cuatro detenidos.

Aparte de tratar de apuntalar ante la opinión pública la inexistente trama islámica, aquella catarata de detenciones tenía otro motivo: entorpecer las investigaciones. Cada detención que se producía, cada persona que era enviada sin motivo a prisión, obligaba al juez a dedicar un valiosísimo tiempo a tareas burocráticas, a tomas de declaraciones que no conducían a ninguna parte, a lecturas de informes irrelevantes. Durante muchísimos meses, la verdad del 11-M se sepultó bajo una maraña de detenciones en su mayoría injustificadas.

**180**

## **NINGÚN CONFIDENTE AVISÓ TRES MESES ANTES**

Uno de los casos que mejor ilustran esa intención de marear al juez Del Olmo con detenciones que no venían a cuento es el de Joe el Libanés. El 22 de abril de 2005, dos meses antes del cierre de la Comisión de Investigación del 11-M, la Cadena Ser difundió en primicia la noticia de que un confidente (cuyo alias es *Joe el Libanés*) habría avisado a un policía de la UDYCO tres meses antes del 11-M de que se iban a producir atentados contra los trenes. La noticia, de la que se hicieron eco en los días siguientes todos los medios, no tardó en convertirse en uno de los puntales de la versión oficial y de la tesis del PSOE: atentado islamista anunciado y fruto de la imprevisión del

Gobierno de Aznar. Pero no nos contaron la historia completa de este episodio.

En su declaración ante el juez, realizada el 29 de julio de 2005, el inspector jefe 18.774, controlador de ese confidente, deja claro que jamás existió tal aviso anterior al 11-M. El inspector declara que el 15 de marzo de 2004 (es decir, cuatro días después de los atentados), un confidente «de escasa credibilidad» (Joe el Libanés) le contactó para decirle que él (el confidente) había oído tres meses antes del 11-M que se iba a atacar contra los trenes. Es decir, que el confidente no comunicó nada a la Policía hasta después de los atentados.

¿Oyó ese confidente algo tres meses antes del 11-M, aunque no lo comunicara hasta el 15 de marzo? Tampoco. Las sucesivas declaraciones de ese confidente ante la Policía y ante el juez no permiten otorgar ninguna credibilidad a sus palabras. En distintas comparecencias, el confidente y las personas que declararon por su causa fueron desgranando una rocambolesca trama en la que aparecían sucesivamente el chófer del embajador marroquí, el del embajador irlandés, los espías franceses, el FBI, la CIA, narcotraficantes colombianos y marroquíes... De nuevo, otra inmensa cortina de humo con la que se apoyó la tesis de la negligencia a escasas semanas del cierre de la Comisión de Investigación del 11-M y con la que se tuvo entretenido al juez Del Olmo una temporada.

**181**

## **LAS PRESIONES PARA EL CIERRE DEL SUMARIO**

Entre ocultaciones, retrasos, datos falsos, detenciones irrelevantes y obstrucciones de todo tipo, consiguieron que al juez Del Olmo se le fueran pasando los meses sin que las investigaciones avanzaran. Entre otras cosas, porque el propio juez dejó que sucediera así: hubiera podido tomar medidas contra los responsables del obstruccionismo y no lo hizo.

La cascada de detenciones injustificadas terminó en cuanto se cerró la Comisión 11-M. Ya se había conseguido tener entretenido al juez mientras que el tema estuvo vivo de cara a la opinión pública. Una vez conseguido el

objetivo, ya no había necesidad de continuar con la pantomima. A partir de ese momento, la estrategia varió y se comenzó a presionar al juez Del Olmo para que cerrara la instrucción cuanto antes. Pero con lo que no contaban era con que las investigaciones de los medios independientes avanzaran a la velocidad a la que lo hicieron. Las sucesivas revelaciones de medios como *El Mundo*, Libertad Digital, Cadena Cope, City FM, Telemadrid... fueron poniendo de manifiesto ante la opinión pública las incongruencias del sumario, sus carencias, las falsificaciones. Y el juez Del Olmo, que ya se había librado de las detenciones absurdas, se vio obligado a empezar a cerrar las vías de agua que se abrían a toda velocidad en el barco de las investigaciones policiales.

Al principio, las presiones sobre el juez de los medios defensores de la versión oficial fueron sutiles. Se limitaban a vagos vaticinios donde se predecía lo que el juez Del Olmo iba a hacer. Primero se dijo que la instrucción judicial quedaría cerrada en otoño de 2005. Después, se retrasó la fecha a Navidades. En enero de 2006, las alarmas empezaron a sonar y se descargaron diversas andanadas contra el juez desde el periódico *El País*. Uno de los editoriales que le dedicaron llevaba el sugestivo título de «Tarjeta roja a Del Olmo». Querían haber cerrado el caso para antes del segundo aniversario de la masacre, pero no lo consiguieron.

Al final, Del Olmo se vio desbordado por las circunstancias, que le obligaron a dictar un chapucero Auto de Procesamiento en abril de 2006 con el que dar por concluida la investigación oficial. Como puede verse a la luz de las revelaciones periodísticas posteriores, aquel cierre en falso tampoco significó el fin de la investigación del 11-M.

**182**

## **¿ES IMPOSIBLE QUE ETA Y AL QAEDA COLABOREN?**

Al día siguiente del extraño atentado, el ministro del Interior salió a la palestra para decir: «Ha sido ETA», a pesar de que un grupo islamista había reivindicado la masacre.

Aunque parezca mentira, no estoy hablando del 11-M, sino del atentado contra el restaurante El Descanso, en 1985, en el que murieron dieciocho españoles y más de cien resultaron heridos. En aquel tiempo, presidía el Gobierno Felipe González Márquez. Aquel atentado nunca se llegó a esclarecer.

Virginia Ródenas publicó, el 9 de abril de 2005, una excelente crónica sobre las víctimas de esa masacre en el diario *ABC*. El atentado contra el restaurante El Descanso, situado cerca de la base americana de Torrejón de Ardoz, se produjo el 12 de abril de 1985, en plena campaña anti-OTAN y en vísperas de la visita del presidente americano Ronald Reagan a España. En algunas de aquellas manifestaciones anti-OTAN se habían vertido insultos contra ese restaurante que poco después sería volado.

Al día siguiente de la masacre, el ministro del Interior, José Barrionuevo, salió a la palestra para afirmar que el atentado se había perpetrado con quince kilos de cloratita y que había sido ETA, «en colaboración con grupos euroterroristas». Y ello aunque la yihad islámica había reivindicado ese mismo día el ataque desde Beirut. Nunca se detuvo a nadie por aquellos hechos.

Presidía el Gobierno Felipe González. Era ministro del Interior José Barrionuevo. La presidencia del Congreso la ostentaba Gregorio Peces Barba. Ningún representante del Gobierno socialista asistió al velatorio ni al sepelio de las víctimas.

Pasados los años, los mismos que en su día achacaron a una *joint venture* entre ETA y los islamistas el atentado contra el restaurante El Descanso se ponen estupendos a la hora de decirnos a los españoles que es imposible que ETA y los islamistas colaboren. Y sostienen semejante tontería a pesar de tener evidencias como el hecho de que el etarra Henri Parot, cuyo teléfono apareció en poder de Benesmail (el lugarteniente de Allekema Lamari), ya aconsejó a ETA, dos años antes del 11-M, que se hiciera con explosivos militares y que acometiera la operación de voladura de la Audiencia Nacional. Dos años después, en 2004, el juez Garzón detenía a diversos islamistas por intentar precisamente esa operación.

Sea como fuere, lo cierto es que las falsificaciones en la investigación del 11-M no han afectado sólo a las tres pruebas fundamentales del caso (furgo-

neta Kangoo, mochila de Vallecas, coche Skoda Fabia), sino a líneas completas de investigación, que se han dejado de lado por todos los medios.

Yo no sé si ETA tuvo alguna participación en el 11-M. Ojalá que la hubiera tenido, porque las alternativas existentes son todavía más horribles. Pero de lo que no nos cabe ya ninguna duda, a estas alturas, es de que desde el Ministerio de Interior se ha recurrido a todo, incluida la falsificación de documentos, para evitar que ETA apareciera mencionada en el sumario del 11-M. ¿Por qué ese intento de evitar que ETA apareciera mencionada?

**183**

## **LOS INFORMES FALSOS DEL ÁCIDO BÓRICO**

*El Mundo* publicó hace escasas semanas las pruebas documentales de la falsificación de un informe pericial sobre explosivos entregado al juez. Un informe redactado por tres peritos fue rehecho para que no constaran en la causa las coincidencias entre la sustancia química hallada en el piso de un presunto islamista detenido por el 11-M y la encontrada anteriormente en un piso franco de ETA.

Lo importante no es esa coincidencia de sustancia explosiva entre los presuntos islamistas del 11-M y ETA. Eso es lo de menos. Lo importante es que estamos ante la demostración documental de que en el sumario del 11-M se han falsificado pruebas. En realidad, ya llevábamos muchos meses denunciando la existencia de esas pruebas falsas, pero hasta la publicación de ese informe falsificado no habíamos podido exhibir una corroboración tan directa, tan gráfica, tan evidente de que este Gobierno ha mentido de manera flagrante y descarada. Ha mentido al juez, al Parlamento, a la opinión pública y a las víctimas.

Desde el Gobierno se ha pretendido infructuosamente desacreditar las investigaciones periodísticas diciendo que los que las realizaban se estaban dedicando a sustentar inverosímiles teorías de la conspiración. En realidad, lo que era una auténtica teoría de la conspiración era pretender que los atentados los organizó Ben Laden, basando esa hipótesis en un montón de datos manipulados donde ni siquiera se pararon en barras a la hora de dar cambiazos a los informes.

Al final, las dos cuestiones básicas son bien simples. La primera cuestión: si se falsifican informes es porque se quiere ocultar algún aspecto de la verdad. Si el 11-M hubiera sido un atentado islamista y sólo islamista, como dijeron para alcanzar el poder, ¿qué necesidad hubiera habido de mentir? ¿Qué necesidad hubiera habido de crear pruebas falsas, de redactar informes manipulados, de ocultar fotografías, vídeos, documentos?

Y la segunda cuestión es todavía más inquietante: si se ha llegado al esperpento de sustituir un informe por otro para ocultar algo de importancia tan secundaria como esa coincidencia del informe del ácido bórico, ¿qué no habrán hecho con otras pruebas de importancia mucho mayor? Si no han dudado en pringarse para ocultar algo tan nimio, la lógica nos dice que habrán hecho lo que sea para ocultar cosas más trascendentales.

Y la pregunta que surge de todo esto es: ¿qué nos están ocultando?

El informe falsificado del ácido bórico era la demostración de que se había incurrido en conductas delictivas (ocultación de un informe pericial al juez, con sustitución por otro documento con la misma referencia y distinto contenido) con el fin de que no aparecieran posibles conexiones con la banda terrorista ETA. Y el revuelo que organizó la publicación de ese informe obligó al Gobierno a contraatacar de una forma inusitadamente virulenta.

**184**

## **EL ACOSO DEL GOBIERNO A QUIENES DENUNCIAN LAS FALSIFICACIONES**

En lo que constituye un escándalo sin precedentes, el Gobierno lanzó una verdadera ofensiva en todos los frentes contra los tres policías que habían denunciado la falsificación de un informe pericial: ordenó abrir una investigación dentro de la Policía *contra ellos*, en lugar de contra los falsificadores; lanzó a sus medios de comunicación amigos *contra los peritos*, en lugar de contra los falsificadores; ordenó a la Fiscalía que tratara de que el juez Garzón se hiciera cargo del caso.

El empeño de Garzón de intervenir en el caso, en contra de lo ordenado por la Audiencia Nacional, y su escandalosa decisión de imputar un delito a

*los policías que habían denunciado la falsificación*, en lugar de a sus superiores que la habían cometido, originó un revuelo periodístico, judicial y político como no se había visto hacía muchos meses.

Al final, la lógica jurídica se terminó imponiendo, y ya se han abierto diligencias en un juzgado ordinario para investigar la falsificación cometida por los superiores de esos tres policías honrados que denunciaron cómo en el sumario del 11-M se cambian unos informes por otros y se decide, desde el Ministerio de Interior, lo que el juez puede ver y lo que no.

La jugada les ha vuelto a salir mal. No han conseguido su objetivo de amedrentar a la Policía y han sacrificado la mayor parte de la escasa credibilidad que le quedaba a los medios defensores de la versión oficial.

**185**

## **LA DURA VIDA DE LOS ABOGADOS DEFENSORES**

Los intentos de manipulación del sumario no se han limitado a las presiones sobre jueces y sobre policías. Ni siquiera los abogados se han librado de los intentos imponer a toda costa la mentira oficial.

A la designación de diversos abogados defensores cuyos vínculos con los Servicios de Inteligencia españoles son bien conocidos se suma el tratamiento dispensado a los abogados de oficio de los imputados, a quienes se ha puesto todo tipo de trabas procesales para impedirles ejercer con un mínimo de garantías su trabajo.

No es sólo que se haya mantenido el secreto sobre buena parte del sumario durante más de dos años, impidiendo a esos abogados acceder a la totalidad de la información sobre las imputaciones realizadas contra sus clientes. No es sólo que se haya forzado a esos abogados a trabajar con las tarifas comunes de los demás juicios, cuando en este caso el volumen del sumario es tan ingente que multiplica por cien la documentación que los abogados tienen que procesar en algunos otros juicios.

Es que, además, se ha mantenido a acusados en cárceles alejadas de Madrid, obligando a esos abogados a incurrir en unos gastos que a veces ni siquiera son compensados por lo que cobran. Asimismo, la no disponibilidad

de intérpretes ha hecho que esos abogados no pudieran ni siquiera articular una defensa para varios de los imputados de origen marroquí, alguno de los cuales ni siquiera chapurrea el español. Se ha llegado a dar el caso de algún abogado que ni siquiera había podido hablar con su cliente *ni una sola vez* antes de las vistas preliminares a la redacción del Auto de Procesamiento.

En algunos de los casos, como por ejemplo el de Zougham, es tan evidente que se han realizado acusaciones falsas contra ciertos imputados que causa sonrojo ver el comportamiento de las asociaciones de derechos humanos, que no han movido un solo dedo por verificar si se estaba respetando algo tan elemental como la presunción de inocencia. Pero claro, si al último detenido del 13-M se le pusiera en la calle, las consecuencias políticas para los partidos en los cuales militan algunos de esos «funcionarios» de la defensa de los derechos humanos serían terribles. Así que mejor volver los ojos hacia otro lado y permitir que posibles inocentes se pudran en la cárcel. Al fin y al cabo, no le podemos echar la culpa a Bush ni a Aznar de esas detenciones ilegales, ¿verdad?

Y si los verdaderos culpables se van de rositas gracias a la utilización de unos cuantos cabezas de turco, pues mala suerte.

**186**

## **EL BOICOT A LAS DILIGENCIAS DE LAS ACUSACIONES**

Pero si escandaloso es el trato dado a algunos de los abogados defensores de oficio, todavía es más incomprensible cómo se ha tratado desde instancias judiciales a los abogados de las víctimas.

Porque las solicitudes de diligencias que han presentado han sido rechazadas por el juez Del Olmo de manera sistemática. Cuando los abogados de la acusación han solicitado que se clarificaran los datos de los explosivos, cuando han solicitado que se procesara a personas a las que la propia Policía acusaba (por ejemplo, Kalaji), cuando han solicitado que se remitieran datos originales sobre conexiones telefónicas para poder estudiarlos, cuando se ha pedido que se llamara a testigos para que los abogados de la acusación pudieran interrogarlos... se les ha contestado una y otra vez que no había lugar a acceder a nada de lo solicitado.

Y lo gracioso es que, en algunos casos, el juez ha realizado después por su cuenta esas diligencias que negaba a los abogados. Por ejemplo, después de contestarles que no era procedente pedir un cierto informe, el juez lo ha solicitado por su cuenta, quedando el resultado de esas pesquisas oculto por el secreto de sumario hasta muchos meses después.

Que los abogados defensores se encuentren con obstáculos es reprochable desde el punto de vista de la garantía de los derechos individuales, pero todos podemos llegar a sentirnos tentados de justificarlo, pensando en los horribles delitos que los presuntos terroristas habrían cometido. Pero, ¿qué justificación moral puede existir para negar a las víctimas su derecho a que se investigue? ¿Cómo puede justificarse moral, legal o políticamente que un abogado de las víctimas solicite en noviembre de 2005 que se pidan los informes originales de análisis de los focos de explosión y que el juez se lo deniegue?

Cuando el tiempo pase, son muchos los que van a tener que avergonzarse por su actuación durante la instrucción del sumario del 11-M.

**187**

## **LA ACTUACIÓN DE LA FISCALÍA**

Y una de las instituciones que más va a tener que avergonzarse es la Fiscalía, que ha actuado en esta instrucción como un auténtico órgano político, renunciando a su obligación jurídica de defender el principio de legalidad.

Porque en España, a diferencia de otros países, la función de la Fiscalía, contra lo que la gente cree, no es sólo acusar. La función principal es defender la legalidad, lo cual incluye acusar a aquellos de quienes se sospeche que son culpables, pero también *no acusar* a aquellos de quienes se sospeche que son inocentes.

Y, en el caso del 11-M, la Fiscalía ha infringido ambas obligaciones. Porque se ha acusado a personas claramente inocentes (como por ejemplo Zougham, que, con los datos existentes a fecha de hoy, fue detenido y mantenido en prisión de forma completamente arbitraria) y, al mismo tiempo,

se ha dejado de perseguir a personas que, según la propia versión oficial, hubieran debido ser imputadas (como por ejemplo el propietario de la casa de Morata).

Es cierto que la Fiscalía es un órgano jerárquico, pero los fiscales están eximidos de obedecer cualquier orden que viole el principio de legalidad. De otro modo, todos los ciudadanos estaríamos a merced del poder político de turno, que podría utilizar a la Fiscalía para amedrentar o presionar a su antojo.

Finalmente, la Fiscalía ha incumplido también otra de sus obligaciones más importantes: defender los derechos de las víctimas. Lejos de escuchar la voz de las víctimas del 11-M, que están clamando saber quiénes son los responsables de la masacre, la fiscal del caso se ha plegado a que la instrucción se cierre, a pesar de que ya todos somos conscientes de que dos años de investigación se han basado en pruebas burdamente falsificadas y a pesar de que, a estas alturas, todavía nos siguen ocultando la información sobre los explosivos que estallaron en los trenes.

**188**

## **EL FIASCO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Pero si la actuación del juez y de la Fiscalía representó para las víctimas una desilusión, no menos desilusión sintieron al ver el tratamiento que el Parlamento le dio a los hechos.

Los señores parlamentarios, que deberían representar a los ciudadanos en la sede de la soberanía nacional, crearon a regañadientes una Comisión para investigar la masacre y no investigaron nada. Se centraron en ver quién había mentido o dejado de mentir entre el 11 y el 14 de marzo, cuando lo que todos los españoles esperábamos es que nos dijeran quién había colocado las bombas, cómo habían sido estas fabricadas, quién había tomado la decisión de atacar a tres días de unas elecciones.

Desoyendo la voz de los ciudadanos y el clamor de las víctimas, se denegaron comparencias, se consintieron impunemente los perjurios, se prosti-

tuyó el objetivo de la Comisión y se demostró, una vez más, que no existía la menor voluntad de aclarar la masacre.

¡Cuál no sería la vergüenza que sentirían por cerrar la Comisión, que aplazaron seis meses su cierre sin realizar ni una sola comparecencia más! Y no sólo eso, sino que programaron el debate de las conclusiones de esa Comisión para el mismo día en que se aprobaba la ley de matrimonio homosexual, consiguiendo que al día siguiente fuera esta ley la que copara las portadas de los periódicos. El cierre de la Comisión 11-M pasó casi inadvertido.

Las víctimas del 11-M asistieron atónitas a aquella sesión parlamentaria. Zapatero, el presidente que se había aupado al poder al grito de «Queremos saber», ni siquiera asistió al debate sobre las conclusiones de la Comisión de Investigación de los atentados del 11 de marzo.

**189**

## **LAS MENTIRAS DE RUBALCABA EN EL PARLAMENTO**

A mediados de 2006, la investigación de los atentados del 11-M cobró un nuevo impulso político cuando el Partido Popular decidió lanzar una ofensiva parlamentaria para esclarecer las circunstancias del atentado. La primera fase de esa ofensiva tomó la forma de una batería de preguntas (más de doscientas) al ministro de Interior.

El mismo personaje, Alfredo Pérez Rubalcaba, que el 13 de marzo de 2004 declaraba solemnemente que España se merecía un Gobierno que no mintiera, apuró como ministro de Interior todos los plazos legales para responder a las preguntas que la diputada popular Alicia Castro había presentado en el Registro del Parlamento.

Y, cuando por fin se avino a enviar sus respuestas, volvimos a comprobar hasta qué punto estaba el Gobierno empeñado en continuar con la labor de ocultación. Y hasta qué punto le importaba poco mentir de la forma más descarada.

Libertad Digital publicó diez documentos extraídos del propio sumario del 11-M donde se demostraba fehacientemente que el ministro había mentido.

Lo que se recibió como respuesta por parte de Rubalcaba fue un clamoroso silencio. Claro que, ¿qué otra cosa podía hacer? Ante la exhibición de documentos oficiales, queda poco margen para la marrullería.

**190**

## **LA SUPUESTA NEGLIGENCIA DEL PP**

Hace algunos meses se realizó la presentación del libro *11-M. Demasiadas preguntas sin respuesta*, de Jaime Ignacio del Burgo. En él, Del Burgo ha hecho una impresionante labor de documentación, recopilando muchos detalles que a veces se pierden entre la avalancha de informaciones sobre el caso. Especialmente completa es la documentación referida a la Comisión de Investigación y a las conexiones entre ETA y los islamistas.

Presentaron el libro Casimiro García Abadillo, Pedro J. Ramírez, Eduardo Zaplana y Esperanza Aguirre. Y en aquel acto, Zaplana realizó una intervención llena de sentido común, que finalizó con una pregunta al aire bastante lógica. Una pregunta que puso a algunos responsables políticos bastante nerviosos. Porque en el 11-M hay, como reza el título del libro de Del Burgo, demasiadas preguntas sin respuesta. Pero, de todas esas preguntas, la más inquietante es la que Zaplana planteó: «Si hubo cualquier error, cualquier negligencia, nunca sería responsabilidad del actual Gobierno, porque los que gobernábamos entonces éramos nosotros. Entonces... ¿por qué el actual Gobierno tiene tanto miedo a que se investigue? Sinceramente, no se me ocurre ninguna explicación. O, mejor dicho, quizá es que prefiera no formular la explicación que se me ocurre».

Efectivamente, esa es la pregunta más inquietante. Durante mucho tiempo, al amparo de las intoxicaciones con las que a todos nos tuvieron confundidos, se trasladó sistemáticamente a la cúpula del Partido Popular la idea de que el 11-M había sido posible sólo merced a una brutal negligencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y que el Partido Popular sería el responsable último de esa negligencia, por lo que era mejor no remover el tema.

Pero lo que está claro es que esa tesis era falsa, como la pregunta de Zaplana insinuaba. Si verdaderamente hubiera sido así, si el 11-M fuera únicamente achacable a una negligencia cometida cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno, el PSOE no hubiera renunciado a una baza que le hubiera permitido tener contra las cuerdas al PP durante toda la legislatura. ¿Cree usted que quienes usaron de forma inmisericorde el «No a la guerra» o los casos del Yak-42 o el *Prestige* habrían renunciado a machacar al PP, manteniendo abierta la Comisión 11-M, si hubieran podido atribuirlo todo a una simple negligencia?

Con el avance de las investigaciones hemos ido sabiendo que a todos nos engañaron. Que casi todo lo que nos han contado de los hechos era mentira. Que la tesis de esa supuesta negligencia no era más que una parte del teatro, con la que mantener amordazado a un PP que intentaba interiorizar una culpa que, en realidad, no le correspondía.

La tesis de la negligencia se utilizó incluso, en conversaciones de pasillo, para lanzar veladas insinuaciones de que investigar el 11-M podría desestabilizar a la Casa Real. El argumento era que la vigilancia sobre los islamistas se habría relajado antes del 11-M porque los correspondientes agentes tuvieron que ser destinados a preparar la seguridad de la boda del Príncipe. Todo mentira.

Inventaron unos islamistas a los que atribuir la autoría de la masacre y usaron las presuntas e inexistentes negligencias como arma de chantaje con la que amordazar a quienes más contundentemente hubieran debido exigir una investigación sin límites de aquellos atentados.

**191**

## **EL NINGUNEO DE LAS VÍCTIMAS**

Todavía no sabemos qué sucedió el 11-M. Pero lo que sí sabemos ya, más allá de toda duda razonable, es que desde la propia mañana de los atentados se puso en marcha una campaña para ocultar a los españoles lo que realmente había pasado. Una campaña que abarcó todos los frentes existentes: el policial, con la colocación de pruebas falsas que alejaran nues-

tra mirada de los trenes; el judicial, por ejemplo con la neutralización de la jueza Teresa Palacios, que pretendía investigar, ilusa de ella, los sucesos de Leganés; el político, con la presión *desde dentro* al PP basada en la falsa tesis de la negligencia... Y en esa campaña no podían faltar los intentos de neutralización de aquellos que con más razón, con más emotividad y con más credibilidad podían exigir que se nos dijera toda la verdad: las víctimas.

Los intentos por manipular a las víctimas comenzaron inmediatamente después de los atentados. La campaña de criminalización del PP, a quien se hizo responsable de la masacre, tuvo el efecto de dejar el camino libre para que desde partidos de izquierda se tomara el control inicial de los movimientos asociativos. El intento de control llegó al punto de defenestrar a una presidenta no demasiado dócil, Clara Escribano, de la primera de las asociaciones de víctimas creadas, para sustituirla por otra, Pilar Manjón, justo antes de la comparecencia ante la Comisión de Investigación parlamentaria.

Pero aquella estrategia sólo funcionó al principio. Porque a poco fueron quedando al descubierto, gracias a las investigaciones periodísticas, las falsedades en que la versión oficial estaba basada. Y, poco a poco, las propias víctimas de aquellos atentados fueron tomando conciencia de hasta qué punto se las había querido utilizar, de hasta qué punto se las pretendía reducir al silencio una vez que se cerró la Comisión parlamentaria.

Hoy, la gran mayoría de las víctimas del 11-M están agrupadas en otras dos asociaciones (la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, dirigida por Ángeles Domínguez, y la AVT, dirigida por Francisco José Alcaraz) que están exigiendo, desde hace ya mucho tiempo, la reapertura de la Comisión 11-M y la realización de una auténtica investigación judicial y policial. Ambas asociaciones han comenzado ya una encarnizada batalla jurídica para evitar que el genocidio del 11-M quede impune. Y, le pese a quien le pese, esa batalla la terminarán ganando las víctimas.

A lo largo de estos dos años y medio de investigaciones, he hablado con mucha, con muchísima gente. Unos más interesantes que otros. Algunos con ganas de intoxicar. Otros con fragmentos de información que te ofrecen «por si pueden servir de algo» y entre los cuales se encuentran a veces claves insospechadas.

Pero, de entre todo lo que me han contado a lo largo de estos dos años largos, hay una frase en concreto, tan sólo tres palabras, a la que no paro de darle vueltas. Esa frase surgió en una conversación con un periodista de uno de los medios escritos más críticos con el Gobierno Aznar y más favorables al Partido Socialista. Alguien, por tanto, nada sospechoso para aquellos que defienden la versión oficial de los hechos.

Aquel periodista me contó que, en la mañana del 11-M, recibieron una llamada de uno de sus principales contactos en la Policía. Eran aproximadamente las doce. Aquel contacto le dijo al periodista: «¡Fíate de mí! Ha sido Al Qaeda». Dos horas y media más tarde, hacia las dos y media, aquel contacto volvía a llamar y le comunicaba al periodista que en la furgoneta de Alcalá había una cinta coránica y unos detonadores. No le mencionó ningún resto de explosivo.

A las doce en punto de la mañana todavía no se sabía que en la furgoneta de Alcalá hubiera nada. A las 14:30, quedaba todavía una hora para que se iniciara, según los datos oficiales, la inspección ocular de la furgoneta.

No paro de darle vueltas a esa simple frase («¡Fíate de mí!») que pronunció aquel policía a las doce de la mañana. A esa hora, todavía no se había encontrado nada que apuntara en una dirección que no fuera ETA. ¿Cómo sabía, entonces, aquel policía que había sido Al Qaeda? ¿Es que ya sabía lo que iba a encontrarse después? ¿O es que a las doce de la mañana alguien había tomado ya la decisión de lo que debía encontrarse?

¿Cuántos contactos policiales entraron en acción aquella mañana, para dirigir a los periodistas de los distintos medios? ¿Tomó alguien la decisión de poner en marcha una campaña de intoxicación consciente? Si es así, resulta estremecedor pensar en qué poca gente hace falta para dirigir a la opinión

pública de todo un país. Bastan una, dos, tres personas, bien relacionadas con el mundo periodístico, para propalar desde los aparatos del Estado cualquier teoría, acertada o no, bienintencionada o perversa.

Una llamada a una docena de medios de comunicación y a un par de agencias bastan para difundir cualquier verdad o cualquier mentira. Lo cual indica hasta qué punto estamos los ciudadanos a merced de cosas que escapan a nuestro control.

Me encantaría saber cómo conocía ese policía a las 14:30 qué cosas se iban a encontrar en la furgoneta de Alcalá. Pero confieso que me preocupa mucho más conocer qué movió a ese policía a decir, a las doce de la mañana, aquel «¡Fíate de mí!».

## EPÍLOGO

Todavía es mucho lo que queda por hacer. Hemos demostrado que lo que nos contaron era mentira, pero ahora toca la ardua tarea de componer una verdad que nos han intentado negar.

Nada ni nadie va a poder parar esa exigencia de verdad. Porque la democracia española puede sobrevivir a cualquier ataque terrorista, pero a lo que no podría sobrevivir es a la ocultación de la verdadera naturaleza de la mayor masacre terrorista que hemos sufrido. Porque, si la verdad se ocultara, viviríamos en un estado de democracia secuestrada, en el que cualquiera podría recurrir a la fuerza para imponer por ella lo que las urnas fueran renuentes a conceder. Si la verdad se ocultara, cualquiera de nosotros, los ciudadanos, podríamos ser la siguiente víctima de una lucha sobre la que no tenemos ningún control. Si la verdad se ocultara, estaríamos negando a las víctimas del 11-M la Justicia a la que tienen derecho. Sería el triunfo de la impunidad.

Toda ayuda es poca para la tarea que se avecina. Y, si quiere prestar su ayuda, son muchas las formas en que puede colaborar. Investigando, difundiendo, movilizándose:

- Puede colaborar con las asociaciones de víctimas, tanto la AVT como la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M:

*<http://www.avt.org>*

*<http://www.ayuda11m.org>*

- Puede participar en el blog de Libertad Digital dedicado a las investigaciones:  
*<http://www.libertaddigital.com/bitacora/enigmas11m>*
- Puede colaborar en las iniciativas que están en marcha en el Fondo Documental:  
*<http://www.fondodocumental.com>*
- Puede ayudarnos en las tareas de difusión que los Peones Negros organizan:  
*<http://www.peonesnegros.es>*
- Puede enviar cualquier información de interés a los siguientes correos:  
*[redactorjefe@libertaddigital.com](mailto:redactorjefe@libertaddigital.com)*  
*[enigmas11m@yahoo.com](mailto:enigmas11m@yahoo.com)*

Y, sobre todo, puede colaborar difundiendo lo que se conoce del 11-M en su entorno inmediato. La mayor fuerza que tiene es su voz. No permita que nadie se la quite. Usted puede hablar por aquellos que ya no tienen voz, por aquellos a los que se la arrebataron los enemigos de la democracia y de la libertad.

Después de dos años y medio de investigación, es patente que alguien ha intentado que, en lo relativo al 11-M, los ciudadanos miremos hacia otro lado. En vez de fijar nuestra atención en lo que explotó en los trenes y en cómo se montaron las bombas, nos han distraído con pruebas que se muestran cada día más débiles. Como en los trucos de ilusionismo, en los que el mago atrae nuestra atención con la mano derecha mientras con la izquierda prepara el mazo de cartas, también en la investigación de la masacre del 11-M hemos asistido a un ejercicio de prestidigitación. Todo lo que se hizo desde un principio estaba destinado exclusivamente a apartar nuestra vista —y la del juez— de lo fundamental para que nos perdiéramos en tramas falsas y pruebas que aparecen en comisarías en vez de en el lugar de los hechos.

Este libro recopila todas esas mentiras. Con orden y presentando el estado en que las investigaciones se hallan actualmente, se han incluido en el texto tan sólo las cuestiones esenciales, evitando confundir al lector con una avalancha de datos y de nombres. Queda a juicio del lector si la voluntad del autor ha sido cuestionar a alguien o, simplemente, encontrar qué hay de verdad y qué de falsedad en lo que nos han contado desde aquel fatídico 11 de marzo de 2004.



ISBN 84-96088-56-1



9788496088566

